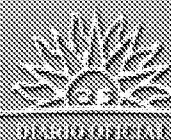
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.572 Montevideo, viernes 19 de setiembre de 2008



103

DIARIO OFICIAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

103 aniversario del Diario Oficial

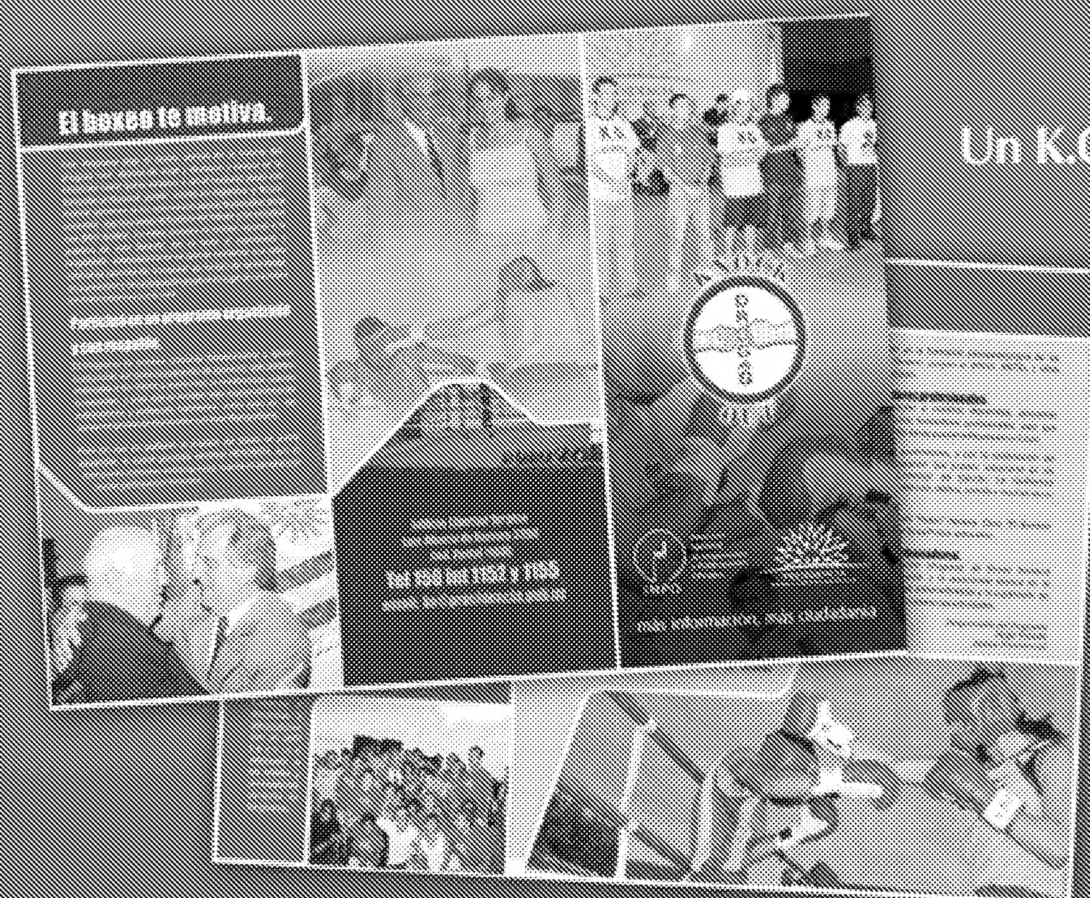


Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de





Un K.O. por la vida...

Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.572 - Montevideo, viernes 19 de setiembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Autorízase a RIDOZIR S.A., la fabricación de bebidas sin alcohol gasificadas sabor guaraná, con la marca "PRAIA". (1.925)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud formulada por RIDOZIR S.A., tendiente a obtener autorización, para la fabricación de bebidas sin alcohol, al amparo de la Ley Nº 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

RESULTANDO: que dichas disposiciones establecen como requisito para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1º del Título II del Texto Ordenado 1996, la autorización expresa de esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, entiende que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado, en tanto la empresa ha presentado en forma toda la documentación exigida en la normativa citada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1o.- Autorízase a RIDOZIR S.A., la fabricación de bebidas sin alcohol gasificadas sabor guaraná, con la marca "PRAIA".

2o.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3o.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (sin plastificar), empresa exportadora (Princz S.A.I.C.F. e I.) e importador (Plastiducto S.A.). (1.926)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Setiembre de 2008

VISTO: que la empresa PLASTIDUCTO S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/2006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa PLASTIDUCTO S.A., con fecha 11 de agosto de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3904.21.00.00	Sin plastificar	Princz. S.A.I.C.F. e I.	Plastiducto S.A. RUC 210341030015

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 11 de agosto de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

3
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a LORYSER S.A., por Resolución de 9 de abril de 2008, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.
(1.927)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LORYSER S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que LORYSER S.A. es titular de una Concesión para Explotar otorgado por resolución de 9 de abril de 2008, sobre un yacimiento de roca mineralizada afectando parcialmente el padrón 1043 (p) en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, por un plazo de 2 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.094,80 (pesos uruguayos mil noventa y cuatro con 80/100), el que es de cargo de la gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a LORYSER S.A., por resolución de 9 de abril de 2008. Esta servidumbre afecta parcialmente el padrón 1043, en un área de 64 hás. 2300 m², en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación en $ 35.159 (pesos uruguayos treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve), para el propietario del padrón 1043, suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

4
Resolución S/n

Dipónese no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de diciembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "BANDA ANCHA CTI MOVIL", Acta 359.150.
(1.928)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de diciembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "BANDA ANCHA CTI MOVIL" por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto CTI, a CTI COMPAÑÍA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., para proteger las clases internacionales Nº 9, 38 y 42;

RESULTANDO: I) que la recurrente considera que el registro otorgado no posee los caracteres de inconfundibilidad y disimilitud, a cuyos efectos señala que mediante la denominación "Banda Ancha" identifica y ofrece sus servicios de datos desde el comienzo de su comercialización, en el año 2001;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de febrero de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica no comparte los agravios invocados, considerando, por el contrario, que lo actuado se ajustó a estricto Derecho, ya que si bien los términos "banda ancha" ingresan en los supuestos previstos en los numerales 9, 10 y 11 del artículo 4 de la ley marcaria, lo cierto es que conforme al artículo 7 de la misma ley, atento a que forman parte de un conjunto marcario, puede ser admitido su registro sin derechos privativos, en razón de lo cual sugiere confirmar la resolución impugnada;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, por lo que procede desestimar el recurso jerárquico interpuesto;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de diciembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "BANDA ANCHA CTI MOVIL" por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto CTI (Art. 7 de la Ley 17.011 de 25/9/98), formulado bajo Acta Nº 359.150 por CTI COMPAÑÍA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., para proteger las clases internacionales Nº 9, 38 y 42.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 2007, por la que se concede el registro de la marca "RUTA DEL OLIVO", Acta 373.397.
(1.929)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Setiembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por SIMANER S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 2007, por la que se concede el registro de la marca "RUTA DEL OLIVO", para la clase internacional Nº 43 y sin derechos privativos sobre los términos que la componen para las clases internacionales Nº 39 y 41.

RESULTANDO: que por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma pero sin fundamentar;

II) que los términos que conforman el signo en análisis, caen en las prohibiciones de los numerales 9, 10, 11 y 12 del artículo 4 de la ley marcaria, en particular las del 11, es decir las que no presentan novedad o distintividad y además son palabras de uso común, por lo que no pueden ser de uso exclusivo;

III) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de octubre de 2007, por la cual se concede el registro de la marca "RUTA DEL OLIVO" para la clase internacional Nº 43 y sin derechos privativos sobre los términos que la componen para las clases internacionales Nº 39 y 41, formulada bajo Acta Nº 373.397.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de abril de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "REAL DE SAN CARLOS COLONIA (R.O.) R de S C" (mixta), Acta 357.156.
(1.930)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por COLONIA NATURAL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de abril de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "REAL DE SAN CARLOS COLONIA (R.O.) R de S C" (mixta), para distinguir los productos de las clases internacionales Nº 16, 35, 41 y 43;

RESULTANDO: que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que en las marcas en pugna se dan las claras diferencias requeridas por la legislación marcaria como para que las mismas coexistan pacíficamente;

II) que la referida Asesoría señala que apreciadas en su conjunto no despiertan una misma impresión, lo que impide que puedan incurrir en riesgo de confundibilidad, alejando el riesgo de confusión para el público consumidor, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada;

III) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: A lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de abril de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "REAL DE SAN CARLOS COLONIA (R.O.) R de S C" (mixta), con la salvedad de que los términos "REAL DE SAN CARLOS - COLONIA y R.O." se conceden al amparo del Art. 74 de la Ley 17.011, de 25/9/98, para distinguir los productos y servicios comprendidos en las clases int. 16, 35, 41 y 43 solicitado bajo Acta Nº 357.156 por ANALIA SILVIA BERDINI, de Uruguay.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de noviembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "CONAPROLE" (mixta), Acta 348.296.
(1.931)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de noviembre de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "CONAPROLE" (mixta) para distinguir los artículos comprendidos en las clases internacionales Nº 5, 29, 30 y 32.

RESULTANDO: que por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 28 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la compareciente funda sus recursos alegando que entre la marca impugnada y las de su propiedad existe "confundibilidad marcaria";

II) que la Asesoría Jurídica entiende que las marcas en pugna presentan clarísimas diferencias gráficas, fonéticas, visuales y conceptuales; siendo además la marca CONAPROLE, inmensamente conocida en el mercado nacional, careciendo absolutamente de riesgo de confusión alguna, en virtud de lo cual sugiere confirmar la resolución impugnada;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de noviembre de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "CONAPROLE" (mixta), formulado por COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE -CONAPROLE-, bajo Acta Nº 348.296, para distinguir los artículos comprendidos en las clases internacionales Nº 5, 29, 30 y 32.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "KROFY", Acta 357.252.
(1.932)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por HENDERSON & CIA. S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "KROFY", para proteger artículos comprendidos en la clase internacional Nº 31;

RESULTANDO: I) que la recurrente se agravia por una supuesta hipótesis de confundibilidad que ocurriría entre la marca "KROFI" y la marca "WOFI", prerregistrado a su favor;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de julio de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que desde el punto de vista fonético debe puntualizarse que "WOFY", se lee "GUOFY", por lo que el análisis fonético debe realizarse entre "KROFY" y "GUOFY" y si bien las tres últimas letras son las mismas, las dos primeras son diferentes y suenan bien distinto dado que "GUOFI" semeja un ladrido y "KROFI" no;

II) que la referida Asesoría señala que en cuanto al aspecto ortográfico ambos signos son lo suficientemente distintivos, como para descartar cualquier tipo de confusión en este sentido, razón por la que sugiere proceder a la confirmación de la resolución impugnada;

III) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "KROFY", formulado bajo Acta Nº 357.252 por CO PANACEA S.A., de Argentina, para proteger artículos comprendidos en la clase internacional Nº 31.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

9
Resolución S/n

Autorízase a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. a ceder a favor de AGAÑAK S.A. el título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución de 19 de enero de 2005 respecto de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(1.933)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud formulada por COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de AGAÑAK S.A. del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de caliza, en la 5ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 30 años por resolución de 19 de enero de 2005, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 12 de abril de 2007;

II) que la cesionaria propuesta, AGAÑAK S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, ratificado el programa de operaciones de la explotación y el plan de inversiones y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. a ceder a favor de AGAÑAK S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado por resolución de 19 de enero de 2005 respecto de un yacimiento de caliza, afectando totalmente los padrones 8548 y

8550 en 73 hás. 575 m² de la 5ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de diciembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "EZET ICU - VITA", Acta 358.434.
(1.934)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por LABORATORIO GADOR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de diciembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "EZET ICU - VITA", para distinguir los artículos comprendidos en la clase internacional Nº 5;

RESULTANDO: I) que la recurrente expresa que podría configurarse una hipótesis de confundibilidad entre la marca de autos y la prerregistrada a su favor, "EZETIX", para la misma clase internacional;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de mayo de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende si bien debe reconocerse que existen similitudes entre los signos en análisis, parece poco probable que entre los signos "EZETIX" y "EZET ICU - VITA", pueda darse la confusión a que refiere la recurrente;

II) que la referida Asesoría señala que el término "EZET ICU - VITA" posee las notas de distintividad exigidas para constituir una marca, de conformidad con el artículo 6 de la Ley Nº 17.011 del 25 de setiembre de 1998, razón por la que sugiere proceder a la confirmación de la resolución impugnada;

III) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de diciembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "EZET ICU - VITA", formulado bajo Acta Nº 358.434 por ICU - VITA S.A., de Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en la clase internacional Nº 5.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

11
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A. por Resolución de 23 de noviembre de 2007, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalos, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(1.935)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A. por resolución de 23 de noviembre de 2007, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalos, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 30 de noviembre de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MONTE CIMARRÓN S.A. por resolución de 23 de noviembre de 2007, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, jaspes y ópalos, afectando parcialmente los padrones 5935 y 5936 en un área total de 1191 hás. 3500 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 12 de diciembre de 2007, por la que se desestimó el registro de la marca "MICROPORE", Acta 360.271.
(1.936)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2008

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por 3 M COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 12 de diciembre de 2007, por la cual se desestimó el registro de la marca "MICROPORE", para proteger la clase internacional 5 s/d;

RESULTANDO: que por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 04 de agosto de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que el

recurrente se ha reservado el derecho de fundamentar posteriormente su impugnación, extremo que no ha sido cumplido a la fecha y que impide conocer los agravios que le causan, y en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución en agravio es correcto sugiere su confirmación;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 12 de diciembre de 2007, por la cual se desestimó el registro de la marca "MICROPORE", formulado por 3 M COMPANY, de EE.UU., bajo Acta Nº 360.271, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

13

Resolución 2.593/008

Promúlgase el Decreto Departamental 3.032, por el que se prorroga el plazo para regularizar vehículos que circulan con matrículas no vigentes.
(1.924*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

San José, 1º de setiembre de 2008.

Resolución Nº 2035/2008.

SE PRORROGA PLAZO PARA REGULARIZAR VEHICULOS QUE CIRCULAN CON MATRICULAS NO VIGENTES.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º.- Prorrógase hasta el 30 de octubre de 2008, el plazo establecido en el artículo 6º del Decreto Nº 3007.

Art. 2º.- Lo adeudado por concepto de Patente de Rodados, incluido multas y recargos, por vehículos de seis o más años de antigüedad y que circulan empadronados en San José con matrículas no vigentes, podrá cancelarse totalmente, abonando los siguientes porcentajes del aforo del vehículo según lo establecido en la tabla aprobada por la Comisión Intermunicipal de Aforos del Congreso de Intendentes:

a) Pago contado: 25% del aforo.

b) Pago hasta en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera con la firma del convenio: 33% el aforo.

En el caso de financiación, el monto a pagar no generará intereses.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EL DIA PRIMERO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.
RUBEN BACIGALUPE, Presidente; SOFIA E. BALSTERLI ANGELOFF, Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 15 de Setiembre de 2008

Resolución 2593/2008 - Expediente 97/07

Se promulga Decreto Nº 3032

El Intendente Municipal de San José, RESUELVE:

1º).- Promúlgase el Decreto 3032, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2035/2008 de 1º de setiembre de 2008.
JUAN A. CHIRUCHI, INTENDENTE MUNICIPAL; JOSE LUIS FALERO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ERNESTO VIANA ARAUJO (Fa: 2-33536/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25424 Set 08- Set 19

MARIA RITA PEREZ ALISEDO (Fa: 2-35974/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25606 Set 09- Set 22

JORGE ANTONIO GIUPPONI CHIODERO (Fa: 2-30701/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26040 Set 11- Set 24

ALFREDO GABRIEL LEVRERO BOCAGE (Fa: 2-35762/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26078 Set 11- Set 24

MILKA NELLY GALLERO MOREIRA (FA: 2-37750/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26422 Set 15- Set 26

LUIS MARIO GARRE BELOTTI o BELLOTTI (Fa: 2-24099/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26454 Set 15- Set 26

ANTONIO MARIO OTERO STARICCO (FA: 2-36452/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26502 Set 16- Set 29

GILBERTO PRATT CAPURRO (Fa: 2-38813/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26735 Set 17- Set 30

NELY o NELLY COYA GUZZO (Fa: 2-39333/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26831 Set 17- Set 30

ROSARIO MICAELA VILLAREAL FERNANDEZ (Fa: 2-27738/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27014 Set 18- Oct 01

SANTIAGO MARTINEZ GURIDI (Fa: 2-39878/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27090 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

MARCIAL CARRIL LOPEZ (Ficha 2-36924/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26089 Set 11- Set 24

PLACIDO HILARIO BOTELLO MIRANDA (Ficha 2-37327/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26391 Set 15- Set 26

ALMERINA SARAVIA SARAVIA (Ficha 468-255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26440 Set 15- Set 26

JOAQUIN CIRILO IRIARTE (Ficha 44-135/1999).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26457 Set 15- Set 26

MARIA LOLA TEJERA GONZALEZ (Ficha 2-40876/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26823 Set 17- Set 30

DELIA HERMENEGILDA JAIME GALLO o JAYME GALLO (FICHA 2-26817/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26853 Set 17- Set 30

PABLO ASIS COORE (Ficha 2-42365/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26855 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS DELMONTE YAPUR (Ficha 2-38437/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27017 Set 18- Oct 01

PEDRO VAZQUEZ (Ficha 2-41972/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27021 Set 18- Oct 01

ANA MARIA GHIONE MARCHELLI (Ficha 2-63013/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27039 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

MARIA MAISIAN SAHAGIAN o MARIA MAISSIAN SAHAGIAN (FICHA 2-23972/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25426 Set 08- Set 19

ROBERTO DE BELLIS LOUZAN (FICHA 2-38970/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26091 Set 11- Set 24

ELENA GRÜNDEL MIQUELARENA (Ficha: 2-32588/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26595 Set 16- Set 29

DANIEL PARDO LOPEZ y FELISA ADELA ROMERO (Ficha: 2-37208/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26596 Set 16- Set 29

FERVO o FERBO LUIS FRANZI AMBIELLE (FICHA Nº 2-25235/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26710 Set 16- Set 29

SHIRLEY MARGOT FOLIADOSO SASTRE (Ficha: 2-36076/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27075 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

DIONISIO MARTIRENA y DOLORES FRANCISCA YUGUERO CLEMENTE (FA. 2-35114/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 08- Set 19

MARIA GLORIA PITA SOUTO (2-56921/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 10- Set 23

GUSTAVO ROBERTO CARMONA e HILDA LIDIA CORTES (FA. 2-32118/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25916 Set 10- Set 23

MARIA FERMINA AQUINO LARROSA (FA. 2-18395/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26094 Set 11- Set 24

HEBERT WILSON MARTINEZ VENTURA (FA. 2-39742/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 12- Set 25

MIREYA RAMONA PRATTO FERRER y JUAN RAMON MAGUNA TECHERA (FA. 2-36742/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26456 Set 15- Set 26

WALTHER BALTASAR MEDERO LAGO (FA. 2-38631/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26591 Set 16- Set 29

CARLOS PIÑEYRO ZANOTTI (FA. 2-39125/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26711 Set 16- Set 29

MARIA RENEE DI CIOCCO BRAIDA (Ficha 2-40061/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26830 Set 17- Set 30

EMILIO BEVC SKUTNIK (FA. 2-38129/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26917 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

MIRTA EUGENIA LÓPEZ VINAY (Ficha 2_54321/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25749 Set 10- Set 23

JUAN ANTONIO FONTES RAMIRES (Ficha: 2-47169/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25873 Set 10- Set 23

JULIO FELICIANO HARAMBURE ETCHEVERRY y BERTA FERRE CASTILLO (Ficha 2-33550/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26006 Set 11- Set 24

MARIA CLOTILDE CARVAJALES LOPEZ (expediente 2-12670/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26037 Set 11- Set 24

ISRAEL GORZYCZANSKI GOLDMAN (Ficha: 2-36894/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26060 Set 11- Set 24

ROBERTO BAZZANO GHIDONE (expediente: 2-37084/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26101 Set 11- Set 24

ELSA PILAR GONZALEZ DOCAMPO o DO CAMPO o do CAMPO (Expediente 2-31320/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26460 Set 15- Set 26

IGNACIO JOSÉ AIRALDI GARCÍA (ficha 2-39757/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26501 Set 16- Set 29

CALO BENELLI, MARÍA del AMPARO (Expediente 2-37957-2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26717 Set 16- Set 29

MAXIMILIANO GALLEGO ALVAREZ (Ficha 2-19688/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26829 Set 17- Set 30

BASILISA SEVERIANA ALVAREZ RODRIGUEZ y MIRIAM CRISTINA de la FUENTE ALVAREZ (ficha 2-29361/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27034 Set 18- Oct 01

PEDRO RIERA CAPROTTI y MARÍA ESTHER ROBINSON RUSSI (Ficha 2-54.811/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27064 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO OTTONELLO BESSIO (Fa. Nro. 2-20627/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25454 Set 08- Set 19

IRENE SOFIA QUINTANA (Fa. Nro. 2-34897/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25479 Set 08- Set 19

MARIA PAULINA DE AVILA CORREA (Fa. Nro. 2-29250/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25617 Set 09- Set 22

PEDRO AGUERRE GONZALEZ (Fa. Nro. 2-28556/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25752 Set 10- Set 23

PEDRO EUGENIO GUADALUPE TORRES (Fa. Nro. 2-32933/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 10- Set 23

EDUARDO ANTONIO SATRIANO SORIA (Fa. Nro. 2-9321/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26007 Set 11- Set 24

ELVIRA BENITA ALVAREZ PEÑA (Fa. Nro. 2-20911/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26066 Set 11- Set 24

LAURA SILVERA ANDRADE y WASHINGTON SERGIO CACERES SILVERA (Fa. Nro. 2-35979/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26079 Set 11- Set 24

BLASINDA VAZQUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-35749/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26321 Set 12- Set 25

RAMON LORENZO BORNIO (Fa. Nro. 2-38773/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26586 Set 16- Set 29

ANTONIO NASTASI DI GENIO o ANTONIO NASTASI; CONCEPCION PALLADINO DI GENIO DE NASTASI, o CONCETTA PALLADINO o CONCETTA CONCEPCION PALLADINO y COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI PALADINO o COXIMO ROLANDO NASTASI (Fa. Nro. 2-59661/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26593 Set 16- Set 29

RICARDO MALDONADO MIRABALLES y JUANA ANGELA PARODI CRAVERO (Fa. Nro. 2-37494/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26688 Set 16- Set 29

SEPTIMO TURNO

SATURNINA CURBELO BELTRAN (Ficha 2-39947/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25480 Set 08- Set 19

VELIA PERLA GIACHINO TURQUI (Ficha 2-38759/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25489 Set 08- Set 19

ALBA ANTONIA AGUIRRE RODRIGUEZ (Ficha 2-27834/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25612 Set 09- Set 22

ALBA SANTUCCI TASISTRO (Ficha 2-38734/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25708 Set 09- Set 22

JOSE BENITO ACHA PORTAS (Ficha 2-38010/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25710 Set 09- Set 22

ISABELINO LIMA GOMEZ (Ficha 2-36131/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26002 Set 11- Set 24

ERLINDA ANZOLA AGUILAR y ORESTE u ORESTES DANIEL MAZZUCO (Ficha 2-21155/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26005 Set 11- Set 24

FRANCISCO JUAN AFONSO MOZO (Ficha 2-4390/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26063 Set 11- Set 24

JUAN FRANCISCO PERDOMO (Ficha 2-34166/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26098 Set 11- Set 24

CLAVER MARIO SANCHEZ (Ficha 2-19444/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26185 Set 12- Set 25

PEDRO EUSTAQUIO TINETTI y AMABILIA o AMABELLA o AMABELIA ELIDA RUBA VENINI (Ficha 2-40620/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26324 Set 12- Set 25

JOSE WALTER CURBELO FIRPO (Ficha 2-39390/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26421 Set 15- Set 26

RAMON ESCOLASTICO GOTTA BONILLA (Ficha 2-30863/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26597 Set 16- Set 29

ANDRES HUGO GANDOLFO FORCELLATI (Ficha 2-27620/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27089 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

NELLY LILIAN DELORENZI VIERA y HAYDEE GABRIELA VIERA PEREZ (Fa: 2-31416/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25487 Set 08- Set 19

NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN (Fa: 2-8667/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25748 Set 10- Set 23

HECTOR HUGO DELGADO MONTERO (Fa: 2-35724/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 10- Set 23

FELICIDAD HAYDEE SILVERA YAÑEZ o YANES (FA: 2-21251/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 10- Set 23

LUIS BUONGIORNO RIZZOLO (Fa: 2-33587/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26120 Set 12- Set 25

EDUARDO RAFAEL SCOTTI MARTINEZ (Fa: 2-29750/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26386 Set 15- Set 26

JUAN CARLOS FESTA LOMBARDO (Fa: 2-29195/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26387 Set 15- Set 26

YAMANDU FERNANDEZ FERNANDEZ (Fa: 2-36409/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26389 Set 15- Set 26

ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMAN o ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMANO o ERNESTA GABRIELA LOVA SALAMAN (Fa: 2-21402/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26931 Set 17- Set 30

EDUARDO MIGUEZ ALONSO (Fa: 2-32868/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26941 Set 18- Oct 01

MABEL NOVA PINTOS (Fa: 2-33731/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27022 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE (Ficha 2-39117/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 08- Set 19

ELIDA ROSA CASSANELLO MAGLIO (Ficha 2-41584/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25747 Set 10- Set 23

ALBERTO CESAR MAYA ALVAREZ (Ficha 2-55907/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25824 Set 10- Set 23

JOSE LORENZO o LORENZO CANTELAR (Ficha 2-37770/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26014 Set 11- Set 24

HILDA SILVEIRA ALCAIN y WALTER ORLANDO FINOZZI FERREIRA (Ficha 2-35575/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26065 Set 11- Set 24

MARTHA OLGA DELGADO BORRAZAS (Ficha 2-31542/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26309 Set 12- Set 25

LEON ESPERANZA LEVI (Ficha 2-30965/ 2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26587 Set 16- Set 29

TERESITA JUSTA VIERA MUÑIZ (Ficha 2-21799/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26608 Set 16- Set 29

DELMIRO EDGARDO NUÑEZ MARTINEZ (Ficha 2-20799/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26707 Set 16- Set 29

CARMELO RICARDO MARTINEZ (Ficha 2-8987/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26928 Set 17- Set 30

RAMONA LUCIA TEJERA VIERA (Ficha 2-18022/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26948 Set 18- Oct 01

ANA MARIA BENECCHI MARTEGANI (FICHA 2-54404/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27020 Set 18- Oct 01

DECIMO TURNO

CARLOS AGUSTIN PUIG ZUNINO (FICHA 2-32283/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25398 Set 08- Set 19

MARIA ESTHER CAYRUS DREHER (FICHA 2-34109/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25482 Set 08- Set 19

FELIPE LANZAMIDAD MOCORREA y JOSEFA BERNABELA DE LEON DE LEON (FICHA: 2-30827/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25615 Set 09- Set 22

TULIA FRANCISCA SPONTON BILBAO (FICHA 2-8748/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25712 Set 09- Set 22

VALENTINA CANDIDO dos SANTOS (FICHA 2-56159/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25840 Set 10- Set 23

ANA AMALIA SUAREZ de GIOVANNI (FICHA 2-34128/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26390 Set 15- Set 26

ERIBERTO RENE CASELLA D'AMATO o D'AMATTO o ERIBERTO RENE CASELA o CASCELLA D'AMATO o D'AMATTO (FICHA 2-5090/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26924 Set 17- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GLORIA BEROT MARTINEZ (FA. 2-34518/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24486 Set 17- Set 30

ARMONIA BENVENUTTO CHINATTI (FA. 2-39965/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25693 Set 09- Set 22

WASHINGTON BELHOT VILAR o VILLAR (FA. 2-38443/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 10- Set 23

ANA MARIA ARAUCO CRESCI (FA. 2-34698/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25951 Set 11- Set 24

FAUSTINA ISASI DAÑOBEITIA y CRESCENTE SAN TORCUATO ALBERDI (FA. 2-40307/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26388 Set 15- Set 26

ELVA IRIS CREDARO MARRUBIO (FA. 2-39555/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26396 Set 15- Set 26

ROSA IRIS CABRAL o ROSA IRIS CABRAL CABRAL (2-8141/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26453 Set 15- Set 26

LUIS ALBERTO BENITEZ MODERNEL (FA. 2-37844/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26585 Set 16- Set 29

NORMA LIDIA o NORMA FERNANDEZ o FERNANDEZ ETCHETTO (FA. 2-40112/ 2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26598 Set 16- Set 29

HERMELINDA o ERMELINDA COSSIO HILLA (FA. 2-39381/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26947 Set 18- Oct 01

CLARA ELENA HAAS STERN (FA. 2-33021/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26989 Set 18- Oct 01

ARTURO ORIGÜELA SIMOIS (FA. 2-35182/ 2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27037 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO GODOY (FICHA 2-62497/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25485 Set 08- Set 19

JUAN RICARDO MENEGUZZI BURASTERO y AMELIA DIAZ CORREA (2-37224/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25807 Set 10- Set 23

SAVA o SABA o SAVAS o SABAS o SABAS MARTINEZ VAEZ o BAEZ o MARTINES ROSANO, JACINTO RIOS y CARLOS ALBERTO RIOS MARTINEZ (Ficha Nº 51-428/96).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25947 Set 11- Set 24

EDINA GALVÁN SILVERA y MIRIAM LUZ GALVÁN (Fa. Nº 2-41807/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26004 Set 11- Set 24

GELOS GONZALEZ, RAMÓN ALFONSO (Ficha 2-14191/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26095 Set 11- Set 24

NELLY GRACIELA THUES FERNANDEZ (Ficha 2-36320/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26385 Set 15- Set 26

CARLOS MARÍA RUIZ o RUIZ HEREDIA (ficha 2-36783/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26461 Set 15- Set 26

RODRIGUEZ SENCION, BLANCA VIOLETA (2-31829/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26578 Set 16- Set 29

SONIA MARTHA QUEIRUGA CONTI (ficha Nº 2-37863/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26828 Set 17- Set 30

CAMPO MONTEGHIRFO, WALTER ENRIQUE (Ficha 2-41801/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26910 Set 17- Set 30

LAVIE, NINA AMANDA (Ficha 2-40890/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27087 Set 18- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

DOMINGO PERIN (Fa. Nro. 2-32622/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25464 Set 08- Set 19

BARTOLO SUAREZ (Fa. Nro. 2-12237/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25809 Set 10- Set 23

VIOLETA FELIPA MIRANDA MIRANDA (Fa. Nro. 2-28028/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 17- Set 30

DOLORES AMARELLE FERREIRO (Fa. Nro. 2-28749/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26843 Set 17- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA IGNACIA MARTINEZ y ALFREDO RAUL MEDEROS (Ficha 82-49/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25504 Set 08- Set 19

ANIBAL EDMUNDO CABRERA MORESI (Ficha 2-38824/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25610 Set 09- Set 22

DOLORES JOAQUINA CONDE BLANDON o BRANDON (Ficha 2-30864/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 10- Set 23

GUILLERMO SALVADOR WAKSMAN SCHINCA (Ficha 2-37943/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26039 Set 11- Set 24

AVELINA ALVEZ LEITES (Ficha 2-40025/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26099 Set 11- Set 24

ELBIO LUIS ALMEIDA MENDEZ (Ficha 2-41147/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26130 Set 12- Set 25

FRANCISCO PABLO JOSE o FRANCISCO PAULO JOSE, SIGILIA o SICILIA o CECILIA, CARMEN o CARMELA o CARMELINA SIRACUSANO o SIRAGUSANO RIFICCI o RIFICI (Ficha 2-30442/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26394 Set 15- Set 26

MIGUEL STEIN HOFFER (Ficha 2-39966/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26467 Set 15- Set 26

MIRTHA FRANCISCA HORNOS DELGADO (Ficha 2-7837/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26709 Set 16- Set 29

ARQUIMEDES RENE MELO ETCHICHURY (Ficha 2-36945/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26822 Set 17- Set 30

ELSA RIVERO CORREALE o CORREALES (Ficha 2-24834/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26915 Set 17- Set 30

EMMA ALVAREZ NIEVES (Ficha 2-38385/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL o ANGEL EVANGELISTA ROSSELLINO OMODEI (Ficha Nº 2-32149/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25866 Set 10- Set 23

RAUL CELESTINO GUILLEN NUÑEZ y LUISA ZOA PELAGAY CUENCA (Expediente Nº 2-26320/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26303 Set 12- Set 25

MARIA DE LOS SANTOS (Ficha Nº 2-40617/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26325 Set 12- Set 25

MYRTHA STELLA FOREN LOTUFFO (Expediente Nº 2-41145/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 15- Set 26

ANTONIO ALCIDES HARTMANN o HARTMAN QUIJANO y ALCIDES HARTMANN o HARTMAN ROSAS (Expediente Nº 2-29531/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26706 Set 16- Set 29

JUAN CUADRADO LOPEZ, RAMONA INOCENCIA VILLAR y JOSE CUADRADO VILLAR (Ficha Nº 2-41404/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26916 Set 17- Set 30

ODITA ESTHER BRUN (Expediente Nº 2-30582/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26993 Set 18- Oct 01

JOSE POSE GARRIDO (Ficha Nº 2-31310/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27018 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

HILARIA URSULA ORTIZ OTEN (Expediente Nº 2-26959/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25478 Set 08- Set 19

DELIA IRIS FERNANDEZ MENCIA (Ficha 2-36907/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 10- Set 23

INES MIGUEZ GONZALEZ y MANUEL BARROS MONTERO (Expediente Nº 2-40570/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26131 Set 12- Set 25

ALFREDO MISA MATO o MATOS (Expediente Nº 2-27916/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26337 Set 15- Set 26

MARIA FUSARINI ANDREATTA (Ficha Nº 2-15231/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26395 Set 15- Set 26

MARIA ANGELA PARODI RIVERO y JOSE MARIA DE LEON RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-34373/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 15- Set 26

JUAN GERONIMO VALENTIN GONZALEZ (Ficha Nº 2-32685/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26594 Set 16- Set 29

DANIEL MARSET RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-1092/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26821 Set 17- Set 30

LUIS CANDIDO CARRASCO SANTO o SANTOS (Ficha Nº 2-32545/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26944 Set 18- Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARÍA YOLANDA CORREA COLLINS (I.U.E. Nº 2-36282/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25397 Set 09- Set 22

ELSA CRISTINA CARISI ENRIQUE (I.U.E. Nº 2-36787/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25481 Set 08- Set 19

ALEJANDRO EDGARDO PIREZ LARROCA (I.U.E. Nº 2-39474/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25483 Set 08- Set 19

ALBERTO NELSON CAVALLO NALERIO (I.U.E. Nº 2-40424/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25484 Set 08- Set 19

JOSE VICTORIO DI LUCA QUAGLIANO (I.U.E. Nº 2-38500/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25486 Set 08- Set 19

JUANA ZAINEDDIN SALES (I.U.E. Nº 2-35559/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25491 Set 08- Set 19

ANGELA y CARMEN LOPEZ PEREZ (I.U.E. Nº 2-35357/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25614 Set 09- Set 22

BRILDA SIGALES SEGOVIA (I.U.E. Nº 2-29255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25808 Set 10- Set 23

LUCIANO GARCIA SUEIRO (I.U.E. Nº 2-36004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 10- Set 23

SANTA IVANOSCA TECHERA (I.U.E. Nº 2-37922/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26100 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS GATTI GARCIA (I.U.E. N° 2-33157/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26121 Set 12- Set 25

ATILIO HUMBERTO CAIROLI FERNANDEZ (I.U.E. N° 2-40703/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26737 Set 17- Set 30

ELINA CARDOZO OLID (FICHA Nº 2-7256/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26940 Set 18- Oct 01

JOSE FLORENTINO DELGADO TIMAN (IUE Nº 2-27873/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MAGDALENA RETTICH TERENYI (IUE Nº 2-17310/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25488 Set 08- Set 19

LORENZO LUIS BARRA TRUCCO (I.U.E. Nº 2-30685/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25655 Set 09- Set 22

ANA ELENA PETKOFF TORRADO (I.U.E. Nº 2-34120/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25815 Set 10- Set 23

ANTONIO RAUL ANTUNEZ ARIAS (I.U.E. Nº 2-30079/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26126 Set 12- Set 25

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26129 Set 12- Set 25

ZULMA CASIMIRA BERRIEL SILVA (I.U.E. Nº 2-32090/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 12- Set 25

LUIS ANGEL SANTA CRUZ MOREIRA (I.U.E. Nº 2-38517/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26338 Set 15- Set 26

VIRGINIA KOLUKIZIAN KALPAKIAN o KALPAKYIAN o YKALPAKIAN (I.U.E. Nº 2-19387/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26339 Set 15- Set 26

JUAN FRANCISCO AGUIAR FABELO (I.U.E. Nº 2-30873/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 15- Set 26

JORGE NUÑEZ CESPEDES ó CESPERES (IUE Nº 2-22282/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26503 Set 16- Set 29

ROMAN JUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 2-35023/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26592 Set 16- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VIOLETA BOTTEGALI DINI y CARLOS ALBERTO ESTEVEZ BOTTEGALI (Ficha: Nº 2-37722/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25425 Set 08- Set 19

HIPOLITO DOMINGO PEÑA ALBERTI y MARTA ELENA VIVAS BORBONET (Ficha: Nº 2-29256/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25427 Set 08- Set 19

FILOMENO PEREZ CURBELO (Ficha Nº 2-30871/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25709 Set 09- Set 22

CRISTINA CAMACHO VELAZQUEZ (Ficha Nº 2-35002/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 10- Set 23

ALBERTO MARIO ETCHEBARNE LOPEZ (Ficha Nº 2-39460/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25949 Set 11- Set 24

RAMON SILVA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-28172/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26010 Set 11- Set 24

NILDA ALCIRA RIVERO ORREGO (Ficha Nº 2-33772/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26097 Set 11- Set 24

MABEL TERESITA JORGE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-39975/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26182 Set 12- Set 25

WALTER JUAN BALLESTEROS BENITO ó BALLESTREROS BENITO (Ficha Nº 2-37526/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26184 Set 12- Set 25

JUAN GASTON GONZALEZ MENDILLA HARZU ó MENDILAHARZU (Ficha Nº 2-21753/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 12- Set 25

MARIA ROSA BOLDT ó MARIA ROSA BOLDT LEROTICH (Ficha Nº 2-34266/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26393 Set 15- Set 26

PIEDAD AMILCAR CLAVIJO SEQUEIRA (Ficha Nº 2-31827/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27015 Set 18- Oct 01

JORGE MIGUEL LASARTE ARAMBURU (Ficha Nº 2-42598/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27038 Set 18- Oct 01

VIGESIMO TURNO

PURA VICTORIA BENTOS FERREIRA (Ficha Nº 2-40997/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25611 Set 09- Set 22

MARTA INES LEMOS MORGAN (Ficha Nº 2-40713/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26008 Set 11- Set 24

LIDIA BENAVIDEZ CARBAJAL (Ficha Nº 2-39867/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26015 Set 11- Set 24

JUAN ROMAN RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha Nº 2-63616/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26322 Set 12- Set 25

GILDA RITA CASTAGNA MAZZONI y GILDA RITA SUAREZ CASTAGNA (Ficha: Nº 2-39487/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26588 Set 16- Set 29

GERARDO WASHINGTON CORBO SENA ó CENA (Ficha: Nº 2-7030/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 16- Set 29

LILIA TERESITA PALLAS PEREZ (Ficha Nº 2-40172/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26590 Set 16- Set 29

WASHINGTON BELTRAN BAZ BROWN (Ficha Nº 2-17565/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26718 Set 16- Set 29

CLOTILDE MORELLI BENEDETTO y SERGIO GUSTAVO PIÑEIRO ó PIÑEYRO MORELLI (Ficha: N° 2-40541/2008).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26736 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER SPINOSO DALTO (Ficha Nº 2-40977/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26949 Set 18- Oct 01

JOSE MARTINEZ y MARIA TERESA OTERO SOSA (Ficha: Nº 2-42014/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27091 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

GENOVEVA FLORENCIA CABRERA DIAZ (IUE: 2-37951/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25428 Set 08- Set 19

RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA ESPERANZA (IUE: 2-23122/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25471 Set 08- Set 19

PARRA CARRILLO JUAN ANTONIO y SALERNO ANDREINI IRMA HAYDEE (IUE: 2-25195/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25490 Set 08- Set 19

UMBERTO CARREGA WOLFF (IUE: 2-38375/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26096 Set 11- Set 24

MARIA ELENA RILLA BARBARIA (272/2003/S).
Montevideo, 22 de Julio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 12- Set 25

AROSTEGUIBERRY TOCHETTO, HUMBERTO (IUE 2-37797/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Set 12- Set 25

ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ (IUE: 2-63519/2007).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 15- Set 26

SEQUEIRA GREGORIO HERIBERTO (IUE: 2-35757/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26458 Set 15- Set 26

MANUEL FRANCISCO RUFATO (IUE: 2-30577/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26463 Set 15- Set 26

SKUPNJAK KVETONOVA JOSE (IUE: 2-41237/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26799 Set 17- Set 30

BARRETO OTERO BERNABÉ (IUE: 2-37677/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26826 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO LUIS SANTINI AMARO (IUE: 2-13291/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
ESC. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 08- Set 19

NESTOR ANIBAL ROCCA DOTTA o NESTOR ROCCA DOTTA (IUE: 2-54249/2007).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25609 Set 09- Set 22

EYHERALDE PERDOMO, ANA MARIA (IUE: 2-38894/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25674 Set 09- Set 22

ESTEVEZ DEFALCO ITALA ANGELA (IUE: 2-26.343/2008).

Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 10- Set 23

SYLVIA ROSA ROMANO DATHAGUY y MARIA DATHAGUY RAFFINI (FA 2-29622/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 10- Set 23

ROBALES REHERMANN, CARLOS HORACIO (IUE: 2-36003/2008).
Montevideo, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 10- Set 23

SANDALIO GONZALEZ FONTANA (IUE: 2-28963/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26013 Set 11- Set 24

VISCARDI BONINO, MARIA DEL ROSARIO (IUE: 2-38562/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26062 Set 11- Set 24

CORINA NIEVES MARTIRENA GARCIA (IUE: 2-39855/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26084 Set 11- Set 24

CARETTI MAINOLFI JULIO CESAR (IUE: 2-41242/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 12- Set 25

GUTIERREZ CAYETANA ALBERTA (IUE: 2/21046/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26231 Set 12- Set 25

LUCINDA ARACELI LARREA CORBACHO (IUE: 2.32235/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26384 Set 15- Set 26

NORMA ROSA BIANCHI AFELTRA (IUE: 2-35554/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26392 Set 15- Set 26

VALENTINA RAMELLA LATORRE (IUE: 2-47941/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26827 Set 17- Set 30

CARMEN ANGÉLICA ANGELERI LAMAS (IUE: 2-42706/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Set 17- Set 30

BARRIOS MARMO VICTOR ROBERTO (IUE: 2-39097/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26918 Set 17- Set 30

ISMAEL GENINO MACEDA MELO (IUE: 2-29245/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27019 Set 18- Oct 01

CABRERA PETROFF, JULIO ALAN (IUE: 2-40887/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Set 18- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

CONSTANTINO MASLOFF y BELEN ASUNCION MUNDO LEGUIZAMON DE MASLOFF (FICHA: 2-33668/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25402 Set 08- Set 19

CATALINA VELAZQUEZ RAMIREZ (FICHA: 2-26857/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25618 Set 09- Set 22

ADRIANA AGUSTINA MONTERO ZORRILLA o ZORRILLA DE SAN MARTIN (FICHA: 2-37749/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25620 Set 09- Set 22

JACQUELINE ELINA CAILLIEZ IBARRA (FICHA: 2-36114/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25654 Set 09- Set 22

WALTER AGUSTIN UMPIERREZ TORTEROLO (FICHA: 2-33843/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26016 Set 11- Set 24

HEBER JULIO MURRIEL MORENO (FICHA: 2-36571/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26064 Set 11- Set 24

SILVIA JUDITH DOMINGUEZ FENISOLA (FICHA: 2-37004/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 17- Set 30

JUAN FELIX GONZALEZ TELLECHEA (FICHA: 2-37292/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26926 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

HIPOLITO ROMEO ECHEZARRETA SILVA (FICHA: 2-39524/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 09- Set 22

HIPOLITO ROMEO ECHAZARRETA SILVA (FICHA: 2-39524/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 11- Set 24

CARLA INES IMBELLONE GAUDIN y CARLOS HOVERT IMBELLONE ANDRES (FICHA: 2-37289/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25810 Set 10- Set 23

ANA MARIA LEMA QUINTANA (FICHA: 2-35824/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 10- Set 23

NELSON BRAULIO TORRES OTERO (FICHA: 2-38108/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25825 Set 10- Set 23

NELY ó NELLY VIOLETA MOZO PEREZ y MARIA CARMEN PEREZ (FICHA: 2-16639/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25952 Set 11- Set 24

HUGO LINARES BRUM o BRUN (FICHA: 2-37925/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26102 Set 11- Set 24

ANNA REGGIANI DUCA (FICHA: 2-37005/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26127 Set 12- Set 25

ROQUE PISTILLO FAVATA o FAVATTA (FICHA: 2-29924/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 12- Set 25

ALMA LILLIAM POSADA GANCIO (FICHA: 2-40822/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26480 Set 16- Set 29

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO (FICHA: 2-39684/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26745 Set 17- Set 30

EDUARDO JOSE ROBLES DIAZ (FICHA: 2-33605/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26825 Set 17- Set 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ABDOLATTEFF MENDEZ GARCIA (Ficha 2-39171/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25945 Set 11- Set 24

ALBERTO CASIMIRO BUSTI ó BUSTTI NICOLETTI (Ficha 2-30166/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25950 Set 11- Set 24

EDGARDO RAFAEL VAZQUEZ GONZALEZ (Ficha 2-28706/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26009 Set 11- Set 24

ARSENIO WALTER FERNANDEZ BARCA (Ficha 2-36896/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26061 Set 11- Set 24

HILARIO NIMIO MASNER MARTINEZ y ANA MARIA QUINTANA ZUPPARDI (Ficha 2-64600/2006).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26459 Set 15- Set 26

LELIA ANA SANCHEZ (Ficha 2-33413/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26669 Set 16- Set 29

JESUS PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33053/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26854 Set 17- Set 30

ORESIA VARELA POSE (Ficha 2-32373/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26946 Set 18- Oct 01

RAMON JAIME MOSSI (Ficha 2-34877/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26988 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN MURIAS OBARRIO y EDUARDO ARMADA SUAREZ (Ficha 2-36947/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25453 Set 08- Set 19

HORACIO u ORACIO FERNANDEZ CONDE (Ficha 2-36454/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25603 Set 09- Set 22

FRANCISCO JAKERLE LANGE y AIDA ANA BALLESTERO CAGGIANI (Ficha 2-29903/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25711 Set 09- Set 22

ROBERT MICHAEL LISTER (Ficha 2-37800/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25811 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS RIVERO GONZALEZ (Ficha 2-32050/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26011 Set 11- Set 24

ROMUALDA CARDOSO ó CARDOZO DE LEON (Ficha 2-41476/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26128 Set 12- Set 25

CARLOS ALBERTO CORENA ALONSO (Ficha 2-24559/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 12- Set 25

MITROFAN KISIEL y CATALINA KALATIUK LYTWYN (Ficha 2-36764/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26383 Set 15- Set 26

COSME ROBERTO SERE GONZALEZ y MARIA NIEVES SANCHEZ MOREIRA (Ficha: 2-29201/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26416 Set 15- Set 26

SARA MIZRATTI LEWY (Ficha 2-34024/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26583 Set 16- Set 29

ENILSA EDELBA ECHEVARRIA GARCIA (Ficha 2-41920/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26584 Set 16- Set 29

BENIGNO GREGORIO BARRETO GOMEZ (Ficha 2-22121/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26643 Set 16- Set 29

MARIA ROSA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 2-42306/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26798 Set 17- Set 30

LUIS ANGEL OLIVERI DELL'OCA (Ficha 2-35995/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26824 Set 17- Set 30

MARIA ELENA FLORES GOMEZ (Ficha 2-21342/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26842 Set 17- Set 30

JULIA PLACIDA SILVA FERNANDEZ ó DA SILVA FERNANDEZ (Ficha 2-27195/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26913 Set 17- Set 30

ELBA ELIDA SARDEÑA ROBAINA (Ficha 2-41221/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26945 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER ALVAREZ SUAREZ (FICHA 2-35110/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25399 Set 08- Set 19

JOSE MANUEL LOPEZ CABANO (FICHA 2-35450/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25607 Set 09- Set 22

SANTOS POMPEYO o POMPEO SEGOVIA MACHADO (FICHA: 2-30504/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25613 Set 09- Set 22

DANTE HECTOR SCANNAPIECO PRINCIPE (FICHA 2-32600/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25713 Set 09- Set 22

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-37014/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 10- Set 23

JOSE HORACIO LAPORTA CROSSA (FICHA 2-20770/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25946 Set 11- Set 24

MARIA ESTHER ANASTASIA FUREST BASAISTEGUI (FICHA 2-32870/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26012 Set 11- Set 24

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS (FICHA 2-36193/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 12- Set 25

JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA (FICHA 2-38210/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 12- Set 25

LIBER ROADSTER FERRER PINTO (FICHA 2-36586/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26320 Set 12- Set 25

GABINO SIMON GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-34448/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26437 Set 15- Set 26

DOMINGO WALKER IMODA MATURRO (FICHA 2-34607/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26943 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

DESIDERIO VIERA (Ficha 2-33847/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25605 Set 09- Set 22

MARIA GLORIA GOZURRETA HERNANDEZ y MARIA GLORIA ARCE GOZURRETA (Ficha 2-37099/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25619 Set 09- Set 22

MARIA CRISTINA ALGORTA PONCE DE LEON (ficha 2-32727/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25746 Set 10- Set 23

GUALBERTO SASSANO REMUÑAL y AMILCAR SASSANO CHIESA (FICHA 2-44448/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25872 Set 10- Set 23

NELY o NELLY HERMINIA ZANOTTA BERTUCCI (FICHA 2-8162/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25953 Set 11- Set 24

ROGELIO CANTULLERA CLAVERO (Ficha 2-37796/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26308 Set 12- Set 25

JULIO ANGEL ARISTIMUÑO GALANO (Ficha 2-20871/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26323 Set 12- Set 25

JUAN LUIS GIL BANGUESES (Ficha 2-36601/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26466 Set 15- Set 26

DOMINGO DANIEL LA BUONORA SUAREZ (Ficha 2-40353/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26734 Set 17- Set 30

SARA LIROPEYA o SARA LIROPEYA SELVA SANTOS DELGADO y ELBIO de LEON CAPOBIANCO (Ficha 2-32578/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27016 Set 18- Oct 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ALMEIDA OSORIO o DE OSORIO o EDUARDO OSORIO ALMEIDA (ficha.- 461-649/2008).
Artigas, 26 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 10- Set 23

ALCIRA RUGNITZ DE COELHO (ficha.- 461-659/2007).
Artigas, 08 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 10- Set 23

CLARA EKAIM RESBEN o CLARA EKAIM RESBEN DE CARAM (ficha.- 461-395/2008).
Artigas, 08 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26148 Set 12- Set 25

MARIA TERESA DA COSTA GONZALEZ (ficha.- 461-629/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26574 Set 16- Set 29

JESUS JOSE ESCOBAL MACHADO (ficha.- 461-681/2008).
Artigas, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26575 Set 16- Set 29

SANTOS GOMEZ (ficha.- 461-691/2008).
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26576 Set 16- Set 29

JOAQUIN SEVERO RODRIGUEZ (ficha.- 461-698/2008).
Artigas, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27060 Set 18- Oct 01

ATILIANO OZANO VIVAS o ATILIANO OSANO VIVAS (ficha.- 461-305/2008).
Artigas, 05 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27061 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIA JOVITA BURIANO BONIZZI y CARMELO LALINDE JABIEL (I.U.E. N° 168-101/2008).
Canelones, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN DIAZ REVETRIA (I.U.E. N° 459-634/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26086 Set 11- Set 24

ANGEL WILFREDO GOMEZ ACOSTA y MARIA IRENE UTHURBURU VAZQUEZ (I.U.E. N° 459-635/2008).
Canelones, 06 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26087 Set 11- Set 24

AUDELINO GERONIMO RODRIGUEZ CANZANI (I.U.E. N° 459-589/2008).
Canelones, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26565 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MIRIAM CENIMORA ROSAS o ROSA (ficha 440-770/2008).
Las Piedras, 23 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25558 Set 09- Set 22

TERESA FRANCISCA GIORDANO o TERESA FRANCISCA GIORDANO CAPPELLO y HUGO OMAR BARDINO GIORDANO (Ficha IUE: 440-769/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26406 Set 15- Set 26

MANUEL ADAN LOPEZ ALVAREZ (Ficha IUE: 440-975/2008).
Las Piedras, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26407 Set 15- Set 26

SUSANA MABEL DE MATTIA y HUGO DE MATTIA PICCIRILLO (Ficha IUE: 440-914/2008).
Las Piedras, 01 de Setiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26408 Set 15- Set 26

MARIA SILVIA BAIS MIRANDA (ficha 440-841/2008).
Las Piedras, 30 de Julio de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26411 Set 15- Set 26

HUMBERTO RAMON CHINANTE o CHINANTTE NICORA y ZOILA EMA CURBELO MARTINEZ (ficha 440-901/2008).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26412 Set 15- Set 26

SEXTO TURNO

TERESA HAYDEE AVERO LUBARA (ficha IUE: 458-989/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26088 Set 11- Set 24

EDUARDO WALTER RODRIGUEZ ACEVEDO (ficha IUE: 458-993/2008).
Las Piedras, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26410 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NUMA EDUARDO GUALCO CANOSA (Ficha 175-883/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25407 Set 08- Set 19

DELMAR EDIMAR o DELMAR LAURENCIN CORREA CORREA (Ficha 175-500/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26140 Set 12- Set 25

MIRA BRUNETTI, MARIA ROSA (Ficha 175-704/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27067 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

ROBERTO BLANCO SOSA (Ficha 176-407/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25408 Set 08- Set 19

NERY DOMINGA CAMEJO MEDEROS y MAURICIO JAURENA FLEITAS (Ficha 176-721/2008).
Pando, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27068 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

NELLY CATALINA ATCHUGARRY RIZZO (IUE- 180-622-2008)
Ciudad de la Costa, 30 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26381 Set 15- Set 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA FILOMENA DUARTE YRIGOYEN y ANTONIO TELÉSFORO VIDALES FALIU (Ficha 207-898/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25980 Set 11- Set 24

OFELIA LUCAS NAVARRETE y JUVENAL IZQUIERDO (Ficha 207-480/2007).
Melo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25991 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

MARGARITO CORTONA SUÁNEZ o SUÁNES o RUFINO SUÁNEZ o SUÁNES y ORFILIA PINTOS (Ficha 468-506/2008).
Melo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25993 Set 11- Set 24

ELSA ALDI PIÑEIRO CHAGAS (Ficha 468-374/2008).
Melo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25994 Set 11- Set 24

GARCES NODA ROSA (Ficha 468-538/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25997 Set 11- Set 24

ELVIRA COSSA (Ficha 468-559/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25998 Set 11- Set 24

RUBEN MARIO BORGES FERNANDEZ (Ficha 468-614/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26800 Set 17- Set 30

JOSÉ ACOSTA JAVIER (Ficha 468-555/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDUARDO BATALLA SPILMAN (Fa. IUE 209-33/2008).
Río Branco, 30 de Julio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 22761 Set 17- Set 30

ESTEBAN BONIFACIO ARISMENDI TELIZ o TELIS (IUE 209-112/2008).
Río Branco, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25990 Set 11- Set 24

SEGUNDO TURNO

DARIO DOS SANTOS o DARIO DO SANTOS LEDESMA (IUE 446-104/2008).
Río Branco, 19 de Agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 25999 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REYNA MARIA TORTEROLO CASTRO y NELLY EDIT GONZALEZ TORTEROLO (IUE 223-542/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25559 Set 09- Set 22

CAROLINA BERTINAT DELPRATO y PASCUAL BENITO GARCIA REYNALDO (IUE 223-583/2008).
Colonia, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25561 Set 09- Set 22

PEDRO GUTIERREZ; ROSA EUDOXIA RODRIGUEZ FUENTES e INSRAEL o ISRAEL RAMIRO GUTIERREZ RAMIREZ (IUE 223-178/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25646 Set 09- Set 22

NELLY RENE o RENEE PELLATON BELTRAN (IUE 223-494/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25870 Set 10- Set 23

ELIDA ESTHER CARBAJAL RAMOS y FIDEL GONZALEZ GOYENECHE (IUE 223-537/2008).
Colonia, 14 de Agosto de 2008.

Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25936 Set 11- Set 24

CATALINA ESTER o ESTHER MENDIVIL CORTAZAR (IUE 223-559/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25938 Set 11- Set 24

MARIO RAMON COLO CABRERA (IUE 223-553/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26559 Set 16- Set 29

FRANCISCO JACINTO CASAÑA OLIVERA y BLANCA ROSA CARRO ROCHA (IUE 223-556/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26560 Set 16- Set 29

REYNA CODD FRITZ o FRIZ (IUE 223-446/2008).
Colonia, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26561 Set 16- Set 29

MICHEL MENDEZ GARCIA (IUE 223-9/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26726 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LIBERTAD DEL CARMEN DOMINGUEZ (IUE: 227-537/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25736 Set 11- Set 24

ANA ASUNCION o ASUNCION ANA PERINI GARRONE (IUE: 227-476/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25738 Set 11- Set 24

CARMEN TEODORA BANCHERO GIRIBONE o GIRIBONI (IUE: 227-545/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25739 Set 11- Set 24

URSULA AMALIA LARRAMA (IUE: 227-415/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25740 Set 11- Set 24

EUCLIDES RAUL PARENTELLI FRANZINELLI (IUE: 227-435/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25963 Set 11- Set 24

RAMONA FILOMENA CHICO PODESTA (IUE: 227-554/2008).
Carmelo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25964 Set 11- Set 24

MARIA ELISA ARBELECHE ITURBURUA (IUE: 227-569/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26376 Set 15- Set 26

WILFREDO JESUS GARRONE GALLO (IUE: 227-577/2008).
Carmelo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26378 Set 15- Set 26

SEVERINO BARLETTA TIBONI y ELIA AMELIA DONATTI o DONATI FAGGIONI (IUE: 227-520/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26379 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA INES CASTILLO RAMOS y SUSANA JANAVEL CASTILLO (Ficha "B" Nº 225-372/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25889 Set 10- Set 23

NELSON JORGE LECOUNA o LECUNA FELIX (Ficha "B" Nº 225-553/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25890 Set 10- Set 23

ALFREDO MANUEL MIEGGE PEREZ (Ficha "B" Nº 225-743/2005).
Rosario, 9 de Febrero de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26217 Set 12- Set 25

NILDA MABEL VILLANUEVA COLLETTE (Ficha "B" Nº 225-558//2008).
Rosario, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26805 Set 17- Set 30

ANGEL ROSARIO CLAVIJO VIERA (Ficha "B" Nº 225-585/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26806 Set 17- Set 30

RAUL AGUSTIN COLAZO MARTEGANI y SYRA VIOLETA ESQUIBEL SUAREZ (Ficha "B" Nº 225-583/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26807 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL CLAUDIO BOZZATTA SILVA y ODILA ROJAS MATEOS u ODILA ROJA MATEO (I.U.E. 241-400/2008).
Durazno, 21 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25634 Set 09- Set 22

CARLOS HÉCTOR LANZARO SCAFFO (I.U.E 241-406/2008).
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26081 Set 11- Set 24

NEFER YOLANDA MEDINA SASTRE (I.U.E 241-424/2008).
Durazno, 2 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26119 Set 12- Set 25

JOSÉ CUPERTINO GODAN (I.U.E. 241-421/2008).
Durazno, 02 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26241 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

ANSELMA MELIDA ZAPATA MARRON (I.U.E. 242-393/2008).
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25573 Set 09- Set 22

ANGELA GARCIA GARCIA (Ficha I.U.E 242-312/2008).
Durazno, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25636 Set 09- Set 22

BLANCA CELIA SILVA (Ficha 242-382/2008).
Durazno, 4 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26242 Set 12- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FRAGA RODRIGUEZ y ELENA MARTA SAN JULIAN (Fa. 254-577/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25848 Set 10- Set 23

ANTONIO ALBERICO COLMAN OLAVERRY (Fa. 254-578/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25849 Set 10- Set 23

JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOSA (Fa. 254-632/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25850 Set 10- Set 23

RAYMUNDO VISITACION UDAQUIOLA (Fa. 254-633/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25851 Set 10- Set 23

MANUEL MARIO LÓPEZ RECUERO (Fa. 254-640/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 12- Set 25

VICTOR HUGO MORA MOREIRA (Fa. 254-627/2008).
Trinidad, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27007 Set 18- Oct 01

JUAN GELIO HERNANDEZ PONCE (Fa. 254-613/2008).
Trinidad, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27008 Set 18- Oct 01

LUISA ROSA BARON ACOSTA y ARTEMIO INOCENCIO BURGUEZ LAZO (Fa. 254-730/2006).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27009 Set 18- Oct 01

MARGARITA HERNANDEZ CAMACHO (Fa. 254-668/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27010 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO FEDERICO JUANICO OEHNINGER (260-517/2008).
Florida, 14 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26163 Set 12- Set 25

MARIA CELIA IRAZUN CASSIAU (260-525/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26165 Set 12- Set 25

DOROTEA LAURA MACIEL SEGREDO (260-549/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 16- Set 29

AGUSTINA ANGELA COLOMBO SANTAMARIA (260-553/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26539 Set 16- Set 29

JUAN MARIA CAETANO PUENTES y BLANCA DEL PO (260-554/2008).
Florida, 3 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26540 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

BALDOMERO GUERRA (261-487/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25442 Set 08- Set 19

ROSA ELIDA AMARO (261-513/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25443 Set 08- Set 19

NESTOR HUGO LISSIO RAVA (261-493/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26164 Set 12- Set 25

OTILIO AMBROSIO PEREZ PERERA (261-518/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 16- Set 29

RAMONA ESMERALDA GOMEZ (261-515/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 16- Set 29

NICOLASA VISENTA o VICENTA CORREA CROSA o CROSSA (261-520/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA PAIS RODRIGUEZ (IUE 274-432/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25983 Set 11- Set 24

VALERIO ALONSO ESTEVEZ (IUE 274-482/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25984 Set 11- Set 24

ANGELA CELESTE MARMO o CAVALIERE MARMO (IUE 274-484/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25985 Set 11- Set 24

AMANDA FERREIRA (IUE 274-578/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25988 Set 11- Set 24

ALBERTO ISMAEL MARTINEZ COPPOLA (IUE 274-509/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

CELESTINA MELGAR MARTINEZ (IUE 432-513/2007).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26159 Set 12- Set 25

ELBIO JULIO FERNANDEZ PERDOMO (IUE 432-425/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 18- Oct 01

CELESTINO ENRIQUE TOLEDO TOLEDO (IUE 432-410/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 18- Oct 01

JUAN DE LA CRUZ DE LA LLANA DE LA LLANA (IUE 432-1083/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO NICANOR GARRIDO MOZO ó MOZZO y MARIA de los ANGELES SAN MARTIN RAMIREZ (IUE 284-616/2008).
Maldonado, 02 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26287 Set 12- Set 25

ANGEL MARIA DEL GUERCIO CENTANNI (284-630/2008).
Maldonado, 05 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26293 Set 12- Set 25

HECTOR CLEMENTE DE LEON RIVERO (IUE 284-323/2008).
Maldonado, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26659 Set 16- Set 29

CARLOS ABEL LINAZZA GIORDANO (IUE 284-313/2008).
Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26665 Set 16- Set 29

LUISA ANTONIA SOSA FERNANDEZ CHAVES (IUE 284-369/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26667 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

ISABEL NUÑEZ VARELA (Ficha 285-464/2008).
Maldonado, 4 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25856 Set 10- Set 23

FRANCISCO ALCALA CROSA ROSAS (Ficha 285-441/2008).
Maldonado, 30 de Julio de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26660 Set 16- Set 29

YOLANDA MODESTA ABERGO GUILLEN (Ficha 285-308/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26666 Set 16- Set 29

FELIX ABULOI LAZO BARRIOS y JULIA FUENTES (FICHA 285-139/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26672 Set 16- Set 29

RUBEN RODRIGUEZ ROMBOLI (Ficha 285-420/2008).
Maldonado, 21 de Julio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26673 Set 16- Set 29

SANTIAGO HADJINLIAN AVEDISSIAN (Ficha 285-316/2008).
Maldonado, 11 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26675 Set 16- Set 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO NICOLAS MEGO CANOBRA (Ficha 285-385/2008).
Maldonado, 20 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 16- Set 29

CLOTILDE AIDA CANO MARTINEZ (Ficha 285-155/2006).
Maldonado, 15 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26782 Set 17- Set 30

RUFINO OSVALDO BUENO BIRRIEL (FICHA 285-1744/1999).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26939 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

RICARDO ALVEZ TECHERA (FA. 286-304/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25853 Set 10- Set 23

MAURICIO GIORDANO FAU (FA. 286-812/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25859 Set 10- Set 23

FELIX DE LEON CLAVIJO y MARIA LUCIA FERREIRA CABRERA (Ficha 286-777/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 12- Set 25

ENRIQUE HERNANDEZ RIVERO (Ficha 286-527/2008).
Maldonado, 03 de Junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26677 Set 16- Set 29

EDISON RAMON ALBERRO (Ficha: 286-758/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUANA FRANCISCA EGUSQUIZA ECHARTEA (FA. 456-640/2008).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25957 Set 11- Set 24

FRANCISCA GUILLERMA MARTINEZ DE LEON (FA. 456-562/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 12- Set 25

NELSON DAVID ALMANDOS SILVA (FA. 456-454/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 12- Set 25

MABEL ESTHER DE LEON PRIETO (FA. 456-540/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26579 Set 16- Set 29

MILTON PILAR MENDEZ PIRIZ (FA. 456-471/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26580 Set 16- Set 29

AMIRA BALBINA RODRIGUEZ CANALE (FA. 456-593/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26581 Set 16- Set 29

JORGE RODOLFO VILLAR RODRIGUEZ y ELENA MARIA VILLAR RODRIGUEZ (FA. 456-592/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 16- Set 29

ATANASIO NILO ó NILO ATANASIO CABRERA (FA. 456-553/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26661 Set 16- Set 29

ISABEL ROBAINA SOSA (FA. 456-274/2007).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26668 Set 16- Set 29

ISABEL MACHADO TECHERA (FA. 456-610/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 16- Set 29

JOSE GROSSO SUANI, SOANE ó SEOANE y MARIA ESTHER GOMEZ DE GROSSO (FA. 456-617/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26679 Set 16- Set 29

ELIZABETH ANN PULLEN FIELDING (FA. 456-619/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26680 Set 16- Set 29

MARTA MAGDALENA MARTINEZ SOSA (FA. 456-588/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26764 Set 18- Oct 01

DOMINGO CEDRES URBIN (FA. 456-539/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26770 Set 17- Set 30

PURISIMA ó PURA CONCEPCION BATISTA GUADALUPE (FA. 456-551/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26773 Set 17- Set 30

ERASMO LAZARO SOSA (FA. 456-541/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26774 Set 17- Set 30

CARMEN VALENTINA NUÑEZ ACOSTA (FA. 456-621/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26791 Set 17- Set 30

ELENA DEMETRIA ó DEMETRIA ELENA REYES BRITOS ó ELENA DEMETRIA REYES DE RODRIGUEZ (FA. 456-431/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26954 Set 18- Oct 01

ADALBERTO RIPPA RIPPA ó ADALBERTO RIPA RIPA (FA. 456-550/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26955 Set 18- Oct 01

ESTELA MARINA FERNANDEZ LAPAZ (FA. 456-546/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANIBAL MIGUEL PEÑA AZURI (IUE 300-544/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 10- Set 23

RICARDO DESSIMONZ o DESSIMOZ o DISSIMOZ o CAZAZA o CASAZZA (IUE 300-546/2008).
Paysandú, 4 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25770 Set 10- Set 23

PEDRO DUTRENIT (IUE 300-153/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25773 Set 10- Set 23

MANUEL TEODORO MONTERO MARTINEZ (IUE 300-128/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 10- Set 23

LUCIO RAUL FRANCOLINO DOTI (IUE 300-615/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26162 Set 12- Set 25

MARY del ROSARIO TABAREZ y MIGUEL ANGEL DOS SANTOS BENTANCOURT (IUE 300-647/2008).
Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26203 Set 12- Set 25

ALCIRA CARABAJAL ALVES (IUE 300-345/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26204 Set 12- Set 25

DOCLOMIRO GERMAN BENITEZ (IUE 300-247/1995).
Paysandú, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26206 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

ORONCIO OCAMPO (IUE 301-476/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 10- Set 23

EDGAR DAWSON o DANSON o DAUSON CEYC o CEYE o FEYE y ELSA VIOLETA CURBELO GUTIERREZ (IUE 301-45/2008).
Paysandú, 08 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25772 Set 10- Set 23

ANTONIO VACARO ALFARO o ANTONIO BACCARO ALFARO (IUE 301-213/008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 10- Set 23

AMERICO MOLINA ALMIRON (IUE 301-182/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26161 Set 12- Set 25

ANGELA URSULINA TARANTO GONZALEZ (IUE 301-487/2008).
Paysandú, 1º de Setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26205 Set 12- Set 25

JORGE ACOSTA ANDRADA (IUE 301-376/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26208 Set 12- Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DELIA (Ficha 317-206/2008).
Fray Bentos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26028 Set 11- Set 24

MOTT, VERIS OBERLAN y DELFANTE CASTAGNOLA, ELVIRA FERMINA (Ficha 317-507/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26029 Set 11- Set 24

GADEA, REINALDO (Ficha 317-392/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26030 Set 11- Set 24

PAULO ALCIDES VOLPPE PEREDA (Ficha 317-347/2008).
Fray Bentos, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26031 Set 11- Set 24

JULIO OSIS ARGUIMBAO MODERNEL (Ficha 317-495/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26794 Set 17- Set 30

ANTONIO NAPILOTTI o NAPILOTI PEREZ (Ficha 317-443/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26796 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

OLGA MAXIMENCO ó MAXIMENKO BRASKEVICH y BASILIO DANILUK ó DANIELUK DZIUBA (IUE: 318-51/2008).
Young, 28 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 26646 Set 16- Set 29

CARMELO GEREZ (I.U.E: 318-133/2008).
Young, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26647 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

CARLOTA MIRTHA ROSANO GUIGOU (IUE: 445-143/2008).
Young, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 10- Set 23

JUAN LUIS FORNERON (I.U.E: 445-78/2008).
Young, 4 de Junio de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26033 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

AURELIANO NUÑEZ SUAREZ (B/73/97).
Rivera, 22 de Julio de 1997.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26982 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

NELLY MACHADO CAPELLI (Ficha, IUE 462-694/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25549 Set 09- Set 22

ROSA MOREIRA OLIVERA (Ficha 462-369/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25552 Set 09- Set 22

BEATRIZ BROCHI PEREIRA (Ficha, IUE 462-717/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25968 Set 11- Set 24

ENRIQUE DE MELLO PLATERO y SERAFINA MACHADO MARSET (Ficha 462-1041/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25971 Set 11- Set 24

TOMAS GARCIA RIBEIRO (Ficha, IUE 462-657/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25972 Set 11- Set 24

NELIDA RENE SANDI o SANDIN (FICHA, IUE 462-722/2008).
Rivera, 2 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25973 Set 11- Set 24

HEBERT PABLO SUAREZ TAMBORINDEGUY (Ficha, IUE 462-555/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25974 Set 11- Set 24

MARIA LUISA CRISISTELLY PIÑER (FICHA, IUE 462-825/2008).
Rivera, 01 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25975 Set 11- Set 24

JOSEFA DA CUNHA MOLINE (Ficha, IUE 462-653/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26151 Set 12- Set 25

ESMERINDO MELLO VIERA (Ficha IUE 462-639/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26983 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA LAURA PEREYRA ALTEZ (Fa. Nro. 341-434/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 03 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25702 Set 10- Set 23

SATURNINA FILOMENA URRUTIA DE LEON y JOSE FRANCISCO DECILLIS SILVA (Fa. Nro. 341-466/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25735 Set 10- Set 23

ARTIGAS RUPERTO GUERRA ALVAREZ y ANATORIA o ANATOLIA EVERILDA GUERRA ALVAREZ (Fa. Nro. 341-314/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25929 Set 11- Set 24

DOÑA VICTORIA MAXIMA VELAZQUEZ LLANES (Fa. Nro. 341-125/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26523 Set 16- Set 29

DOÑA AIDA BASILIA FREIRE GONZALEZ (Fa. Nro. 341-7/2001).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26671 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO PEREZ (Fa. Nro. 342-575/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26233 Set 12- Set 25

DOÑA HILDA OLIVERA COLA (Fª Nº 342-534/2008).
Rocha, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26234 Set 12- Set 25

DON RUBEN ROMULO DE LEON DE LOS SANTOS y DOÑA MARGARITA OLIVERA ABREU (Fª. Nº 342-103/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 12- Set 25

DON JACINTO PEREYRA o JACINTO PEREYRA ALVAREZ (Fª Nº 342-588/2002).
Rocha, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26522 Set 16- Set 29

OSBALDO BOLIVAR VILLALBA PATIÑOS (Fa. Nro. 342-556/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26801 Set 17- Set 30

DON WASHINGTON NICOMEDES HUELMO MACHADO (Fª Nº 342-511/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26996 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RAUL ARMANDO JARA PEREYRA (Ficha Nº 448-130/2008).
Chuy, 30 de Julio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTONI TONNA, NELSON ROQUE (FICHA número IUE: 352-887/2008).
Salto, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25574 Set 09- Set 22

ARTAVE SANTANA, ASENCION y FAGUNDEZ, ELIDA (FICHA I.U.E.: 352-849/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25575 Set 09- Set 22

MACHADO MARGAROLLI, JUAN JOSE (FICHA número IUE: 352-481/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26555 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

RODRIGUEZ MARTINS, ZULLY BEATRIZ (FICHA I.U.E. 353-617/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25580 Set 09- Set 22

BOURDIN CEDRO, BELLA JUANA y CURBELO MUÑOZ, ASDRUBAL RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-876/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25895 Set 10- Set 23

RACEDO GOMEZ, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 353-885/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25896 Set 10- Set 23

ALVEZ, JULIO CÉSAR (FICHA I.U.E. 353-602/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25897 Set 10- Set 23

CASTAGNO TORRES, ARIEL NUMA (FICHA I.U.E. 353-878/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25898 Set 10- Set 23

FORNI SANTORE, GLORIA AÍDA (FICHA I.U.E. 353-104/2008).
Salto, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26167 Set 12- Set 25

ROLDAN FERNANDEZ, ISAURA (FICHA I.U.E. 353-370/2008).
Salto, 30 de Abril de 2008.

Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26171 Set 12- Set 25

BARBOZA PEREIRA, GLADYS RENEE o BARBOZA FERREIRA, GLADYS RENEE (FICHA número IUE: 353-684/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26556 Set 16- Set 29

MASSARINO MENONI, ISRAEL (FICHA número IUE: 353-902/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26557 Set 16- Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA PISTON PICARDO o AIDA PISTON DE REYES (ficha 370-509/2007).
San José, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25413 Set 08- Set 19

RAMON PINTOS LUY (F. A. 370-575/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25789 Set 10- Set 23

DALMA DEOLINDA o DIOLINDA o DESLINDA PISTON RIVERO (FICHA 370-658/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25790 Set 10- Set 23

ANDRES GIL ARIAS (F. A. 370-517/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25791 Set 10- Set 23

MATILDE FLORENTINA ROVERE SCARONE (F. A. 370-630/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26444 Set 16- Set 29

ALFREDO JESUS BULLA ECHAVE (F. A. 370-593/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26445 Set 16- Set 29

EGIDIO ISABELINO VERA VARELA (F. A 370-568/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26446 Set 16- Set 29

JUAN JOSE o JUAN JOSE ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ BAZZETTI o BASETTI o BACETTI, ORTELIO MARTINEZ HERNANDEZ, LEDIA ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ y NEPOMUCENO MARTINEZ HERNANDEZ (F. A. 370-649/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26447 Set 16- Set 29

FRANCISCO GARCIA PERDOMO (F. A. 370-660/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26975 Set 18- Oct 01

SATURNO ANDRES BENTANCUR o BENTANCOR CARABALLO (F. A. 370-428/20088).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26976 Set 18- Oct 01

SEVERINA ELENA PONCE, JULIO PRIETO FROCHE, ELVIRA NEGER o ELVIRA NEFER PRIETO PONCE y LEMOR ARMIR PRIETO PONCE (F. A. 370-647/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26977 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

MARIA BEATRIZ EGUSQUIZA VARELA (F. A. 371-591/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26448 Set 16- Set 29

ELIAS GOLOMBIEVSKI o GOLOMBIEWSKI EPSZTEJN o GOLOMBIEVSKI EPSZTEJN (F. A. 371-636/2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 16- Set 29

ANTONIO DOMINGO CURROS o CURROS PENAS (F. A. 371-631/2008).
San José, 26 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26450 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER LAESPIGA INTHAMOUSSOU (F. A. 371-590/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26451 Set 16- Set 29

HECTOR VIGNOLLI VANOLLI (F. A. 371-655/2008).
San José, 29 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26973 Set 18- Oct 01

AMELIA SELLANES PALOMEQUE (F. A. 371-495/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26974 Set 18- Oct 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VENTURA BRAÑA GOROSTIAGA (IUE 381.512/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25512 Set 09- Set 22

ELVIO ABELINO ARBALLO SILVA (IUE 381.430/2008).
Mercedes, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25513 Set 09- Set 22

MARIA FORTUNATA ESCOBAR, FRANKLIN SIERRA ESCOBAR y JESÚS SIERRA MARTÍNEZ (IUE 381.464/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26330 Set 15- Set 26

ESPERANZA RENEE SOSA LOPEZ (I.U.E. N° 381-196/2008).
Mercedes, 15 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26496 Set 16- Set 29

JOSE ALBERTO BARREIRA GOMEZ (IUE 381.327/2008).
Mercedes, 10 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26497 Set 16- Set 29

LILIÁN ESTHER RAMIREZ (IUE 381.228/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26932 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL CROSI y MARIA ESTHER MERNIES (IUE 381.679/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26934 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

JOSE BATLLE POZZOLO PICA (IUE 431-283/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26123 Set 12- Set 25

GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GLADYS AMADA LAURENTE GARCÍA o LAURENTTE GARCÍA o GARCÍA LAURENTE o GARCÍA LAURENTTE (IUE 431-475/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26124 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

DELIA ESTHER MAZZOLINI DEUS (IUE. 382-137/2008).
Dolores, 22 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 12- Set 25

CIRILO ALAYON HERNANDEZ y HIDALGA ó IDALGA ZORZOLI FLORENTINI (IUE. 382-131/2008).
Dolores, 13 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26210 Set 12- Set 25

GREGORIA SOSA BERMUDEZ DE SOSA (IUE. 382-140/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26371 Set 15- Set 26

IRMA NOEMI PESCE CAPOZZOLO (IUE. 382-138/2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26372 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA SEGUI PIZZICHILLO (IUE. 443-161/2008).
Dolores, 19 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26211 Set 12- Set 25

JUANA SUSANA PIPPOLO DE MAJUL y DAAS MIGUEL MAJUL (IUE. 443-162/ 2008).
Dolores, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26370 Set 15- Set 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIAN SILVERA o SILVEIRA COSTA (Fa. 396-341/2008).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26280 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

ROMULO RODRIGUEZ MENDEZ (FICHA: 397-574/2008).
Tacuarembó, 27 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25862 Set 10- Set 23

ELVA ó ELBA MARY PEREIRA ACOSTA (Ficha 397-335/2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

JOSÉ PEDRO CASTRO DELPIANO (Fa. 469-58/2008).
Tacuarembó, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25642 Set 09- Set 22

MARY LUZ LÓPEZ CORREA (Fa. 469-22/ 2008).
Tacuarembó, 29 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25644 Set 09- Set 22

CLEMENTE ISIDORO PACHER LIBARDI (Fa. 469-57/2008).
Tacuarembó, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26277 Set 12- Set 25

ALBA NATIVIDAD RAMOS MERLO (Fa. 469-108/2008).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26281 Set 12- Set 25

RAMON ROSA o DA ROSA o da ROSA (Fa. 469-166/2008).
Tacuarembó, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26524 Set 16- Set 29

IRMA AYALA DIA (Fa. 469-90/2008).
Tacuarembó, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26527 Set 16- Set 29

CARLOS ALBERTO DOLZ CIGANDA (Fa. 469-209/2008).
Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27056 Set 18- Oct 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDESTINO o CLANDESTINO LUZARDO MACHADO (FA. 412-325/ 2008).
Treinta y Tres, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25545 Set 09- Set 22

HILDA TERESITA ZUNINO CANO (FA. 412-236/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25546 Set 09- Set 22

SERVANDO MARCELO RODRIGUEZ MEDINA y GUALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (FA. 412-253/2008).
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25759 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

ADEMAR MEDERO o MEDEROS (FA. 449-339/2008).
Treinta y Tres, 22 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25544 Set 09- Set 22

JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ (FA. 449-445/2008).
Treinta y Tres, 22 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25841 Set 10- Set 23

JESÚS ANTONIO EGUREN TAPIA (FA. 449-461/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26137 Set 12- Set 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO, BLAJMAN (284-515/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25857 Set 10- Set 23

DANTE ANCONETANI (FA. 284-254/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

JORGE ALBERTO GOZZA FERNANDEZ (FICHA: 286-123/2008).
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26783 Set 17- Set 30

MILTON WALTER TECHERA FERNANDEZ (FA. 286-765/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26790 Set 17- Set 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS en el expediente "FERNANDEZ IGLESIAS, ALBINO - Herencia Yacente" Nº de Ficha: 2-9109/2007; citandose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.- Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 25828 Set 10- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ESTEBAN EMILIANO SERRON GOMEZ Y NILDA DELYS MUÑOZ

IUE 432-676/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA

Minas, 16 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

01) (Sin Costo) 10/p 26963 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASELLA, VELISARIO RAMON. SUCESION" IUE: 300-378/2007, se cita, llama y emplaza para que un plazo de noventa días, comparezcan los presuntos herederos y todos los interesados a manifestar, si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión del causante VELISARIO RAMON CASELLA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 11 de junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

01) $ 4166 10/p 25774 Set 10- Set 23

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 26 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS

LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA

CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 4499 9/p 25846 Set 09- Set 19

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa), el día 17 de octubre de 2008, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 27mo. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Construcción de un Salón de Fiestas y Eventos, en el padrón que recientemente fuera adquirido por la Institución (Nro. 133.475), sito en Avenida 8 de Octubre 2871/2889.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta respectiva.

Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.

03) $ 2499 5/p 26506 Set 16- Set 22

SEMU ANTEL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día miércoles 24 de Setiembre de 2008.

En Montevideo se realizará en el Salón Mirim de la Confitería Lion D'Or (18 de Julio 1981), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado. En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 16)).

El Orden del Día de la misma es:

1- MEMORIA (Período 01/07/2007-30/06/2008)
2- BALANCE (Período 01/07/2007-30/06/2008)
3- MODIFICACIÓN ARTICULO F12 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES
4- RATIFICACIÓN EN TODOS SUS TERMINOS DE LA AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ENAJENAR INMUEBLE DE SOLYMAR NORTE PADRÓN 44010, DADO EN ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2006.
5- AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ADQUIRIR INMUEBLE PARA INSTALACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Se encuentra en la oficina, a sus disposición, ejemplares de la Memoria, el Balance y el Reglamento de Elecciones, que involucran algunos de los primeros puntos a tratar en la Asamblea.

Consejo Directivo

SEMU ANTEL.

03) $ 1833 2/p 27078 Set 18- Set 19

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia las SRAS. MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, en carácter de propietarias de los derechos de uso del panteón 2010 de cementerio de Melo, a nombre de EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, solicitando la transmisión por causa de fallecimiento de la titular EDITH EUGENIA UBILLA CHAPITEL, a nombre de MARGARITA ANGELA Y ROSA EDITH FERNANDEZ UBILLA, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 5387/08, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Melo, 26 de agosto de 2008.- Myriam Alvez Vila, Secretaria General.

04) $ 2916 5/p 27005 Set 18- Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO MIRANDE ZAPATER y MARIA ALEJANDRA GARCIA ALFONSO (Fa: 2-30149/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26420 Set 15- Set 26

LAURA BUSTOS FASANELLO y ALVARO IRIGARAY SECCHIARI (Fa: 2-40939/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26685 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RUOCCO y GABRIELA ROSA GONZALEZ MARIN (FICHA: 2-23522/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25623 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

GLADYS JACQUELINE VERDE LOPEZ y DANIEL CURBELO INSUA (Ficha E 352/2002).
Montevideo, 2 de Agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25944 Set 11- Set 24

SERGIO ALBERTO CARPENTIERI CAIMI y ALICIA RIOS MALLADA (Ficha 2-11179/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26344 Set 15- Set 26

ALVARO ARNOLDO USTRIA DOBAL y MARIA LOURDES BOUZAS GARCIA (Ficha: 2-33836/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26833 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

GUSTAVO DUARTE ALVEZ y MARIA DEL CARMEN MONTADO SANCHEZ (Ficha I.U.E. 2-31296/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26832 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

PABLO FERNANDO GIOSA PORLEY y VERONICA RISSO THOMASSET (Fa. Nro. 2-23409/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26419 Set 15- Set 26

SEPTIMO TURNO

FLAVIANO GONZALEZ FRANCO y ELVIRA ISABEL MARICHAL MIGUEZ (Fa. 2-41384/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26834 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

ROGER ALEJANDRO APOJ WAJL y VICTORIA ELIEZER TOBAL (Fa: 2-29262/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26343 Set 15- Set 26

DECIMO TURNO

OSCAR ANDRADA VARIETTI y ELDA NELLY RARIZ MATONTE (Ficha: 2-9823/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25653 Set 09- Set 22

ENRIQUE ARMIÑO SILVA COMESAÑA y ANGELA VIVIAN ARROYO GANDINI (Ficha: 2-34182/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26919 Set 17- Set 30

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANDRES MENCHACA TARLERA y ANDREA LETICIA DUBARRY GONZALEZ (Ficha I.U.E., 2-39635/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26600 Set 16- Set 29

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE OMAR FERNANDEZ APARICIO y ESTELA MARY VARELA BENITEZ (Fa. 2-12395/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26921 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR SANTOME SOSA DIAS y MARIANA MAS GOMEZ (Nº Expediente: 2-36854/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26070 Set 11- Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS FLORES BAUBETA y CLAUDIA FERA BELLIZZI (FICHA 2-30868/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25492 Set 08- Set 19

GERONIMO CARDOZO y MARIA DEL ROSARIO JULIA POMBO FURTADO (FICHA 2-27552/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25548 Set 09- Set 22

DANIEL PEREZ PEREZ y AGUSTINA PASCUAL RUBIO (FICHA 2-35093/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25753 Set 10- Set 23

INES JACINTA MOLES VAZQUEZ y CLAUDIO MIGUEL ACUÑA ALMIRON (FICHA 2-15691/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25819 Set 10- Set 23

MARIELA GIMENEZ ARRIONDO y WASHINGTON GUSTAVO VARELA CABRERA (FICHA 2-38453/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26602 Set 16- Set 29

GABRIEL RODRIGUEZ RONDAN y GABRIELA DI MASCIO LITOSENKO (FICHA 2-29273/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26719 Set 16- Set 29

MARIA BEATRIZ LOPEZ CANEDO y WALTER ALFREDO GARCIA VILLASANTE (FICHA Nº 2-32955/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26952 Set 18- Oct 01

PATRICIA MINTEGUI PRATTO y NELSON ZULIMAN MORALES GARREL (FICHA 2-34174/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27045 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA JOSE LORENZO IDIARTE y JUAN ANDRES HINDOIAN DOLLE (FICHA Nº 2-26296/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26342 Set 15- Set 26

MARTIN FIDEL PARALLADA MONTI y MONICA LOURDES MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-17435/2008).

Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27036 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

VERONICA EICHTERSNEIMER ó EICHTERSHEIMER de VEGA y MARTIN SANTIAGO TISNES (Ficha Nº 2-42110/ 2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26819 Set 17- Set 30

VIGESIMO TURNO

DANIEL ALFREDO VILARRUBI CAMPIOTTI y SILBANA HELENA SANCHEZ OLAZABAL (Ficha Nº 2-28896/ 2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26599 Set 16- Set 29

MARIA FLORENCIA LLOVET PEREIRA y MARTIN GABRIEL BARTOL VIANA (Ficha Nº 2-35845/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27093 Set 18- Oct 01

CARLOS MIGUEL MOREIRA BRUNO y JACQUELINE SANDRA SANTURIO SIERRA (Ficha Nº 2-27353/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27094 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO GERMAN DE LEÓN PEREZ y OLGA FABIANA PERDOMO SELLANES (2-14603/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26925 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANA CASTERAN GALIANA y CARLOS PRIGUE MORALES (IUE 2-30948/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25303 Set 10- Set 23

RICARDO GUILLERMO DAL MONTE D'AMICO y GABRIELA SUSANA DOS REIS GOMEZ (IUE 2-35224/2008).
Montevideo, 08 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25818 Set 10- Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LUIS MAISONNAVE ARBIZA y TERESITA AISHEMBERG GIOVANINI (Ficha: 2-32856/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26397 Set 15- Set 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUCIANO FABIAN MILAN PENA y ADRIANA ALONSO MOREIRA (IUE 2-31819/2008).
Montevideo, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25493 Set 08- Set 19

EDISON JORGE FALERO ARAUJO y DANIELA CRISTINA DIAZ ARIAS (IUE 2-7223/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26601 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

SESSER MOREIRA, JOSÉ PEDRO y SIENRA GONZALEZ, MARÍA VALENTINA (Expte 2-27205/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25430 Set 08- Set 19

SERGIO SCHELLEMBERG y SHIRLY CHERVONAGURA (IUE: 2-32466/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26176 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORA KACHKOWICH KAGANAS y GUILLERMO EDUARDO ABDALA LEYS (FICHA 2-32480/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26424 Set 15- Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS DAVID ARRUE VARELA y BETTINA RAQUEL PAZ ESCOBAR (FICHA 2-32721/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26920 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANA ZULIMA PEREIRA VILLALBA y NESTOR IBARRA (Ficha 440-663/2008).
Las Piedras, 17 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26409 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ADRIANA ZINOLA CONDE y ENRIQUE SCAGLIOLA MARTINEZ (Ficha 176-617/ 2008).
Pando, 24 de Junio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25405 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIELA JANET BARRETO VILA y ALVARO GUSTAVO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 180-597/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Julio de 2008.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26017 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS HUGO RODRIGUEZ IBAÑEZ y MARIANA SORRIBAS LIMA (Fa. 468-575/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27000 Set 18- Oct 01

SEBASTIÁN ROVIRA BRAGA y ROSSANA MARESCA SARQUIS (Fa. 468-577/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27001 Set 18- Oct 01

FERNANDO ROVIRA BRAGA y ELENA MARÍA GALLINAL ARTOLA (Fa. 468-576/ 2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27002 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA RENEE MORANDI MUÑIZ o MUNIZ y RODOLFO SANTIAGO CARLUCCI MORANDINI (IUE 223-107/ 2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.

Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25937 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA ECHARTE AGUIRRE y ARIEL ALFREDO MAZZEO DE LOS SANTOS (IUE: 227-534/2008).
Carmelo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26375 Set 15- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HORACIO SIMON BURGER MUGGLIN y JULIA AMALIA BERGER BINGGELI (IUE 225-616/2008).
Rosario, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26216 Set 12- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL JESÚS DÍAZ SALVATTO y PATRICIA LÓPEZ IRAZÁBAL (Fa. 254-586/2008).
Trinidad, 13 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25571 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN FLEITAS GONZALEZ y OSCAR AMILCAR SILVA (260-281/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27051 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

JOSE DECLER ABREO VILLASANTE y MARIA de LURDES o LOURDES LUENGO ALONSO (261-448/2008).
Florida, 28 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26166 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GARY GERANIO, GARCIA GUTIERREZ y RITA CAROLINA, PACHECO CLAVIJO (FA. 284-525/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26289 Set 12- Set 25

JUAN ANTONIO LIBONATTI y NOELIA ANASTASIA DE LEON (FA. 284-258/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26763 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDUARDO BARRIOS GUERRA y MARIA ELINA FRUMENTO FURTADO (Ficha 456-423/2008).
San Carlos, 16 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26295 Set 12- Set 25

NELLY BUDA y JULIO CESAR COLMAN (Ficha 456-467/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26789 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE MARCELO VALSECCHI y MARIANA CARMEN GARRETT (IUE 300-1032/2007).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25768 Set 10- Set 23

JOSE LUIS REYES y MARIA VERONICA DURAN (IUE 300-500/2008).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25801 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

LUIS MARIA SUAREZ y ALICIA NAHIR IZAGUIRRE (IUE 301-202/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25767 Set 10- Set 23

ERMELINO CACERES MARTINEZ y ELSA GRACIELA RUIZ (IUE 301-645/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 25798 Set 10- Set 23

JOSE FERMIN BARBOZA REYNOSO y MARIA DEL ROCIO GOYENECHE SOUTO (IUE 301-523/2007).
Paysandú, 04 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26198 Set 12- Set 25

NICOLAS LEYBA y ELSA MARIA RUIZ (IUE 301-423/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26199 Set 12- Set 25

LUIS ALBERTO TULLER y DALILA LEYBA (IUE 301-426/2008).
Paysandú, 12 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26200 Set 12- Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO VIERA CABRERA y LAURA MARIA CASH ELDUAYEN (FICHA 317,506/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26795 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ADRIANA OLMOS MARQUEZ y NELSON DAVID GORGALEZ VOLONCHINKI (I.U.E. 445-76/2008).
Young, 11 de Junio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25761 Set 10- Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDISON SUAREZ MARQUEZ y ANA CLAUDIA PRIETO RODRIGUEZ (Ficha 462-341/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25550 Set 09- Set 22

NAIR MIREYA RIVAS BISIO y GUILLERMINO ARTIGAS PEREZ UBERTY (FICHA, IUE 462-673/2008).
Rivera, 13 de Agosto de 2008.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25969 Set 11- Set 24

BASILIO BELONS BELAI y MARIA ANGELICA CAMARGO (FICHA, IUE 462-457/2008).
Rivera, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25970 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIRTA CRISTINA OLIVERA RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS SENA ALVAREZ (Fª. Nº 342-152/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26521 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO GUSTAVO ALTUNA ETCHECHURY y CECILIA MARIA ALVAREZ SANNA (FICHA I.U.E. número 352-927/2008).
Salto, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26554 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

VICTOR DARIO MOREIRA DA SILVA y MARCELA PATRICIA BORDENAVE CARVALLO (FICHA I.U.E. número 353-866/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26169 Set 12- Set 25

DANIEL TRINIDAD GONZALEZ y FANY VIRGINIA PIRIZ ALVEZ (FICHA I.U.E. número 353-865/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 26170 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA MARY SERENA GONZALEZ y MILTON JULIO DE LEON GARCIA (F. A. 371-447/2008).
San José, 19 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25414 Set 08- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARTA CRISTINA MOREIRA GUILLEN y CARLOS RAMON ZUBIAURRE GONZALEZ (I.U.E. N° 431.420/2008).
Mercedes, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26933 Set 18- Oct 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUCÍA SOLEDAD EZQUERRA LÓPEZ y FERNANDO LADISLAO VIDELA RODRÍGUEZ (Fa. 469-80/2008).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25645 Set 09- Set 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PINTOS SANTUCH, MARCIO ANDRES C/ MAIDANA RUIZ, ERIKA VERONICA - DIVORCIO- Ficha 2-7605/2008", se cita, llama y emplaza e ERIKA VERONICA MAIDANA RUIZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de MARZO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 26044 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "SINISCALCHI BERISSO, MARIANA C/ MARTIN JIMENEZ, JOSE LUIS -Divorcio por causal, Riñas y Disputas-Ficha: 2-33298/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3556/2008 de fecha 29/07/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. José Luis Martín Jimenez, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 19 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2500 10/p 27092 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno enautos caratulados: "FERREIRA PINTOS CARDOZO, PANFILIO C/ FLORES WINTEMBERGUE, TERESA. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-16970/2007, se hace sab er que se NOTIFICA a la Sra. Teresa FLORES WINTEMBERGUE que se dictará Sentencia de divorcio el día 30 de setiembre de 2008 a la hora 13.00 en ésta Sede sito en la calle Soriano 1287 2º piso esquina Yaguarón, para que comparezca dentro del 10 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 27 de Agosto de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2500 10/p 25698 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "YOUNG, DIANA C/ CARBALLO, JUAN JACINTO - DIVORCIO" Fa: 2-61799/2007, se emplaza a JUAN JACINTO CARBALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26810 Set 17- Set 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHADO LEGUIZAMON, ANA LAURA C/ CASTELL, GEORGE - DIVORCIO- 2-38900/2007", se cita, llama y emplaza a GEORGE JUAN CASTELL a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 17 de DICIEMBRE de 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26083 Set 11- Set 24

DECIMO TURNO

EDCITO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "DURE BALCARCEL, ANDREA C/ ROMERO, CARLOS WANDER -Divorcio por Causal - Ficha: 2-13484/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1490/2008 de fecha 13/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a CARLOS WANDER ROMERO, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 26426 Set 15- Set 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CANO SARUBBO, CECILIA C/ SARACO TERREL, MIGUEL ANGEL-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-41243/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL SARACO TERREL a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1785 10/p 26067 Set 11- Set 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARKUS HAAS Ana María C/ SCHOLZ MICHELINI Gustavo - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO -
FICHA: 2-63361/2004 se cita y emplaza a GUSTAVO SCHOLZ MICHELINI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 13 de junio de 2008.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

07) $ 1428 10/p 25714 Set 09- Set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a USMAN MUSTAFA a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO TESSADRI, Gladis Viviana C/ MUSTAFA, Usman- DIVORCIO" IUE: 157-141/2008 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 4 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 26146 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a SUSANA MARGARITA GUILLERMO a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "VIVES MOSCARDI, WASHINGTON BELTRAN C/ GUILLERMO, SUSANA MARGARITA - DIVORCIO" IUE: 444-175/2008 dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 27 de agosto de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 26145 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "COLLAZO RODRIGUEZ, LUISA C/ ORTIZ SCARPITTA, ALAN. DIVORCIO", Ficha 175-150/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a ALAN ORTIZ SCARPITTA para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 26143 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que en el expediente caratulado "MARICHAL TECHERA, IRMA JORGELINA C/ BARBOZA LEMOS, RODOLFO RAUL/ DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 446-48/2008 por auto 935/2008 de fecha 14/08/2008 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. RODOLFO RAUL BARBOZA LEMOS, por lo que se le cita, llama y emplaza por el termino legal de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la Sra. IRMA JORGELINA MARICHAL TECHERA se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 777/2008 de fecha 26/06/2008.
Río Branco, dos de setiembre de dos mil ocho. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

07) (Sin Costo) 10/p 26998 Set 18- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: GAUNA AZZIZ, Ligia Raquel C/ ALVEZ MANSILLA, Alberto Pedro.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 241-201/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. Alberto Pedro ALVEZ MANSILLA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 06/05/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

07) $ 1785 10/p 25637 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados RUIZ, Maria de Lourdes contra Miguel Angel SOSA DIVORCIO POR CAUSAL 260-476/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Miguel Angel SOSA por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 14 de agosto de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 25440 Set 08- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Olmos Piedad Amilcar c/ Palacio Cesar Justino. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. Iue 432-138/2008, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días del Sr. CESAR JUSTINO PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en los

mencionados auto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 9 de junio de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 25987 Set 11- Set 24

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS URTIBEREA SILVA CECILIA GABRIELA C/ SILVEIRA CORONEL JOSE RAFAEL.
DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 432-372/2008 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE JOSE RAFAEL SILVEIRA CORONEL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26967 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "LIMA DELBONO, MARIA DELIA C/ SANTOS HERRERA, ALFREDO, DIVORCIO", FICHA 285-248/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ALFREDO SANTOS HERRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 14 DE AGOSTO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25860 Set 10- Set 23

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA MAMANI, CELIA NATALIA C/ VILLASANTE FRAQUE, ADRIAN, DIVORCIO", FICHA 285-325/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ADRIAN VILLASANTE FRAQUE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26347 Set 15- Set 26

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "DIAZ RUIZ, VIRGINIA ANALI C/ SUAREZ HERNANDEZ, CESAR ANDRES.- DIVORCIO", FA. 286-515/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CESAR ANDRES SUAREZ HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento dedesignarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 4792/2008 de fecha 20/08/2008, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26346 Set 15- Set 26

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ VARELA, JOSEFINA -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-24905/2008", se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del Sr. Walter Da Silva y especialmente a los Sres. Walter Da Silva Posse Y Gerardo Da Silva Posse a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27033 Set 18- Oct 01

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE EMPLAZA a la demandada: MARIA MARTHA DIAZ GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SORIA, NELSON RAUL C/. DIAZ GONZALEZ, MARIA MARTHA.- CESACION DE CONDOMIO.- " I.U.E 445-136/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el proceso.- Young, 13 de agosto de 2008.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 26032 Set 11- Set 24

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: María Jimena Boix Acosta y Lara, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 16 de enero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 7412 (P) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según plano de Mensura Nº 1399 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 94 há 6084 m2, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur recta de 800 m de frente a camino vecinal al Paso de los Gómez; al Este, recta de 1200 m que la separa de los padrones Nros. 3164 y 3156; al Norte, recta de 800 m que lo separa del padrón 7412 parte; al Oeste, recta de 1200 m que la separa del padrón 7412 parte. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación Conversora de Frecuencia de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV "Estación San Carlos, Departamento de Maldonado - Melo - Punto en la Frontera con la República Federativa do Brasil en las cercanías de Aceguá" (Línea de Interconexión con Brasil). 3) Que U.T.E. ofrece por el

inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 9.635,5277 (son nueve mil seiscientos treinta y cinco con 5277/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Asimismo se hace saber al Sr. César Do Santos y a toda persona que se considere con derechos al bien que se detallará; que el Poder Ejecutivo por el Decreto mencionado ut supra dejó sin efecto la designación de expropiación según decreto 05/07 de fecha 5 de enero de 2007 del inmueble empadronado con el Nro. 8225 (P) ubicado en el Departamento de Cerro Largo sobre Ruta 8 a la altura del Km. 390 que según plano Nro. 1392 levantado por el Ing. Agrim Leonardo González del Departamento de Bienes Raíces de UTE que se deslinda de la siguiente manera: al Norte recta de 500 m de frente a camino vecinal, al Este recta de 1000 que lo separa del padrón 8225 (P), al Sur recta de 500 m que lo separa del padrón 8225 (P) y al Oeste recta de 1000 m que lo separa del padrón 8225 (P), encerrando entre dichos límites un área de 49 há 6273 m2. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26652 Set 16- Set 25

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Ariel Riani, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 01 de febrero de 2008, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6932 (P) ubicado en la 3era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, según plano de Mensura Nº 1401 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 4838 m2 07 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 50 metros al Norte de frente al Camino Vecinal Catalán, cuyo punto más cercano a la Ruta nacional Nro. 30 que une Artigas con Tranqueras es de 436,73 mts.; 100 mts. al Este lindando con padrón Nro. 1547; 50 mts. al Sur que lindan con parte del padrón 6932 y 100 mts. al Oeste lindando con parte del mismo padrón Nro. 6932. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de 30/15 kV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 97,6302 (son noventa y siete con 6302/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 26653 Set 16- Set 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/ 2007" se dispuso por auto número 552/2008 de 28 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de mayo de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Act. Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 27031 Set 18- Oct 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PEREIRA FERNANDEZ BLANCA AIDA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-17149/ 2008, por auto Nº 2447/2008 de fecha 26/ 5/2008, se designó en caracter de Curador interino de la presunta incapaz BLANCA AIDA PEREIRA FERNANDEZ a DARDO BASILIO GIMENEZ.-

Montevideo, veintidos de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 25600 Set 09- Set 22

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ RETAMOSO, NATALIA- INCAPACIDAD, Ficha 2-53741/2007" se hace saber que por auto Nº 3634/2008 de fecha 30/7/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz NATALIA RODRIGUEZ a su madre MARIA IRENE RETAMOSO.-

Montevideo, 28 de AGOSTO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 25602 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "TORRES MONCHETTI, SEBASTIAN. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-24596/ 2007, por auto Nº 3861/2008 del 15/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN TORRES MONCHETTI, designándose curadora definitiva del mismo a BLANCA ELIDA SARABI MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 27/8/2008.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, el día primero de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ASPIROT APOLO, WILLIAM MARTIN - SOLICITANTE: ASPIROT, JORGE - INCAPACIDAD" Ficha 56-208/1998; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 253/ 2005 de fecha 21.02.2005 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM MARTIN ASPIROT APOLO y se designó CURADOR PROPIETARIO a JORGE CARLOS ASPIROT APOLO, quien aceptó el cargo el día 07 de Noviembre de 2005.-

Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 25820 Set 10- Set 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MACIEL CORREA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD IUE 2-33870/ 2007 se hace saber que por resolución Nº 2658/ 2008, de fecha 22.05.2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Luis Alberto Maciel Correa, designándose curadora a la Sra. Ana María Correa Bragunde.-

Montevideo, 23 DE JUNIO de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 25624 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de

Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ GARCIA, RENEE OBDULIA. INCAPACIDAD."- IUE-2-28535/2007, se hace saber que por auto Nº 1509 de fecha 24.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad a RENEE OBDULIA SUAREZ GARCIA, designándose Curadora propietaria de la interdicta a PATRICIA CAPEL.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cinco de mayo de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26152 Set 12- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos caratulados "CANELAS BERRUTTI, HERNAN FRIDER. INCAPACIDAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-673/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HERNAN FRIDER CANELAS BERRUTTI, habiéndose designado curador a MARIA ANAHI CANELAS BERRUTTI.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 26139 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 341-287/1991", por auto No. 2116/2008 de fecha 23/04/2008, se designó nuevo Curador del Incapaz CARLOS EDUARDO GONZALEZ DE LEON, a la Sra. SONIA VERONICA GONZALEZ DE LEON, quién aceptó el cargo el día 08/05/2008. CIUDAD DE LA COSTA veintiocho de agosto de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25581 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MORALES FACHOLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE 180-244/2007", por Decreto No. 3242/2008 de fecha 09/06/2008, se designó Curador Interino de la presunta Incapaz ANDREA MORALES FACHOLA, a la Sra. MABEL FACHOLA ESPOSITO. CIUDAD DE LA COSTA el quince de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26971 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTOS ROMERO, ROBERTO. CURATELA DATIVA. FICHA 207-141/1994", surge que por auto Nº 6141 del 27 de setiembre de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Ariel MONTERO PRADIE C.I. 3.959.744-0, al Sr. José Alberto BECERRA RIVERO, C.I. 3.843.224-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avellaneda 713, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Ariel MONTERO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 2209 del 13/8/1987 y designada Curadora Confesora PRADIE, en el exp. Fa. 320/86 del Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de 2do. Turno de Cerro Largo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de octubre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25979 Set 11- Set 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARROS BEJEREZ, DUGALDO. INCAPACIDAD. Fa. 208-88/2008", por auto Nº 2433/2008 del 19 de mayo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Dugaldo BARROS BEJEREZ, C.I. 2.629.141-1, habiéndose designado Curador al Sr. Ariel Bernardino VIERA de BRITOS BEJEREZ, C.I. 2.500.336-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Avenida Guardia Nueva N° 976, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de agosto del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25989 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERNANDEZ OVIEDO, MIRTA EDITH. INCAPACIDAD. Fa. 208-230246/1998", surge que por Auto Nº 2699/2008 del 28 de mayo de 2008, se designó Nuevo Curador de la incapaz Mirta Edith FERNANDEZ OVIEDO, C.I. 4.385.039-1, al Sr. Esteban FERNANDEZ, C.I. 4.621.833-6, domiciliado en calle Agustín Muñoz casi Ruta 8, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Mirta FERNANDEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto N° 4081/1998 del 14/12/1998 y designada curadora Alba Luz OVIEDO PERDOMO, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25995 Set 11- Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES, SONIA YENY. INCAPACIDAD. Fa. 208-8/1992", surge que por Auto N° 2002/2008 del 29 de abril de 2008, se designó Nueva Curadora de la incapaz Sonia Yeny MORALES, C.I. 3.174.516-4, a la Sra. María Grisel IBARRA MORALES, C.I. 4.343.131-3, domiciliado en calle Barcelona 1153 Barrio Arpí, quien ACEPTO EL CARGO el día 5 de agosto de 2008, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Sonia MORALES, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1623 del 30/06/1992 y designada curadora María Luisa MORALES, la cual queda relevada del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de agosto de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26999 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CRUZ REYES, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - IUE 223-350/2006" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 258/2008 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA CRUZ REYES, C.I. 2.555.111-3 DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A JUAN EDGARDO SCHOPH RICCA, C.I. 2.737.484-6 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 12/05/2008, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2008.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 25560 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo

Turno en los autos caratulados "DE CENA VIANA Dinora Raquel -INCAPACIDAD". I.U.E: 260-163/2005 se hace saber que por resolución 4957/2006 de fecha 18 de agosto de 2006 se declara en estado de incapacidad a Dinora Raquel DE CENA VIANA designándose curador de la misma a Francisco DE CENA OLIVERA, haciéndose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida 16 de Octubre de 2007. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26532 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GONZALEZ AGUSTIN INCAPACIDAD IUE 274-227/2006 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 DE OCTUBRE DE 2007 se declaró el estado de incapacidad de AGUSTIN MARTINEZ GONZALEZ designándose curador del mismo a ILEANA FELICIA GONZALEZ MILANO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 25986 Set 11- Set 24

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Gallo Duche Monica Maria. INCAPACIDAD y Auxiliatoria de Pobreza IUE 274-1179/2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado nro. 3673 de fecha 5/6/2003, se declaró el estado de incapacidad de Monica Maria Gallo Duche y por decreto nro. 142 de fecha 5/2/2007 se designó nuevo curador a Juan Angel Gallo Duche.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26966 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA PORCIUNCULA MARIA CRISTALINA. INCAPACIDAD IUE 432-715/2005, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de SETIEMBRE de 200, se declaró el estado de incapacidad de MARIA CRISTALINA OLIVERA PORCIUNCULA designándose curador de la misma a ALTAIR PORCIUNCULA.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de JUNIO de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26969 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3198/2007 de fecha 11/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VANESA KLEMS CAMARGO, (IUE 462-41/2007), habiéndose designado curador de la misma a JOSE LUIS KLEMS MEDEROS. Rivera, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26981 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MENDEZ BARBOZA MARTHA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-36/2005 se hace saber que por decreto Nº 1254/2008, de fecha 30 de Julio de 2008, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARTHA MENDEZ BARBOZA, C.I. 3.585.624-2; designándose curador de la misma al Sr. HILDEBERTO VENTURA MARZULLO, C.I. 917.210-7; domiciliado en calle Andreoni Nº 418, de Chuy; y la incapaz en calle Portugal Nº 584 también de Chuy.-
El trámite es patrociando por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 155/2008 de fecha 29 de Febrero de 2008.-
Chuy, 28 de Agosto de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25967 Set 11- Set 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "COULLET ONGAY ESTELA" INCAPACIDAD F. A. 371-128/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 2276/2008 de fecha 02/05/2008 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ESTELA COULLET ONGAY C.I. 2.811.345-9, designándose como curadora a la Sra. ADRIANA ARIZAGA COULLET C.I. 3.919.931-5 domiciliada en 18 DE JULIO 304 - SAN JOSE, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 25787 Set 10- Set 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SELIOS CASTRO LUIS BORIS - Incapacidad -IUE 381.57/2007, se hace saber que por Decreto Nº 540/2008, de fecha 22/02/2008, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS BORIS SELIOS CASTRO, C.I. 2.983.944-8, habiéndose designado curadora, a MARÍA DELIA BIARDO, C.I. Nº 2.983.945-4, quien aceptó el cargo el día 04 de marzo de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 05 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 26331 Set 15- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "DUARTE RECCIOPPE, CRISTINA NOEMI- Incapacidad -IUE 431-1007/2005", se hace saber que por Decreto Nº 274/2007, de fecha 14/02/2007, se designó curador de la Sra. CRISTINA NOEMI DUARTE RECCIOPPE a JULIO WASHINGTON DUARTE DUARTE, quien aceptó el cargo el día 20 de marzo de 2007. Se deja Constancia que la parte gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26495 Set 16- Set 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ACOSTA FELIX, LURDES VANESSA. INCAPACIDAD". FA. 412-567/2004, se hace saber que por resolución Nº 3544/2007, de fecha 14 de setiembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LURDES VANESSA ACOSTA FELIX, y se designó CURADORA a GULMA FELIX, quien tomó aceptación del cargo el día 14 de noviembre de 2007. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 2045/2008 de fecha 11 de junio de 2008. Treinta y Tres 13 de agosto de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 16- Set 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO Por Resolución 1836/08 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "LONGO GAGLIANO, Silvia Rosa - Información de Vida y Costumbre" F: 2-22341/05, se presentó la interesada, solicitando información de vida y costumbres para obtener habilitación legal para representar empresas extranjeras en Uruguay como empresa unipersonal con RUC Nº 213667570017, ofreciendo declaraciones de María PIÑERA, Ernesto OCAMPO e Hilda NOBLE. Montevideo, 15 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 27023 Set 18- Oct 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "PONCE RIZ, Daniel Gregorio. Información" Ficha 2-16348/ 2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL GREGORIO PONCE RIZ optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Enrique Moreira Ayala y Alvaro Etcheverry Manchini, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 26953 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz - Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO ANTONIO VICO COSTA IUE 230-109/2008 optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres César Alejandro Bertani Silva, Walter Ariel Roselli Rusch y Leandro José González Piombo sobre su vida y costumbres. Carmelo 27 de agosto de 2008. DRA IVON OLIVERA KAMAID, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.
11) $ 1428 10/p 25737 Set 11- Set 24

LLAMADOS A ACREEDORES

Cesión de cuota de "TOLEDO Y BERRUTTI S.R.L." (Av. Italia 5575, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
13) $ 833 10/p 26173 Set 12- Set 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 18 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN EDUARDO ACOSTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1527/ K- 29 y ESTELA VIRGINIA GÓMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1527 K-29.
14) $ 253 3/p 26937 Set 18- Set 22

JUAN MANUEL DÍAZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3795/402 y MARÍA AGUSTINA GUYNOT de BOISMENU, 26 años, soltera, téc. gastronómica, oriental, domiciliada en Liorna 6523/402.
14) $ 253 3/p 26958 Set 18- Set 22

GUALBERTO CUSTODIO DE LEON, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3638 y LAURA RAQUEL MAY, 36 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3638.
14) $ 253 3/p 26979 Set 18- Set 22

DARÍO DANIEL HERNÁNDEZ, 45 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Pje. Cont. Abayubá 2578/204 y MÓNICA MARY LEDESMA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Cont. Abayubá 2578/204.
14) $ 253 3/p 27097 Set 18- Set 22

OFICINA No. 2

GUSTAVO MARCELO BONATTI, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Esparta 3944 e IRENE MABEL BUERE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3944.
14) $ 253 3/p 26970 Set 18- Set 22

JORGE MARTIN BILCHE, 25 años, soltero, educador, oriental, domiciliado en Julio César Puppo 5808 bis y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César Puppo 5808 bis.
14) $ 253 3/p 26986 Set 18- Set 22

OFICINA No. 3

PABLO MIGUEL CASTELO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Salterain 977/303 y ROSSANNA ALBA VILARDO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Salterain 977/303.
14) $ 253 3/p 26936 Set 18- Set 22

EDUARDO JAIMES, 43 años, soltero, lic. en enfermería, oriental, domiciliado en Avda Rivera 2672/106 y LETICIA VERONICA TIHISTA, 29 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Rivera 2672/106.
14) $ 253 3/p 26980 Set 18- Set 22

MARCO ADRIÁN CEDRÉS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. San Martín Calle E- A 8- y VIVIANA BETINA NIEVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. San Martín Calle E- A8.
14) $ 253 3/p 26995 Set 18- Set 22

OFICINA No. 4

ELBIO FERNANDO LEGUIZAMON, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en La Paloma 2230 y YENNY RAMIREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2230.
14) $ 253 3/p 26978 Set 18- Set 22

SEUNG YEOUL LEE, 51 años, soltero, empleado, coreana, domiciliado en Agustín Velázquez 3950 y VERONICA GISSELLE PIÑEIRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3950.
14) $ 253 3/p 26992 Set 18- Set 22

CARLOS OMAR LUY, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leopardi 1687 y FATIMA LILIANA LUPO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 Torre 8/1002.
14) $ 253 3/p 27011 Set 18- Set 22

GUALBERTO ALEJANDRO LEMONIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 2035 y CRISTINA LONGO, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 2035.
14) $ 253 3/p 27041 Set 18- Set 22

OFICINA No. 5

DIEGO SEBASTIAN TAYLER, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Ellauri 591/601 y CAROLINA MARIA PIÑEIRO, 28 años, soltera, diseñadora de

interiores, argentina, domiciliada en J. Ellauri 591/601.
14) $ 253 3/p 27035 Set 18- Set 22

LUCIO ROBERTO MARTINEZ, 58 años, oriental, divorciado, jubilado, domiciliado en Valencia 1809 y MONICA BEATRIZ SCHAMIS, 53 años, divorciada, esteticista, oriental, domiciliada en Valencia 1809.
14) $ 253 3/p 27063 Set 18- Set 22

OFICINA No. 6

JAVIER AMBROSIO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1766 y SABRINA NOELIA GARCIA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 1766.
14) $ 253 3/p 27032 Set 18- Set 22

DIEGO ROBINO, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 2207/5 y ANA LIA ROVIRA, 28 años, soltera, diseñadora de moda, oriental, domiciliada en Rivera 2207/5.
14) $ 253 3/p 27071 Set 18- Set 22

JUAN ANGEL SANTOS, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 4691 y PATRICIA MOREIRA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4691.
14) $ 253 3/p 27077 Set 18- Set 22

JULIO CESAR SENA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. E 5253 K- Maroñas y CLAUDIA LILIAN MADERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3316.
14) $ 253 3/p 27081 Set 18- Set 22

EMILIO SEBASTIÁN SANGUINET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3570/4 y MYRIAM DANIELA AGUILAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3570/4.
14) $ 253 3/p 27096 Set 18- Set 22

OFICINA No. 7

DIEGO ALBERTO PEÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3634 y CARINA CASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neira 3634.
14) $ 253 3/p 27052 Set 18- Set 22

Montevideo, setiembre 17 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON de MARIA, 45 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4440/501 y MARTHA MATILDE PEIGONET, 52 años, viuda, cocinrea, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/501.
14) $ 253 3/p 26816 Set 17- Set 19

NICOLÁS GREGORIO ANDRÉ, 28 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Martínez Thedy 2237 y MARÍA PAULA PONTET, 27 años, soltera, escribana abogada, oriental, domiciliada en Centenario 2995/401.
14) $ 253 3/p 26905 Set 17- Set 19

OFICINA No. 2

MARCELO SEBASTIAN BARCELO, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Magallanes 1607 blockCap006 y MARIA NOELIA ARIZCUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1607block c ap 006.
14) $ 253 3/p 26730 Set 17- Set 19

DANIEL VICTOR FERRARI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1716 y FLORENCIA PASCUAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1716.
14) $ 253 3/p 26731 Set 17- Set 19

FABIAN ALEJANDRO BLANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2702 y CLAUDIA KARINA ARIAS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2702.
14) $ 253 3/p 26733 Set 17- Set 19

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Clemente Ruggia 3965 y MYRIAM SOSA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 3965.
14) $ 253 3/p 26748 Set 17- Set 19

ADRIANO DANIEL FRATTINI, 30 años, solte ro, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1106 apto 502 y CECILIA FABIANA FREY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106 apto 502.
14) $ 253 3/p 26753 Set 17- Set 19

OFICINA No. 3

YONNHY ROBERT CAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pitágoras 4967 y VERONICA RAQUEL RODRIGUEZ, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Av. Corrientes 4331.
14) $ 253 3/p 26729 Set 17- Set 19

ESTEBAN GABRIEL CABRERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en AvGarzón 2007/401 y CELINA MARIA TISCORNIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3883.
14) $ 253 3/p 26732 Set 17- Set 19

GUSTAVO ALEJANDRO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriwntal, domiciliado en Vizcaya 3233 y NOELIA LIZET MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3233.
14) $ 253 3/p 26747 Set 17- Set 19

NICOLAS ATILIO ESTEFANELL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hidalgos 517/601 y MATILDE MULLIN, 35 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en 18 de julio 1712/1102.
14) $ 253 3/p 26755 Set 17- Set 19

MANUEL ALEJANDRO CANOSA, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1035/201 y MANUELA LUCIA SCHELOTTO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1035/201.
14) $ 253 3/p 26757 Set 17- Set 19

ALAIN CLAVER, 31 años, soltero, artesano, camerunes, domiciliado en Bartolomé Mitre 1584/19 y CARMEN MARIA LIMA, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartolome Mitre 1584/19.
14) $ 253 3/p 26779 Set 17- Set 19

CARLOS NICOLAS CAPALVO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1809 bis/102 y NATALIA PEREZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 1809 bis/102.
14) $ 253 3/p 26818 Set 17- Set 19

OFICINA No. 4

DARWIN DANIEL GILARDONI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1910 bis y CARMEN NATHALIA DUARTE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1910 bis.
14) $ 253 3/p 26756 Set 17- Set 19

CARLOS ALBERTO LENZI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 1507 y DIANA MABEL RAVIA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sayago 1507.
14) $ 253 3/p 26768 Set 17- Set 19

JORGE MARIO LOPEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2646 y LOURDES BEATRIZ GARCIA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. El Lago 3772 Casabó.
14) $ 253 3/p 26777 Set 17- Set 19

OFICINA No. 5

MARCELO ORGES, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Arrayán 5636 y CLAUDIA GABRIELA LAVIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Junquillo 3466.
14) $ 253 3/p 26742 Set 17- Set 19

JUAN CARLOS OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4313 y CATHERINE JULIETTE BEROIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4313.
14) $ 253 3/p 26746 Set 17- Set 19

NERY MARTINEZ, 33 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Instrucciones Solar 6 y ANA ISABEL DE OLIVEIRA, 29 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Instrucciones Solar 6.
14) $ 253 3/p 26898 Set 17- Set 19

OFICINA No. 6

PABLO GABRIEL REQUELME, 32 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Charcas 1663 y CAROLINA NATALIA

CASANOVA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Charcas 1663.
14) $ 253 3/p 26767 Set 17- Set 19

NICOLAS RIVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 783 y MICHELLE CONSTANCE TERZIEFF, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 923 Bis.
14) $ 253 3/p 26781 Set 17- Set 19

ROBERTO GABRIEL SILVA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Germán Oller 1196 y MARIA TERESA ABADIE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 967/401.
14) $ 253 3/p 26813 Set 17- Set 19

MAURICIO MANUEL SZWEBEL, 59 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Br. España 2705 ap. 501 y VERONICA LUCIANA BEZNOSKO, 37 años, divorciada, l. admin. empresas, argentina, domiciliada en Pimienta 987 ap. 1002.
14) $ 253 3/p 26852 Set 17- Set 19

DIEGO ENRIQUE SCREMINI, 37 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2678 y MARIA BELEN GOMEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 867/403.
14) $ 253 3/p 26856 Set 17- Set 19

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3808 y MARIA ELIZABETH BAGNUELO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guarapirú 3808.
14) $ 253 3/p 26864 Set 17- Set 19

JORGE REGAL, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Cufré 2477 y ETHEL FRIDA OBERLANDER, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1239/101.
14) $ 253 3/p 26909 Set 17- Set 19

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL VILLENEAU, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 1938/1003 y SOLANGE DANIELA RUIZ DÍAZ, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 1938/ 10003.
14) $ 253 3/p 26754 Set 17- Set 19

LUIS MANUEL PEÑA, 46 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1284/102 y ANA CECILIA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, antropóloga, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1284/ 102.
14) $ 253 3/p 26900 Set 17- Set 19

PABLO ANIBAL PORRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campisteguy 2858 apto. 1 y MARIA FLAVIA LOPEZ, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Campisteguy 2858 apto. 1.
14) $ 253 3/p 26907 Set 17- Set 19

BERNARDO ZUFFO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Garzón 2066/101 y LORENA PAOLA RAMÍREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4537 entr. 30/1.
14) $ 253 3/p 26908 Set 17- Set 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "Morin Severo, Ana María - PRESCRIPCIÓN"- I.U.E. 2-49679/2007, por auto número 2098/2008 de fecha 23 de julio de 2008, se cite y emplaza a la señora Silvia E. Rodríguez Olivera, así como a todos quienes se consideren con derechos sobre el automóvil marca Ford modelo Festiva GL, sedán cuatro puertas, año 1993, empadronado en el departamento de Montevideo con el N° 406.167, Matrícula SAP 1018, que comparezcan a deducirlos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 6 de agosto de 2008.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 26418 Set 15- Set 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno dictado en autos "Ituarte Hoaguy, Stella Maris. Prescripción", Exped. 140-7/2002, se hece saber que ante está Sede se ha presentado Stella Maris Ituarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 137.530, y que según plano del Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 533 el día 29 de noviembre de 2001, se compone de una superficie de 616 m 26 dm y se deslinda así: con frente al Sur a la calle Módena y por ser esquina frente también al Oeste a la Avda. José Belloni, una curva 12 m 60 cm al SO que une las dos anteriores líneas y que da de frente a la intersección de ambas vías de tránsito; 30 m al N lindando con el padrón N° 137.531 y 21 m al E lindando con el padrón N° 137.529. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a "La Industrial Francisco Piria S.A", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de Agosto de 2008.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 26398 Set 15- Set 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno: en autos caratulados "NEMANS SA PRESCRIPCIÓN", IUE 2-47285/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 418.609, localidad catastral Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Roberto CELAYA, de mayo de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 19/05/ 2000, con el N° 33.122, y según el cual tiene una superficie de 3 metros 13 decímetros y se deslinda así: 2,30 m al Sur, con parte del padrón 3449; 1,36 m al Oeste, con parte del padrón 3.450; 2,30 m al Norte, y 1,36 m al Este, ambos con parte del padrón 3.448, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de dos mil ocho. Esc. Patricia PORLEY RUIZ, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 25452 Set 08- Set 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental, de la Capital de 33º turno en autos caratulados AFERMOC SRL C/ PALCAR LTDA prescripción ficha 2-58328/ 2007, se cita llama y emplaza a todos los que consideren asistidos de derecho sobre el vehículo automotor tipo camión marca MERCEDES BENZ modelo L 1618/59 padrón número 415306, matrícula número SBF 5893 antes 551412 de Montevideo del año 1993, motor número 37695510186794, para que comparezcan a deducirlos en éstos procedimientos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones..-
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) $ 4999 10/p 25476 Set 08- Set 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados, Moreno José, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, IUE: 159-267-2004, según providencia Nº 997 de fecha 12 de agosto de 2008, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular y sucesores a titulo universal y/o singular, sobre el siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo pick up, año 1952, con matricula Nº: CA 14172 y Padrón Nº: 01.4863 del departamento de Rocha, motor Nº: A.J.C.M 469339, actualmente incluido motor diesel usado marca Toyota 2 C. número 1318302, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El actor cuenta con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución Nº 1022, Ley Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad

de Bella Unión, República Oriental del Uruguay, el día 27 de agosto de 2008. Dr. Marcelo Souto, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 27059 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: que de los autos caratulados "RODRIGUEZ GARCIA, Marcelino - PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA iue 179 316/2005, tramitado ante este JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO, surge que se presentó MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padrón 17124, el que según plano de mensura para Prescripción se ubica en localidad catastral Ciudad de la Costa, Canelones, solar 12, manzana 145, cuya superficie es de 978 m. c. 46 dm. c. según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Daniel García, inscripto en la D.G.C. Of. Delegada de Pando con el Nº 720, el dia 10/8/2005.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el catorce de febrero de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 7498 10/p 26380 Set 15- Set 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BRAZEIRO ROMAN, ANTONIO. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 180-498/2007" y según providencia N° 2201/2008 de fecha 19/08/ 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 33,051 (antes mayor área Nº 18,056) de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 826 de fecha 26/03/2007, tiene una superficie de 675 m2 00 dm2 y se deslinda así: 15,00 metros al SW de frente a la Avenida Uruguay; 45,00 metros al SO lindando con el padrón Nº 33,052; 15,00 metros al NW lindando con el padrón Nº 33,039 y 45,00 metros al SE lindando con el padrón Nº 33,050; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa primero de Setiembre de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 25456 Set 08- Set 19

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 180-3124-2002, y según providencia Nº 980/2008 del 28 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 13766 de la Ciudad de la Costa en la 19º Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor MARIA NOEL GARCIA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 669 del 19/07/2004, tiene una superficie de 1124 m2 19 dm2 y se deslinda así: frente al W a la Calle 56 y Avenida "F" en ochava curva; 41 m al E que lo separan del padrón 13.767 y 22,23 m al S que lo separan de parte de espacio libre; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa veinticuatro de Abril de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 26840 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Autos "ORTEGA SELLERA, VIRGINIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- I.U.E. 37-559/2003" JUZGADO PAZ DEPARTAMENTAL CIUDAD DE LA COSTA 2º TURNO, providencia 1066, 10 Junio 2008, se CITA, LLAMA, y EMPLAZA por NOVENTA DÍAS a los últimos titulares AUSTRAL TIMES S.A., a Víctor Hugo Vidal Corrente, a Miriam Rocchetti de Vidal, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble padrón Nº 13.872 decimonovena Sección Judicial Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, según plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 9831 el 8 Noviembre 1957, tiene superficie de 580 metros 57 dm que se deslinda 20 metros al Sur Este frente a la calle Avda. García Arocena; 23,02 metros al EsteNorEste lindando con solar 25; 23,33 metros al Norte linda con solar 24, y 35,04 metros al OesteSurOeste linda con solar 27; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a veiniocho días de Julio de 2008. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 25943 Set 11- Set 24

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "DE SOUZA, IVONE, LOPEZ, PATRICIA y LOPEZ, MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 202-360/2008 tramitados ante el Juzgado de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentaron Ivone de Souza, Patricia y Mónica López de Souza iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble PADRON 1767 Solar 10 de la Manzana 90, localidad catastral SALINAS, 18ª. Sección Judicial de Canelones el cual según plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 14 de noviembre de 2007 con el Nº 878 (Registro Provisorio) tiene una superficie de 453 metros cuadrados con 75 dcm. y se deslinda así: al Este 15 mts. de frente a la Calle Taboba, lindando al SE 30,25 mts. con el PADRON 1768, 15 mts. al Oeste con PADRON 1789, al Norte 30,25 mts. con PADRON 1766. Se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y a los propietarios de los bienes linderos PADRONES 1766, 1768 y 1789 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Atlántida, 25 de Junio de 2008. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9164 10/p 26141 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "CABRERA BENTANCOUR RAUL VICTORIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-350/2007, y según providencia 1564 del 24/8/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ELSA LUCIA, MARGARITA CLARA, ROBERTO ERNESTO Y ALMA ELENA GIESCHEN Y A BETTINA Y DIRK ROBERTO WEISSIG, y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 3545 ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Colonia, 1ª. sección judicial de Colonia, que según plano del Agrimensor Alejandro Bonjour inscripto en Catastro con el Nº 81 el 17/12/ 1998 en forma provisoria, tiene una superficie de 1.324 mts con 83 decímetros y se deslinda así: al Norte 38 m con 33 cm lindando con el padrón 1607; al Este 17 m con 60 cm lindando con el padrón 3575; al Sur 51 m con 46 cm lindando con el padrón 2270 y 5334 y al Oeste 43 m con 99 cm de frente a calle Serafín García; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 7 de mayo de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 25891 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, JUAN FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-179/2007", por resolución Nº 222 de fecha 14 de agosto de 2008, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, Leonza, Leonzia ó Leoncia Tomasa RODRIGUEZ de MARTINEZ, Concepción Rodolfo, Luis Gonzaga, Marcelina Inés, Pedro Pablo, Eustaquio, Evarista Irinea, Marcos Justino MARTINEZ RODRIGUEZ, a Marcos de Asis,

Elena Leonalda, Gregoria Sarita, Héctor Carlos, Everildo Armando MARTINEZ CACERES, Nelfa, Omar y Atalivo MARTINEZ / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 1224, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Mondon, que consta de un área de 325 m y se deslinda así: 13 m 13 cm al Sur de frente a calle Tacuabé entre Abayubá y Tabaré, 24 m 92 cm al Oeste lindando con Padrón 1408, 12 m 90 cm al Norte con parte del Padrón 118 y 25 m 03 cm al Este con Padrón 1922, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 1 de setiembre de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 26218 Set 12- Set 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de Durazno, dictada en autos: "RIVAS DUARTE, Yolanda Gazube- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 248-24/2008, y según providencia Nº 94 del 7 de Agosto de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. Damacia Crizul y sus sucesores a cualquier título, sobre los Padrones Nº 74 y 76 de la 6ª Sección Judicial de Durazno, que según plano del Ing. Agrimensor Marcos Tiscordio, inscripto en Catastro con el Nº 188 del 24 de abril de 2008, tienen una superficie de 792 m² 00 dm² y 1017 m² 47 dm² respectivamente y se deslindan así: El Padrón Nº 74 al oeste 20 mts. a calle 25 de Agosto; al norte 40 mts. a Padrón Nº 75; al este 19.60 mts. a Padrón Nº 76 y al Sur 40 mts. a Padrón Nº 609. El Padrón Nº 76: al Oeste 50.37 mts. a Padrones 609, 74 y 75; al Norte 20 mts. a calle 18 de Julio; al Este 50.37 mts. a Padrones 77, 78 y 79 y al Sur 20.40 mts. a Padrón Nº 82; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Blanquillo, agosto 15 de 2008.- GLADYS E. PEREZ BENE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 26563 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Florida, dictada en los autos caratulados "Brienza Luengo, Selva. Prescripción Adquisitiva. IUE 262-92/2008", se dispuso el emplazamiento por edictos (art. 127 CGP), al último titular, a quien fue el vendedor Sr. Felicio Lindolfo Hernández y a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil marca Ford Escort, modelo 1.8, matrícula OAA 6368, padrón 034989, año 1995; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 19 de agosto de 2008. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4999 10/p 26793 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ PI RIZ Manuel Marcelo. Prescripción Adquisitiva. IUE 272-28/2008" se CITA LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el inmueble padrón Nro. 1419 sito en localidad de Sarandi Grande, manzana Nro. 4 y que según plano del agr. Sergio Gil Lerena inscripto en Dn. Gral. de Catastro (Oficina Florida) consta de una superficie de 500 mts. 40 dm. y linda: Al SO en 12 m. de frente a calle Rincón distando el punto mas próximo a la esquina que forma con calle Ildemaro Rivas en 24.94 mt.; al NO recta de 42,95 mt. lindando con padron 1420; Al NE, 12 mt. lindando con padrón 1411 y al SE 42,95 mt. lindando con padrones 1415, 1416, 1417 y 1418., en el plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Sarandi Grande, abril 23 de 2008.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 26792 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos "LARROSA ORGE, Luis Alberto - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 275-486/2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Luis Alberto Larrosa Orge promoviento PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del inmueble compuesto por los padrones sub-urbanos números: 481, 482, 483, 484, 485, 500, 502, 499, 490, 492, 493, 494 y 495 de la localidad catastral de Solís de Mataojo, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. El inmueble de referencia está compuesto de una superficie total de 2 hectáreas, 6.971 metros cuadrados y 14 decímetros cuadrados.
EL PADRON Nº 481, al norte linda 21,20 metros con el padrón 480, al este linda 29,70 mts. con el padrón 482, al sur linda 21,11 mts. con una senda de paso y al oeste linda 29,69 mts. con el padrón 479.
EL PADRON Nº 482, al norte linda 5,60 mts. con camino vecinal, al noroeste, línea quebrada de 37 metros, 43 mts. y 9,80 con padrón 484, al este 11,31 mts. con padrón 485, al Sur 4,65 mts. con senda de paso, al sureste límites de líneas quebradas con 58 mts, 48 mts, 7,65 mts. y 9,96 mts. con padrón 579, al oeste, 72,41 mts. con padrón 480, al surteste 29,70 mts. con padrón 481.
EL PADRON Nº 483, al norte linda 44 mts. con camino vecinal, al este linda 36,99 mts. con padrón 484, al sur linda 43,00 mts. con padrón 482 y al oeste linda 37,00 mts. con padrón 482.
EL PADRON Nº 484 linda al norte 9,80 mts. con camino vecinal, al este linda 37,00 mts. con padrón 485, al sur linda 9,80 mts. con padrón 482, y al oeste linda 36,99 mts. con padrón 483.
EL PADRON Nº 485 al norte linda 17,79 mts. con camino vecinal, al este linda 101,91 mts. con padrón 486, al sur linda 18,20 mts. con senda de paso, y al oeste linda 53,15 mts. con padrón 579, 11,31 mts. con padrón 482, y 37,00 mts. con padrón 484.
EL PADRON Nº 500 al norte linda 85,40 mts. con padrón 501, al este linda 35,33 mts. con padrón 502 y 28,40 mts. con padrón 590; al sur linda 86,00 mts. con padrón 519, y al oeste linda 47,92 mts. con padrón 499 y 22,38 mts. con padrón 498.
EL PADRON 502 al norte linda 108,40 mts. con senda de paso, al este linda 98,47 mts. con padrón 503, al sur linda 45,22 mts. con padrón 519 y 63,68 mts. con padrón 590, al oeste linda 28,40 mts. de padrón 590; 35,33 metros con padrón 500 y 42,70 mts. con padrón 501.
EL PADRON Nº 499, linda al norte 48,25 mts. con padrón 498, al este linda 47,92 mts. con padrón 500, al sur linda 46,20 mts. con padrón 519, y al oeste linda 49,44 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 490, al norte linda 41,06 mts. con padrón 489, al este linda 21,20 mts. con senda de paso, al sur linda 41,63 mts. con senda de paso, y al oeste linda 21,80 mts. con padrón 486.
EL PADRON Nº 492, al norte linda 43,22 mts. con padrón 491, al este linda 43,20 metros con padrón 519, al sur linda 42,98 mts. con padrón 493, y al oeste linda 42,50 metros con senda de paso.-
EL PADRON Nº 493 al norte linda 42,98 mts. con padrón 492, al este linda 21,30 mts. con padrón 519, al sur linda 42,85 mts. con padrón 494, y al oeste linda 21,30 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 494, al norte linda 42,85 mts. con padrón 493, al este linda 13,37 mts. con padrón 519, al sur linda 42,76 mts. con senda de paso, y al oeste 14,54 mts. con senda de paso.
EL PADRON Nº 495, linda al norte en 8,80 mts. con senda de paso, al este, en 43,33 mts. con padrón 496, al oeste linda 42,86 mts. con senda de paso, al sur, linda en un punto vértice con el padrón 498.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular y a Sandalio César Sánchez Ximenez, Isidora Zeballos y/o sucesores a título universal y/o singular, a los linderos de los padrones 480, 486, 489, 491, 496, 498, 501, 519, 579 y 590 y a sucesores a título universal y/o singular de Alberto Cánepa, Leoncio Murúa, José Martínez, Teodoro Correa, Juan Bermúdez, América Ferreira, y Angel Cedrés y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al Sr. Luis Larrosa Orge, le fue concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, mediante Sentencia Intelocutoria Nº 850 del 11 de Abril de 2008 en autos: "LARROSA ORGE, Luis Alberto- AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE: 275-344/2007.- Minas, 28 de Julio de 2008.- Dra. María Alejandra Casullo, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) (Sin Costo) 10/p 25982 Set 11- Set 24

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "LARRASCQ ARTIGAS, Ramiro DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/354/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Ramiro Larrascq Artigas promoviendo Prescripcion Adquisitiva respecto a la camioneta marca FORD Modelo F 100 Pick-Up año 1969, Matrícula Nº CA 13.082 Padrón Nº 01-2882 de Rocha, actualmente reempadronada en Lavalleja matrícula P 2-4029 Padrón Nº 24.537 Motor Nº 203E30392.-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que en autos "LARRASCQ, Ramiro AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 275/574/2007" por decreto 642 de 27/3/2008 se le concedió al Sr. Ramiro Larrascq Artigas el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de julio de 2008. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (Sgte.).
16) (Sin Costo) 10/p 26968 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de QUINTO TURNO, dictada en autos caratulados: "Dragovits José. Padrón 1587/004. Prescripción Adquisitiva." Expediente: 289-191/2007. Se Cita, Llama y Emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos propietarios del bien: Enrique Aizick Kozicki, Cecilia Paulina Grosman, Sara Luisa Kozicki, Juan Manuel Borthagaray, Raquel Kozicki Fainstein, Gilberto Simoes Mechereffe, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y especialmente a los titulares del padrón lindero 1587/003; sobre el inmueble padrón PADRÓN MATRIZ NUMERO 1587/004, sito en Cantegril de Punta del Este, zona urbana de la primera seccion judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Adolfo D Segovia, de abril de 2007, deslinda: 18 mts de frente al Noroeste a calle Naciones Unidas; 99 mts. 82 cms al Noreste con padrones 1585 y 1586; 18 metros al Sureste con padrón 2821; 99 metros 81 cms. al Sureste con padrones 2816, 6234, 4625, 6233 y 4735. El punto extremo de dicho frente dista 100 metros, 4 cms. a la Rambla Claudio Williman.- La UNIDAD 004, tiene padrón individual número 1587/004, integra el Edificio "Winko", y que según el indicado plano tiene una superficie total: 109 mts. 53 dcs.- Maldonado, 23 de noviembre del 2007.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 26788 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA, Mario Osvaldo. Prescripción adquisitiva" IUE 299-5/2008 se hace saber que se presentó el Sr. Mario Osvaldo PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA solicitando prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Santa Mónica, zona urbana, Padrón 1720, señalado como solar 11 de la manzana 70, según plano del agrimensor Félix Logaldo de enero de 1940, inscripto con el nro. 127 el 09/03/1940 en la Dirección General de Avalúos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Sr. TOMÁS BARTEZAGHI O BARTESAGHI y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, así como a los linderos: Sres. ALCIRO FEDERICO BAPTISTA ESPONDA y MARIA LILIANA ESPONDA BULANTI por el padrón 1719 y PINTALER SOCIEDAD ANONIMA por el padrón 1721. Maldonado 1ro. de setiembre de 2008. Dra. María Isabel Rodríguez González. Juez de Paz Departamental de San Carlos.
16) $ 8331 10/p 26771 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de Paysandú, se hace saber que en autos caratulados: "FRANCOLINO BUSOLLO, JORGE AMADO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO Y/O CONTRA QUIENES TENGAN INTERES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 305/99/2008" se presentó la parte actora JORGE AMADO FRANCOLINO BUSOLLO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 953, ubicado en calle 25 de Mayo No. 1274, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 335 mts cuadrados 86 dcm. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de doña ROSA CARMEN Y JUANA ORRICO U ORRIGO LAURINO, y a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 19 de agosto de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 26202 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fernández Viscardi, Ariel Alejandro. Prescripción Adquisitiva". IUE 308-195/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ariel Alejandro Fernández Viscardi a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Chevrolet, modelo CK 1500, 6.5 TD, año 1994, motor Nº SUPL 8155, matrícula y padrón de Montevideo SAR 1583 y Nº 435.747, respectivamente, 8 cilindros, a gas oil, Nº de chasis 1GCEK 1957RE263497. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Gilles Jean COLENO MAUREL y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de agosto de 2008. Dr Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 25802 Set 10- Set 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RECALDE SENA, SANDRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL." (I.U.E. 348-170/2006) se presentó Sandra Recalde Sena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Castillos, Departamento de Rocha, empadronado con el Nº 583, manzana catastral Nº 22, solar 099, que según plano del Ing. Pedro Luna Hormaeche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 300 el 1º de septiembre de 2006, tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros cuadrados y se deslinda: al este de frente con la calle Leonardo Olivera Nº 1188; al oeste lindando con el padrón Nº 581; al sur lindando con el padrón Nº 582 y al norte lindando con el padrón Nº 584. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a los sucesores cualquier título de Alba Lila Torres y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Abril 1º de 2008. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 26232 Set 12- Set 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RIVAS, PABLO FABRICIO" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-443/2006, se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo camión marca Fiat, modelo Spazio T619, motor 821002-031-002580A, gasoil, de 260 HP, seis cilindros, chasis Nª 619N11-00122, de 5500 kgs., carga 9000 kgs. y 3 personas, matriculado en la ciudad de Paysandú ITP 2303 (matrículas anteriores 55.278 e IAC 1758) - 40680 (otorgado por sistema informático de padrón el seis de setiembre de dos mil dos) a nombre de Francolino, Washington Ruben y que el 16 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve se trasnfiere a Francolino Macchi, Fernando Ruben, su actual titular. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Washington Ruben Francolino Nobile y a Fernando Rúben Francolino Macchi a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, quince días del mes de agosto de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) $ 9165 10/p 26168 Set 12- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos: "AMELIA QUIAN BENTANCOR-ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 373-248/2007, se hace saber que antee esta Sede se presentó AMELIA QUIAN BENTANCOR promoviendo accción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras que le acceden en zona urbana de la 1era. Sección Judicial de San José, padrón 3736 que es parte del huerto 87 y que en el plan o del Agr. Pruden cio Montagne de diciembre de 1980 se señala con el Nº 7, consta de una sup. de 200 mts. y confina al norte el solar 4, al sur calle de huertos, al este el solar 6 y al oeste el solar 8. EN CONSECUENCIA: se cita, lama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a la última titular catastral, CLARA S. DE HERNANDEZ y a los linderos: HUGO ROBERTO DE LEON TRAVIESO Y TERESA MABEL SELLANES MENYOU (padrón 3737) CARMELO BENTANCOR SOTO Y SU SUCESORA JOSEFINA REMIGIA BENTANCOR SOTO (padrón 3733) MONICO LEON DELGADO ALPUY, JUAN EDUARDO PERDOMO CHACON, PAULA VERDE ACOSTA Y MARIA FRANCISCA DELGADO VERDE (padrón 3735) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 26 de agosto de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 25792 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA 374-53/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 2135, ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor Gabriel Barreiro, de agosto de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto N° 318/95), con el N° 240, el 24 de setiembre siguiente, se compone de un área de 1 hectárea 363 metros 53 decímetros, y deslinda así: 89 m. 38 cm. al Este, de frente a Ruta 79; 134 m. 42 cm. al Sur, con padrón Nº 2136; 84 m. 38 cm. al Oeste, también con padrón N° 2136; y, 114 m. 78 cm. al Norte, con padrón Nº 5584.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a JOSE BRUGO o BERUGO y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 21 DE 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 27013 Set 18- Oct 01

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: MAURENTE MONTIEL, LUZ DE MAR C/ GALPERINI KAISER, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.41.2006, y según providencia Nro. 571 del 17 de agosto de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al último titular, a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, empadronado con el Nro. 1260, señalado como solar 36 de la manzana 67, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 10 de noviembre de 2004 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nro. 181, el 25 de noviembre 2004, consta de una superficie de 600 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al Suroeste sobre calle Malaca; 40 metros al Noroeste lindando con el padrón nro. 1261, solar 37; 15 metros al Noreste lindando con el padrón nro. 1243 y 40 metros al Sureste lindando con el padrón nro. 1259. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata a los veinte días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11664 10/p 25793 Set 10- Set 23

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.

Por disposición de la Juez de Paz de la 7° Sección de Soriano (Cardona), en autos caratulados: "CHOCHO CABRERA, AURORA HILDA. PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-158/2007; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble padrón 1141, sito en la 7ma. Sección Judicial de Soriano, planta urbana de Cardona, señalado con el número 9, manzana 82, plano del Agrimensor Fernando Visetti de Setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N° 394 el 24 de Setiembre de 1954, se compone de una superficie de 326 mts. 25 dm., lindando al Este 12.50 mts. de frente a calle "C" (Actual calle Carlos Gardel), al Sur 26.10 mts. linda con Solar "10", al Oeste 12.50 mts. linda con parte del Solar "6" y al Norte 26.10 mts. linda con solares "7" y "8" del citado plano; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Cardona, 17 de Abril de 2008. Ma. del ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 26209 Set 12- Set 25

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez

Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "OTROSUR S.A. Y OTROS. LIQUIDACION JUDICIAL. IUE: 40-68/2005", por auto N° 1472/2008 de fecha 18 de agosto de 2008 se hace saber que se dispuso convocar a nueva Junta de Acreedores que se realizará el día 2 de octubre de 2008 a la hora 15, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3°, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO, en Montevideo, el día diez de setiembre de 2008. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 27048 Set 18- Set 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "LOMBARDI RICCO, GIUSTINA Y OTROS.- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-17152/2008, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de AGUSTINA LOMBARDI Y JUAN FRANCISCO RIZZO, celebrado el dia 15/02/1947, en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido de que donde dice "AGUSTINA", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA)" por así corresponder. 2) de nacimiento de JUAN ANTONIO RIZZO LOMBARDI, nacido el 26/10/1949 e inscripto el 3/11/1949, en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 497, en el sentido de que donde dice que el nombre materno es "AGUSTINA, de nacionalidad oriental", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA), de nacionalidad italiana", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintinueve de Agosto de dos mil ocho.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25907 Set 10- Set 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALDERETE JUANITA RAIMUNDA Y OTROS.- Rectificación de partidas" Fa. 2-30122/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ADAN BASILICIO GALLO y de JUANITA RAIMUNDA ALDARETE, inscripta el 8/11/2007 en la Of 12 sección de Montevideo, Acta Nª 287 y II) la partida de nacimiento de SOFIA BELEN GALLO ALDARETE, inscripta el 8/11/2007 en la Of. 12 sección de Montevideo, Acta Nª 1128, todas en el sentido de que donde dice "ADAN" debe decir ALAN y donde dice "ALDARETE" debe decir ALDERETE tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, dos de setiembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25656 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA, RODOLFO WELLINTON. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-845/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY Y MARY JACQUELINE GOMEZ CRUZ celebrado el dia 11/5/1990 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 5, Acta Nº 424 en el sentido que en donde dice "RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY" debe decir "RODOLFO WELLINTON GARCIA IRIBARNEGARAY" por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25867 Set 10- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictado en autos caratulados: "DUERA RAMIREZ, YONNY DINKY Y OTROS Rectificación de partida de nacimiento", Ficha Nº 2-20994/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las suiguientes partidas de nacimiento: 1) de Yonny Dinky Duera Ramírez, nacido el 24 de diciembre de 1971, inscripto el 24 de diciembre de 1971 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo- Acta 6363, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 2) de Deavis Edward Duera Ramírez nacido el 18 de setiembre de 1975, inscripto el 18 de setiembre de 1975 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 5441, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 3) Haidi Esther Duera Ramírez nacida el 9 de abil de 1977, inscripta el 11 de abil de 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 2082, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 4) Ingrid Ilee Duera Ramírez nacida el 28 de octubre de 1981, inscripta el 29 de octubre de 1981 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 4954, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder.
Montevideo, doce de junio de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25455 Set 08- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ JULIO CESAR- RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-60959/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 3768 de: JULIO CESAR GONZALEZ nacido el el dia 25 de Junio de 1968 expedida en Montevideo el 1 de Julio de 1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "Hildeziando", debe decir "Hildebrando" POR ASÍ CORRESPONDER.-, donde dice "Irma Sonia Santana" debe decir "Irma Reina Sant-Anna" POR ASI CORRESPONDER -Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 18- Oct 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MATTOS CABRERA, SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA N° 2-23532/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SOLEDAD MATTOS CABRERA, nacida el 20 de marzo de 2008 en el departamento de Montevideo, inscripta el día 4 de abril de 2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 10 del mismo departamento, Acta N° 1017, en el sentido de que donde dice "que es hijo" y no se señala nada, debe decir "que es hija legítima"; que donde se indica "que es hijo de Ana Laura Cabrera..." y no se señala nada acerca de su padre, debe decir "... y de José Luis Mattos"; asimismo en el margen donde se indica únicamente "Soledad", debe decir "Soledad Mattos Cabrera", por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ LEZCANO, BRISA NATASHA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-35884/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brisa Natasha PEREZ LEZCANO, nacida el veintisiete de agosto de 2004 e inscripta el treinta de agosto de 2004, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2375, en el sentido de que donde dice "FONTES", debe decir "LEZCANO", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25468 Set 08- Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: FARRONATO, GABINA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA: 2-36942/2008, se libra el presente según lo dispuesto por auto N° 3766 de fecha 08.08.2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de los Sres. GABINA RAQUEL FARRONATO Y ANDRES CHAGAS, celebrado el día 22 de noviembre de 1963 ante el oficial de Estado Civil de la 17º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta nro. 343, en el sentido que dónde dice la nacionalidad del padre de la Sra. Farronato, Sr. LORENZO FARRONATO "Oriental" DEBE DECIR: "Italiano" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones Montevideo, 12 de agosto de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25625 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "VALERIO ROBANDO, MIRTHA CATALINA-Rectificación de partida de Nacimiento" FICHA 2-40176/2008, por auto N°3949/2008 de fecha 29/08/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. MIRTHA CATALINA VALERIO ROBANDO registrada el 1°/10/1956, en el Acta Nº 566 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª sección del depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "ROBANDO" debió decir "ROBAUDO" por así corresponder.
Montevideo, ocho de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27072 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "BAZALLO, GLADYS DANIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-41695/2007, por auto Nº 4663/2007 de fecha 28/9/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio de GLADYS DANIELA BAZALLO Y HENRY ALFREDO LAYES registrada el 22/4/1994, en el Acta Nº 289 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "GLADYS DANIELA BAZZALO" debe decir "GLADYS DANIELA BAZALLO"
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25675 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NUÑEZ RIOS, CHRISTOFER DAVID. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 176-758/2008, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Christofer David Nuñez Ríos, en el sentido de que debe constar que es "hijo legítimo de Luis Alberto Nuñez", que "es nieto por línea paterna de Valentín Nuñez (fallecido) y de Nélida Moreira" y que "es nieto por línea materna de Isidro Ríos y Nidia Barrios"
Pando, 11 de agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26142 Set 12- Set 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FURTADO SILVEIRA, CLARA LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-797/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Clara Lucía FURTADO SILVEIRA, nacida el 4 de enero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de enero de 1995, ACTA Nº 37, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido FURTADO", debe decir: "como primer apellido SILVEIRA", y donde dice: "SILVEIRA", debe decir: "FURTADO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26997 Set 18- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados RODRIGUEZ, Luis Alberto RECTIFICACION de Partida 261-423/2008 se solicita la siguiente rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Luis Alberto MARTINEZ debe de decir Luis Alberto RODRIGUEZ, por ser así lo correcto. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 19 de agosto de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25441 Set 08- Set 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARGAÑARAS REBOULAZ, EDINSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-452/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de EDINSON ARGAÑARAS REBOULAZ, extendida el 11.04.1957, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 382, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de BLANCA REBULAZ DE ARGAÑARAZ" debe decir "hijo legítimo de AMERICO del MAR ARGAÑARAS y de BLANCA REBOULAZ de ARGAÑARAS" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "ARGAÑARAZ EDINSON" debe decir "ARGAÑARAS REBOULAZ EDINSON", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de Agosto de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25775 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MEDINA RODRIGUEZ, BRUNO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-468/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRUNO MEDINA RODRIGUEZ, extendida el 15.01.2002 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 95 en el sentido que de que al margen de dicha acta donde dice "BENITEZ" debe decir "RODRIGUEZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 28 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VIERA CABRAL, JUAN MANUEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-667/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede: NELLI MARTA CABRAL VELAZQUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: JUAN MANUEL VIERA CABRAL, ACTA número 1608, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha SEIS de AGOSTO del año DOS MIL DOS.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, QUINTO RENGLON,

donde dice: "CEFERINO de CAL" debe decir "CEFERINO VIERA de CAL"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BELLUSCI GONZALEZ, PRISCILA NICOL. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-454/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA ANTONELLA BELLUSCI GONZALEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija: PRISCILA NICOL CABRERA GONZALEZ, ACTA número 582, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18 de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN la misma, donde dice: "GONZALEZ" debe decir "BELLUSCI"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de MAYO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25579 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAXAGUE TORRENS, STEFANI ROMINA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-203/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: STEFANI ROMINA LAXAGUE TORRENS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: GONZALO BENJAMIN LAXAGUE TORRENS, ACTA número 923, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/05/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "TORRENS GONZALEZ" debe decir "LAXAGUE TORRENS"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 26551 Set 16- Set 29

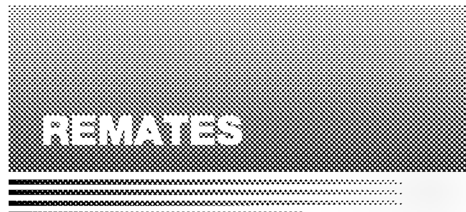
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DE MARCO ITURBURUA, ULISES GABRIEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-785/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ULISES GABRIEL DE MARCO ITURBURUA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: GIOVANNI ANTONIO o JUAN DE MARCO y MARIA LONGO, ACTA número 28, de fecha OCHO de JULIO DEL AÑO 1882, del JUZGADO de PAZ departamental de SEPTIMA JUDICIAL del departamento de SAN JOSE; 2) de NACIMIENTO de: VICENTE ANTONIO DE MARCO LONGO, ACTA Nº 230, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de FLORES (TRINIDAD), de fecha 18 de NOVIEMBRE del año 1899, en el sentido de que en el TEXTO de las mismas, donde dice: "LEGIERE" o "LEGIERI", debe decir: "ROGGIERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de SETIEMBRE el año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26553 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "URTARAN, Sylvia María. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-790/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SYLVIA MARIA URTARAN, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - SYLVIA MARIA URTARAN- Acta número 137, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/5/1952, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "URTARAN, Sylvia María" DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO de - Carlos José Kelly y Sylvia María Urtarán-, Acta número 54, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 18/3/1977, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "URTARAN, Sylvia María", DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 17- Set 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, en autos caratulados: "Mora Pol, Juan Andrés c/ Del Orrio, Alejandro y otros; Proceso ejecutivo, ficha 2-30980/2006" se hace saber que el próximo 14 de octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Lombardini 3829, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, en dólares estadounidenses, sobre las base de U$S 6.000.-, (2/3 partes de su tasación); de: Un secadero contínuo para tops de lana, marca "Stalam"; No. 375/1, del año 1991, con un ancho útil de 120 centímetros y cinta transportadora de 10 metros de largo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 12,20 del precio de remate. El saldo de la oferta se abonará contra entrega de la maquinaria.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,44% del precio de remate.
III) La subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación presentada.
IV) La documentación referente al bien a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, séptimo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 9/setiembre/2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 2630 3/p 26740 Set 17- Set 19

NOVENO TURNO

.EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no.. Turno, en autos caratulados "METCOR INVESTMENT INC. C/ BARRETO FLEITAS, GLADYS" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-7144/2007, se hace saber que el próximo 7 de octubre a partir de las 15.00 horas en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay 826 el Martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la 14ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 38.245, el que según plano del Agrimensor Roberto Patiño Antelo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 27327 el 9 de abril de 1996, tiene una superficie de 225.76 mts2. y según títulos tiene una superficie de 221.36 mts2. y se deslinda así: 8.67 mts. al NE. de frente a la calle Fraternidad (puerta 4017) entre Dr. José María Vidal y Emilio Romero, distando su extremo más próximo 25.68 mts. a la esquina que se forma con la primera; 25.79 mts. al SE. con padrón 38.246; 8.79 mts. al SO. con padrón 38.249; y 25.93 mts. NO. con padrón 38.244.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.22%- 3) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 8.599.oo al 24/10/07 y por Impuesto de Educación Primaria de $ 112.00 al 26/10/07.- 4) Se desconoce si existen deudas por construcciones con BPS/IMM.- 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 6) Del Certificado de la Propiedad surge inscripción por Prohibición de Arrendar y Anticresis año 1997.- A los efectos

legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 1° de setiembre 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 6070 5/p 26465 Set 15- Set 19

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GONZÁLEZ, ALCIDES C/ BALDUCCIO GRECO, RICARDO ANTONIO Y OTROS- EJECUCIÓN DE HIPOTECA- FICHA 2-26762/ 2007", se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No 1716, RUC 21180855010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Localidad catastral Punta del Este, paraje Nuevo Cantegril, empadronado con el Nº 4.347 el que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de junio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 5/2/1949 con el Nº 1.348, se señala como solar 11 de la manzana 84, manzana catastral 414, y de acuerdo al citado plano y títulos consta de una superficie de 1.500 mts. que se deslinda: 31 mts. 25 cmts. de frente al O a calle de 15 mts. de ancho, que lo separa de la vía de ferrocarril del Estado, hoy Avda. Artigas; 48 mts. de fondo, limitando al N con solar 9, padrón Nº 4.346; al E con parte de los solares 10 y 14, padrones 4.353 y 4.350, al S con solares 13 y 12, padrones 5.465 y 4.231. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se ignora si existe deuda por C. Inmobiliaria y E. Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio de venta. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y si con posterioridad al certificado único Especial del BPS de 19/12/02, se efectuaron actividades gravadas, así como si hay adeudos a la I. M de Maldonado. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 27030 Set 18- Set 24

DECIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 10mo. Turno en autos caratulados Pessina Mañaricua, Hugo Diego c/ Fulop Kiss, Catalina - Ejecución Hipotecaria IUE 2-14993/2006 se hace saber que el Rematador Nicolás Santerini (Mat. 5712 RUC 215337820016) el día 2 de Octubre del 2008 a la hora 15:00 en Uruguay 826 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Unidad 008 de propiedad horizontal Ley 10.751 perteneciente al edificio sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, urbano, padrón matriz VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (29.725), que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de Setiembre de 1955, inscripto en Catastro con el N° 31.327 el 25/10/1955 y consta de una superficie de novecientos sesenta y tres metros cuarenta y dos decímetros con 17,20 metros de frente al Sur a la calle Arq. Alfredo Baldomir numero de puerta 2421 entre las calles Obligado y Araúcho, distando el punto medio de su frente 65,90 m a la esquina que forma con la ultima nombrada. La citada unidad está empadronada individualmente con el número VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO BARRA CERO CERO OCHO (29.725/008), antes con el numero 204.706 y de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kovacevich de Setiembre de 1955 cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo de Febrero de 1957 e inscripto en Catastro con el N° 33.550 el 11 de Febrero de 1957, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 1,10 metros, tiene un área de SETENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y SIETE DECIMETROS.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en carácter de seña y el 3,66% de comisión del rematador e impuestos en efectivo y en el acto de ser aprobada su oferta como última y mejor. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate más la comisión e impuestos del rematador 1,22%. 3) Que existen deudas por concepto de gastos comunes y tributos municipales 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registrál y del expediente. 5) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria 6) Que la información referida al bien se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado 25 de Mayo 523 Piso 1ero.
A los efectos legales se hacen 5 publicaciones del mismo tenor.
En Montevideo a los 10 días del mes de Setiembre del 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 8093 5/p 26567 Set 16- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno, dictada en autos caratulados "CAMPOMAR Y SOULAS S.A." SUBASTA -IUE 40-22-2007, se hace saber que el día 24 de Septiembre 2008, a partir de la hora 9 y hasta terminar, en el local ubicado en calle continuación Av. Don Bosco sin N° (Camino al Puerto) entrada lateral a la planta de la ex. Fábrica Campomar y Soulas S.A. -Juan Lacaze- por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa García matrícula N° 3738 y RUC. 210932800017 asistido por la Sra. Juez y Sra. Alguacil del Juzgado cometido, Paz de la 9ª sección Judicial de Colonia - Juan Lacaze, se procederá al remate, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, de los bienes muebles relacionados a fojas 562 de este expediente. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2°) Que será de cargo y responsabilidad del comprador resultante, todos los gastos y demás que origine el retiro de la mercadería adquirida así como la comisión de compra e impuestos o sea el 12,20% más el 1% del impuesto departamental 3°) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA. del rematador 2.44% y el IRPF si correspondiere. 3°) Los bienes muebles se subastan en las condiciones en que se encuentran, a la vista y el mejor postor resultante contará con un plazo de hasta 15 días hábiles para el retiro definitivo de la misma, que de no efectuarse, producirá la perdida de todas las sumas abonadas por concepto de seña, hasta el momento. 4°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede sita en calle San José 1132 piso 3° de Montevideo Y a los efectos legales se hacen 2 publicaciones en Montevideo y Juan Lacaze a los 15 días del mes de Setiembre de 2008 ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 2/p 27120 Set 18- Set 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso 2do. Turno, dictada en autos: "Estrada y Cía" - Liquidación Judicial, Ficha IUE 41-257/2001; se hace saber que el próximo 1 de Octubre del corriente a la hora 15:00, en el local sito en la calle 8 de Octubre N° 4293, por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de esta Sede; se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) Camión marca Mercedes Benz, año 1994, Mod. L 1414/51, Pad. N° 431.727, N° Motor 37690710228802, Matr. STP 1728, motor a gas-oil. 2) Auto marca Fiat modelo Brava, del año 1998, Pad. N° 494.501, N° Motor 9775037 Matr. SAY 9225, motor nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más la Comisión e IVA del rematador por el 12,2% del precio obtenido.
2) Que los mismos mantienen deuda ante la IMM, ascendiendo a la fecha a la suma de $ 152.825 y $ 192.739 respectivamente; siendo de cargo del comprador asumir los mismos.
3) Que del vehículo Pad. 494.501 se presentó testimonio de último título y carece de libreta.
4) Que será de cargo del Exp. la Comisión e IVA de venta por el 2,44% del precio obtenido.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, calle San José 1132 Piso 3.
Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 26763 Set 17- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada

en autos caratulados "EDIFICIO CARBE c/ CANTUA TAMBASCO JULIO MARIA Y BO VENTOSO ELIDA - Ejecución Hipotecaria - IUE 132-749/2002", se hace saber que el día 3 de Octubre del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 283.510,00 (2/3 del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 603 que integra el edificio construido de acuerdo a la ley 10751 en el terreno sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 10.510, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de Junio de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79535 el 15/12/1975 consta de una superficie de 970 metros 58 decímetros con 27,20 mts al Sureste de frente a la Avenida Agraciada (hoy Libertador Brigadier General Lavalleja), número de puerta 1971, entre las calles Lima y Nicaragua, distando su punto medio 46,14 mts de la esquina formada con la calle Lima. La unidad Nº 603 está empadronada individualmente con el Nº 10510/603, y según el plano indicado se describe: se ubica en el 6º piso a cota vertical mas 16,38 mts., y consta de una superficie de 69 metros 59 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "A6" y terraza "R6".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce respecto del inmueble la situación ocupacional y tributaria ante diversos organismos; BPS por construcciones así como por diversos consumos que se adeudaren. 4) Que de la compraventa de fecha 31/10/1980 no surge carta de pago total por el precio 5) Que existe deuda con IMM según certificado agregado en autos de fecha 18/5/2006, desconociéndose monto actualizado 6) Que unicamente se podrá descontar del precio de venta lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Educación Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales que corresponda al ejecutado 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 8) Que el bien se remata en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente, titulación, certificado registrales y que los antecedentes y documentación existentes en el Juzgado, así como los informes actuariales están a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre del 2008.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 9105 5/p 27073 Set 18- Set 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ JUNCAL, Gustavo Eduardo c/ BOS CAITANO, Pablo. Ejecución de Hipoteca." Fa. 2-38515/2006, se hace saber que el próximo 2 de octubre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacara a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª S.J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 407.238, antes en mayor área con el Nº 43.051, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Fernando Cortabarria, inscripto en la D.N.C. el 28/5/2003 con el Nº 36.523, según el cual consta de un área de 868 mt 40 dm y se deslinda: 13 mt al S.E. de frente a Camino Pernambuco; 66 mt 80 cm de fondo lindando al N.E. con solar 9 y al S.O. con solar 11; y al N.O. con solar 5 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado, y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificara en su oportunidad. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) El bien tiene un área según títulos de 1.063 mt 40 dm y según plano de 868 mt cuadrados como consecuencia de la expropiación (datos que se corroboran en cédula catastral informada). 5º) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (18 de Julio Nº 1589 piso 4º). 6º) Si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador. 7º) El bien sale a remate en los términos y condiciones que resultan de estas a actuaciones judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de setiembre de 2008. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 27080 Set 18- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

MARCELO W. NIETO
Remate Judicial

EDICTO: Por mandato de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5º. Turno, se hace saber que en autos caratulados "SOÑORA, GUSTAVO C/ PIRELLI, BLANCA Y OTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 179-540/ 2004), el día 2 de octubre del 2008 a las 15 horas, en el local sito en la Avenida Ing. Luis Giannattasio Km. 21.100 esquina Manuel Varela Balneario Lagomar, el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Sra. Alguacil de la sede, procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, - o sea u$s. 1.800 - y al mejor postor, del vehículo Marca Citroen Modelo ZX Reflex, año 1992; motor a Nafta de 1400 cc., matrícula SAW8080 y padrón 401803 de Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en el acto de serle aceptada su oferta en efectivo y/o cheque certificado, el 30% del precio en carácter de seña así como la comisión de compra e impuestos del Rematador (12.20%); 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 2.44% del precio resultante, más el Impuesto de la Ley 18.083; 4) Que existe importante deuda por concepto de Patente de Rodados y deuda por multas; 5) Que el bien se remata a la vista y sin reclamos, en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 6) Que la documentación del vehículo se encuentra para su estudio, en la Oficina Actuaria de la Sede (Avda. Ing. Luis Giannattasio Km. 23 - Solymar).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, TRES de setiembre del 2008.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3237 3/p 27024 Set 18- Set 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO, DE CUARTO TURNO dictado en autos "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., REPUBLICA AFISA, C/ A RODRIGUEZ RODRIGUEZ ETEL, EJECUCIÓN PRENDARIA FICHA IUE 208/ 683/2005, se hace saber que el día 29 de octubre de 2008 a la hora 15, en Local Mírian Carretera a Aceguá, kilómetro 416.500, localidad Boliche Blanco, Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose, matrícula 4200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares estadounidenses, de la siguiente maquinaria agrícola 1) Tractor Belarus modelo 850 4x4, motor diesel 404710 (con desperfectos), 2) rastra niveladora de 36 discos, 3) rastra excentrica Super Tatu de 18 discos, 4) rastra de dientes en tres cuerpos de hierro SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar en acto de ser aceptada su oferta el 100% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Se desconoce el estado material de los bienes los mismos se rematará en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a ningún reclamo C) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la oficina actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados registrales Melo 4 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 2630 3/p 27004 Set 18- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco - Cerro Largo - dictada en autos caratulado "ALBORADA S.R.L., PEREZ CACERES EDGARDO" c/ GALLO NUÑEZ JUAN, LA PALMA S.R.L." - Juicio Ejecutivo - IUE 209-212/1996 - se hace saber que el día 6 de octubre de 2008 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Virrey

Arredondo No. 1054 el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, RUT 200020440017 asistido por el Sr. Alguacil sacará a la venta en pública subasta, las 6/16 avas partes indivisas (33 Hás. 906 mts.) de una fracción de campo ubicada en la 3ra. Sec. Judicial del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 11442 (antes en m/a 5071 y 2529) que según plano del Agr. José B. López de fecha 08.07.80 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Cerro Largo con el No. 6474 el 07.08.80 se señala con el No. 11, consta de una superficie de 90 Hás. 4158 Mts. y se deslinda así: al S.O. carretera de Ruta 26; al N.O. Camino Vecinal; al N.E. Camino Vecinal y al S.E. fracción No. 10.- Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 62.839.oo que equivalen a las 2/3 partes de las 6/16 avas partes de su tasació ($ 251.356.oo).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta.- b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- c) El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rio Branco.- d) Se desconoce la existencia y en su caso la regularidad de las construcciones. e) Se desconocen si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria e Imp. Enseñanza Primaria si correspondiere.- e) Que los títulos de propiedad no fueron aportados habiéndose efectuado el estudio respectivo por la Oficina Actuaria con la documentación aportada que se encuentra en estos autos a los efectos de su consulta.- f) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si, de existir construcciones, las mismas fueron regularizadas ante el Banco de Previsión Social.- g) El bien se remata en el estado jurídico y material que surge de autos.- Rio Branco, 20 de Agosto de 2008.- Esc. Ariel Da Silva Greque.- Actuario.

20) $ 7081 5/p 26352 Set 15- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "POGGIO RAVA, Raúl Ernesto contra DON ERNESTO SOCIEDAD CIVIL - EJECUCION DE HIPOTECA F/260-160/2001"; se hace saber que el día 3 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.805, (antes con el No. 538 en mayor área), señalada con el No. 1 en el plano respectivo y con una superficie de de 36 Hás. 8940 m.- B) Fracción de campo con mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 12.808, (antes con el No. 538 en mayor área), señalda con el No. "3A" en el plano respectivo y con una superficie de 4 Hás. 6877 m.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3% más I.V.A. y más 1% de Impuesto Municipal.- III) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1% más I.V.A. y más el IRPF; los porcentajes antedichos se calcularán tomando como base el valor obtenido por los bienes inmuebles a subastarse.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en DOLARES AMERICANOS, y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse.- VIII) Que existe un crédito hipotecario a favor del ejecutante, según certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el día 5 de agosto del año 1994, que incluye prohibición de arrendar.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7756 5/p 27050 Set 18- Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "PAGANI, Walter y Otra C/ GELOS, Washington. Ejecución Hipotecaria. Fa 289-253/2007", se hace saber que el día 2 de octubre del corriente, a las 15:00 horas en el Club Centro Español sito en 18 de Julio 708 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Sergio Fain, Matricula N° 5328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sin base y en dólares, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, empadronado con el número 20.919, antes 2600 en mayor área, manzana catastral 1926, señalado como solar 4 en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 31 de agosto de 1998, con el número 5229, según el cual se compone de una superficie de 300 m2., y se deslinda: al Noroeste recta de 12 mts. de frente a calle pública, 25 mts. al NE lindando con solar 5; 12 mts. al SE lindando con padrón Nº 18545; y 25 mts al SO lindando con solar 3, todos de la misma manzana y plano.-

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la Comisión e Impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren. 5. Que el remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este juzgado, Sarandí esq. Ledesma, Edificio San Lazaro, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 10 días del mes de setiembre de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7081 5/p 26568 Set 16- Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ GARCIA COTELO JOSE LUIS. EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA. Fa. 342-5/2003, SE HACE SABER QUE: El día 9/10/2008 a las 14 hs en el Hall de esta Sede sito en Gral. Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Alvaro Fernandez Buzó, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el REMATE del bien inmueble fracción de terreno solar con el Edificio y demás mejoras que contiene sito en la ciudad de Rocha, 1ra. sec. Catastral del Dpto. de Rocha, manzana No. 113 empadronada con el No. 1012.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien, conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Setiembre del año dos mil ocho. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3844 3/p 26929 Set 17- Set 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "ASA S.A. con Ana De Paulo y otros, Juicio Ejecutivo, IUE 359-468/2003" se hace saber que el día 2 de octubre de 2008, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 173.789.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 4441, el que según plano del Agrimensor Lauro Castrillón, de marzo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 04.05.1925, se compone de una superficie de 335 metros 7240 centímetros, con frente al Sur a calle Unión, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 141. SE PREVIENE: a) Se desconoce la situación ocupacional del bien. b) No se conoce situación tributaria del inmueble frente al B.P.S. c) No surge de autos situación del inmueble por deudas que pudiera tener frente a OSE, IMS, Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público. d) El mejor postor deberá consignar 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. e) Los antecedentes referidos al bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede y los títulos en poder del Banco Hipotecario del Uruguay por lo que su examen o exhibición se realizará en sus oficinas, Sección Tesoro de Títulos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, 9 de setiembre de 2008.- Dr. Pablo Benítez, Juez de Paz Departamental.

20) $ 5395 5/p 26759 Set 17- Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos AFISA c/ SAAVEDRA ROMASO, Ortelio Dimar y UZUCA ARAUJO, María Luján, Demanda ejecutiva FICHA 371-131/1995 se hace saber que el día 30 de setiembre de 2008 a la hora 15 en el local de la calle E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero RICHARD H. SELLANES Matrícula N° 2174, R.U.C. 170069570016, asistido por la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: fracción de campo, sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial y Catastral de San José, Paraje Valdez Chico, zona rural, hoy empadronada con el número catorce mil ciento sesenta y seis (14.166) antes en mayor área con el número cuatro mil seiscientos noventa (4.690), señalada con el número cinco en el plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa de diecinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el número cuatro mil ciento treinta y tres, el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, con una superficie de veinte hectáreas, dos mil setecientos setenta y ocho metros, que se encuentra dividida en dos fracciones por camino vecinal y se deslinda así: Una de forma triangular que tiene ciento veintitrés metros al NORESTE limitando con el padrón número doscientos treinta y uno; ciento setenta y un metros, ochenta centímetros al SUR de frente al citado camino; y ciento veinte metros al NOROESTE con la fracción número cuatro del mismo plano. La otra fracción de forma irregular tiene ochocientos noventa y nueve metros, veinte centímetros de frente al NORESTE con los padrones números doscientos treinta y uno, doscientos veintisiete, ocho mil ochocientos noventa y seis, ocho mil ochocientos noventa y siete y ocho mil ochocientos ochenta y ocho.; al SURESTE, ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros con bien de Francisco Amado e hijos; al SUROESTE, el arroyo Valdez y una línea de trescientos setenta y cinco metros noventa centímetros (cuatro cientos doce metros cincuenta centímetros hasta la mitad del cauce), que la separa del padrón número ocho mil setecientos noventa y tres; al NOROESTE dos líneas de sesenta y seis metros cuarenta centímetros y doscientos setenta y dos metros treinta centímetros que la separa de la fracción número cuatro y de la parte deslindada anteriormente de la fracción cinco, separadas por el camino vecinal mencionado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión del Rematador e Iva 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio y/o cheque certificado. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el Impuesto Ley 12.700. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 6º) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del inmueble.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 12 de setiembre de 2008.- Esc. FERNANDA CAPOTE, Actuaria Adjunta.

20) $ 6272 3/p 26775 Set 17- Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ CASTILLO LIMA, JUAN PEDRO Y OTRA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA". IUE 399-259/2007, por auto Nº 1411 del 1º/08/2008, se hace saber que el día 1º de octubre de 2008, a las 14:30 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en Gral. Flores y Suáres, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador Eduardo Franchi Soria, con RUC 212496480010, matrícula 4974; a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene el mismo, Padrón Nº 7613 (antes m.á 1133), localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, que se compone de una superficie de 386 metros y 55 decímetros. SE PREVIENE: A)- existe adeudo por concepto de contribución inmobiliaria y por tributo de enseñanza primaria; B)- Se desconoce la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien; C)- se desconoce el estado de ocupación del bien; D)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador; E)- Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado; F)- la venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación del bien que pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 12 de setiembre de 2008. NILDA SASIAS SUAREZ, Juez de Paz.

20) $ 3237 3/p 26866 Set 17- Set 19



Ley 2904. María Bentancor Robaina y Euclides Llanes Rodríguez prometieron vender a Mónica Saboredo Pittameglio establecimiento "RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES" sito en Luis Alberto de Herrera s/n entre 33 Orientales y P. Marabotto (San Bautista, Canelones). Acreedores presentarse allí.

25) $ 2698 20/p 23948 Ago 26- Set 22

LEY 2904.
El 1/08/08 JERO S.R.L cedió derechos de promitente comprador que tenía sobre Nueva Farmacia Altieri ubicada en Sarandí 518, a BOTICARIO LTDA.-
Acreedores: Bengoa 410 San José.

25) $ 2698 20/p 24173 Ago 28- Set 24

PROMETI VENDER A FRIGOMARQ S.R.L. CARNICERIA LA CIOLLA, SITA EN J. E. RODO 2250, MONTEVIDEO.
ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.

25) $ 1349 20/p 25036 Set 04- Oct 01

LEY 2904
COSTA BELLO S.R.L. ENAJENARA A FLORESTA AZUL S.R.L. SU CASA DE COMERCIO SITA EN INDEPENDENCIA CASI D. AGUSTINI, BALNEARIO COSTA AZUL. ACREEDORES PRESENTARSE EN GENERAL FLORES 592 LAS PIEDRAS. PLAZO 30 DIAS.

25) $ 2698 20/p 25340 Set 05- Oct 02

Ley 2904 DARCI S.R.L. prometió vender al MANZANO S.R.L. Restauran "ROSTI" Prudencio Vazquez 852. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 26399 Set 15- Oct 10

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." cedió a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 6" sita en Avda. Brasil No. 2711. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/ 501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26542 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 8 "sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1425. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26544 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 5" sita en Avda. Sarmiento No. 2477. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26545 Set 16- Oct 13

LEY 2904
GRACIELA NEDIS SÁNCHEZ GONNET PROMETE VENDER A BLENTIS S.A. FARMACIA Y AFINES "JESUS DE NAZARET"
DOMICILIO: AV. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1357 - MALDONADO
ACREEDORES: EN LA MISMA
PLAZO: 30 DÍAS.
25) $ 2698 20/p 26769 Set 17- Oct 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GARCIA, CAROLINA SUSANA C/ ROCHA GIMENEZ, NOLBER DARIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-1521/2007, se hace saber a NOLBER DARIO ROCHA GIMENEZ, que se ha iniciado demanda de Pérdida de Patria Potestad, emplazándolo por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.-
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 15- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROCHA SUAREZ, MARIA ANGELICA C/ OLIVERA, UBALDO DANIEL -TENENCIA, RATIFICACION- 2-17873/2008", se cita, llama y emplaza a UBALDO DANIEL OLIVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26432 Set 15- Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "INAU C/ BERA, DANIEL Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-29908/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a LIDIA GONZALEZ a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, el trece de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25874 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO MITRANO, BETHANIA C/ CZORNENKO, DANIEL ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-42919/2007, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CZORNENKO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 29 de abril de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25910 Set 10- Set 23

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "EGUILUZ, ROSANA LILIAN C/ MOLLER, WILSON SIMONE - PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-54538/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1548/2008 de fecha 15/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a WILSON SIMONE MOLLER, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25976 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "DOMINGUEZ, YAMIL TERESA C/ SOSA FERREIRA, JAVIER LUCIANO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-16554/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2129/2008 de fecha 18/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA a JAVIER LUCIANO SOSA FERREIRA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25977 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26° turno, en autos caratulados: "LABRIU CORUJO, SILVANA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-23814/2008, por decreto nro. 3625/2008 de fecha 29.08.2008, se da noticia a los Sres PASCUAL CERBO APOLO Y JOAN LUCAS GIMENEZ DUTRA de estas actuaciones.
Se deja constancia que por el mismo auto se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dos de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26712 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SIENRA ARRILLAGA, GLADYS ESTHER C/ ARRUDA, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33828/ 2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JULIO CESAR ARRUDA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo a los tres días de setiembre de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26110 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer

Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ PUCHETTA, MARIA AZUCENA - RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-374/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTHER MYRIAM D'ELIA MIERES a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2515/2008 de fecha 23.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de Agosto de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25557 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CHIAVARINO, MARICIA C/ VARELA, RICARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha 175-867/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a RICARDO VARELA para que comparezca a deducir en forma sus derechos. Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE - 180-556-2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. HILDA MABEL RODRIGUEZ FONSECA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA treinta de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26851 Set 17- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados VIAZZO Yolanda contra Roberto Alfredo BOTTARO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-380/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Roberto Alfredo BOTTARO por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de OFICIO con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de Agosto de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26533 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados VIAZZO, Yolanda contra Waldemar MARTINEZ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD 261-382/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Waldemar MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio por el termino de NOVENTA días con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 31 de Julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26534 Set 16- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS LARROSA DE LEON ALEXANDER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 274-538/2001, SE HA SOLICITADO SE NOTIFIQUE A FABIAN RENE LARROSA LA EXISTENCIA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26964 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS GARCIA PIRIZ LUCAS EMANUEL.
RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 432-544/2007 Y SEGUN PROVIDENCIA NRO. 2915 DE FECHA 7/8/2008 SE NOTIFICA AL SR. ALFREDO DANIEL GARCIA FERNANDEZ LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPECTO DEL MENOR LUCAS EMANUEL GARCIA PIRIZ POR PARTE DE MARIA PAULA PIRIZ MACHADO Y MILTON JAVIER CASTRO CORREA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26965 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DANIELA LISSET C/ FERREIRA, ALFREDO. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-23/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO FERREIRA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 10- Set 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MONICA LOURDES C/ PEREIRA, JOSE LUIS. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" 301-268/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS PEREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 1º de setiembre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26201 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS NAIR C/ RUGGERONI, NELSON- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-331/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON RUGGERONI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 15 de agosto de 2008. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26207 Set 12- Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "HORNEZ WILMAR. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-172/2008, se NOTIFICA a la Sra. FABIANA BRANDAO VIANA, que se ha presentado el Sr. WILMAR HORNEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor JOSE ESTEBAN HORNEZ BRANDAO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. EN FE DE ELLO: siento

el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, en la fecha ut- supra. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26984 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MARIA EVA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 462-320/2008, se NOTIFICA a los Sres. SILVANO CUELLO y LAURA ANDREA MACIEL, que se ha presentado la Sra. MARIA EVA DE LOS SANTOS, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor MARIA NOELIA CUELLO MACIEL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "PERLA RIVERO MARIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-284/2007"; se presentó la Sra. María Gabriela Perla Rivero, solicitando la "Ratificación de la Tenencia" de sus menores hijas, María Noel Burgos Perla y Viviana Carolina Sena Perla, manifestando desconocer el domicilio del Sr. Walter Burgos Píriz. 2 - Por Resolución Nº 3002/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE Y EMPLACE, por este medio al Sr. Walter Burgos Píriz, a estar a derecho, en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. 3 - Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26802 Set 17- Set 30

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa "TAMBORES S.R.L. o TAMBORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización Nº 16/2008 de fecha 07/01/2008 (fs. 102 a 105) dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/03/5229, caratulado "TAMBORES S.R.L." - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 3 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26751 Set 17- Set 19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO
SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO POR OPOSICIÓN PARA DOS VETERINARIOS (CON CONOCIMIENTO SOBRE MANEJO DE GRANDES ANIMALES ESTABULADOS Y A CAMPO, ASI COMO EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA); Y UN ING. AGRONOMO (AGRÍCOLA-GANADERO).
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 17 DE SETIEMBRE 2008 AL 13 DE OCTUBRE DE 2008.
FECHA DE CONCURSO: 20 DE OCTUBRE DE 2008 HORA 0800.
DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL. 6011393- 6014705
MAIL: svr@ejercito.mil.uy.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27044 Set 18- Set 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)




Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
NESTOR DARIO MENTA BRUNOLDI
OBJETO: DEBERÁ PRESENTARSE AL REINTEGRO DE SUS FUNCIONES EN UN PLAZO DE TRES DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE RENUNCIA TÁCITA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26752 Set 17- Set 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 175/02, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 371, y parte de un predio sin empadronar (1 Há. 2000 m²), entre los padrones 5.694 y 947, de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA- Asesor Letrado.
27) $ 1500 3/p 27042 Set 18- Set 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 5 de setiembre de 2008.-
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a Pilar Beatriz Abreo Machado C.I. 1.883.677-6 al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26025 Set 17- Set 19

ENTES AUTONOMOS
B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los beneficiarios que se detallan a continuación, para notificarlos de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por Deuda Mutual, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede- Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto, Resol. Activos Nº;
3.576.261, MARIO LABROCCA, 2007/1/15251, $ 18.216,00, 229/2008.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27084 Set 18- Set 22



Se cita a los beneficiarios (titulares) que se

detallan a continuación, para conferirles vista de la DEUDA MUTUAL recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio SEDE - Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.721.976, PAULIS ARTIGAS Víctor Hugo, 2008/1/68464, $ 1.538.00;
3.727.756, RISSO SALNITRO Alberto, 2008/1/61466, $ 9.452.00;
3.752.487, ZHAO YUANSHUANG Li, 2008/1/71809, $ 5.301.00;
3.799.079, ESCUDERO BAYARREZ Hebert L., 2008/1/18788, $ 19.771.00;
4.826.769, VIUDEZ LEIVA Uruguay Tabaré, 2008/1/72907, $ 5.108.00;
4.849.427, DE ARMAS RODRÍGUEZ Angela V., 2008/1/67570, $ 6.837.00;
4.860.442, ALVAREZ VICENTE Mariana, 2008/1/77686, $ 3.588.00;
4.924.432, FERNANDEZ CEAN Juan Manuel, 2008/1/77668, $ 6.256.00;
4.928.708, ORREGO RIOS William Rodolfo, 2008/1/49092, $ 10.786.00;
5.049.309, JORGE MORALES María Inés, 2008/1/70042, $ 10.153.00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27085 Set 18- Set 22



Se cita a la Empresa DANCOTEX S.A. a fin de notificarse de la Resolución Nº 518/2008 de Activos por la cual "Revócase la recurrida y en su lugar, se deja sin efecto la multa impuesta, declarándose en consecuencia desierta la vía del recurso jerárquico", quien deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede-Sección Cobros Indebidos-Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente -, Resol. Activos Nº;
1.835.928, DANCOTEX S.A., 2006/1/25228, 518/2008.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27086 Set 18- Set 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1188/08 de fecha 06/08/08, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno empadronado con el Nº 102.094 (p), señalada como Servidumbre Nº 2, ubicada en la Sección Catastral Montevideo Rural, Departamento de Montevieo propiedad del Sr. Walter Durán, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 6 de setiembre de 2007 con el Nº 40448, tiene una superficie afectada de 1176 m2 31 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 117 m 68 cm de frente a Camino Melilla; al Sureste, 10 m 17 cm de frente a Camino Nicolás Santoro; al Suroeste, 117 m 58 cm lindando con Padrón Nº 102.094 (p) y al Noroeste, 10 m 19 cm lindando con Padrón Nº 97.537 (p), Servidumbre Nº 1
Tasado en la suma de U.R. 42,0206.
El Expediente Nº 1290/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26859 Set 17- Set 19

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-005710-05, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar al Sr. José Enrique Alvarez Acosta y la Sra. Santa Teresa Farías y/o sucesores por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, el pago del saldo de precio de UR. 9.97 (Unidades Reajustables nueve con 97/100) respecto del inmueble padrón 414275, de Montevideo, solar 12 de la manzana "I" del ex Barrio en Condominio N° 1, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles las acciones rescisorias pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26803 Set 17- Set 19

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-000071-06, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a la Sra. Alda Caraballo y el Sr. Sofildo Rodríguez y/o sucesores por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, el pago del saldo de precio de UR. 5.86 (Unidades Reajustables cinco con 86/100) respecto del inmueble padrón 413296, de Montevideo, solar 15 del ex Barrio en Condominio N° 20, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles las acciones rescisorias pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26804 Set 17- Set 19

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Palacio Municipal Piso 9½
TEL. 1950- 1430

Montevideo, 09 de setiembre de 2008
Notifíquese e intímese a los propietarios de los bienes inmuebles que no registran antecedentes dominiales, la regularización y colocación del número oficial de puerta, de acuerdo con el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-
Dispondran de un plazo de 90 (noventa) días para regularizar la situación. Vencido dicho plazo si no se complió con lo dispuesto se sancionará con una multa de 10 UR (diez unidades reajustables), en un todo de acuerdo con las normas mencionadas.-
Para regularizar la numeración oficial de puertas los interesados deberán concurrir al Palacio Municipal Piso 9½ Sección Nomenclaturas y Numeración en los horarios de 12 y 15 a 17 y 45 con la documentación que posean de la titularidad de los predios correspondientes
PADRÓN, DIRECCIÓN;
34919, 20 de Setiembre 1466, 1468 y 1468 bis, eliminando 1434, 1436 y 1436 bis.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26858 Set 17- Set 19

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "BERAZATEGUI DE ALAVA, LUIS ALBERTO C/ BERAZATEGUI, SONIA. EJECUCION DE SENTENCIA EXTRANJERA", Ficha Nº 1-51/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA BERAZATEGUI o SONIA CARDOSO a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos, para que comparezca en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de agosto de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25396 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEIBE TORRES CAROLINA C/ RODRIGUEZ SORRIBAS ELOISA CARMEN Y OTROS - REGULACION DE HONORARIOS" Fa. 2-26355/2008, se cita, llama y emplaza a ELOISA CARMEN RODRIGUEZ SORRIBAS, CELIO ROBERTO RODRIGUEZ SORRIBAS, CARMEN ANDREA RODRIGUEZ YARZA, CELIO RICARDO RODRIGUEZ YARZA Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 26022 Set 11- Set 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "- VAZQUEZ PEÑA EBERTO HERNAN C/ MENDEZ TELMO LEONARDO Otros - desconocimiento de paternidad IUE 2-33773/2008, se cita, llama y emplaza a TELMO LEONARDO MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 08 DE AGOSTO de 2008- Esc.

ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 26194 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° en autos caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25912 Set 10- Set 23

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° en autos caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 26479 Set 16- Set 29

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por decreto del Juez Departamental de la Capital de 34° Turno N° 1304/2008 de fecha 26 de mayo de 2008, dictado en autos caratulados "HARGAIN, DANIEL C/ KIS BOBICH ENRIQUE Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E. 2-49792/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Rafael Emilio WINTER KABRAN y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Montevideo, 29 de julio de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 25494 Set 08- Set 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de WALTER FERNANDEZ CLAVIJO Resolución de Contrato Ficha 2-5509/2007 respecto del inmueble apartamento 311 de Santa María 1786 de Montevideo se cita, llama y emplaza a WALTER FERNANDEZ CLAVIJO y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil ocho ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4999 10/p 26569 Set 16- Set 29

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA 14/8/08
INSC. 33453
ESCRIBANA AUTORIZANTE Mónica Gatti
PADRON 184106
CALLE Lombardini 3746
CONSTITUYENTES Ricardo Alejandro FASANELLO PEREYRA y María Teresa GUILLERMO BENTANCOR
BENEFICIARIOS Ricardo Alejandro FASANELLO PEREYRA y María Teresa GUILLERMO BENTANCOR
TASACION BHU: UR 3222,60.
27) (Sin Costo) 10/p 25436 Set 08- Set 19

PODER JUDICIAL
ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancias de Tercerr Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores del Sr. Norberto Cáceres para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "RAMIREZ JUAN ANGEL. Posesión Notoria de Estado Ccivil de Hijo Natural y Aux de Pobreza" (FICHA.- 461-667/2007), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.
Artigas, 05 de setiembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26577 Set 16- Set 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CALASTRETTI, ROBERTO ARMANDO, CALASTRETTI, LUIS ALBERTO - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Ficha 175-1136/2007. Se cita, llama y emplaza a los interesados, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 24 de marzo de dos mil ocho.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 25406 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "LINEXOR S.A. C/ ROBATTO, MARCELA. JUICIO EJECUTIVO. IUE 180-1608/2002" y según Decreto Nº 1978 de fecha 07/08/2008, SE NOTIFICA A ROBERT SIBOLDI de estas actuaciones y el remate de los derechos de promitente comprador del inmueble de Montevideo empadronado con el Nº 32,203/512.- Ciudad de la Costa, diecinueve de agosto de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 27027 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA
PRIMER TURNO
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 1º Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. c/ Eduardo Buono Moreira. Juicio Ejecutivo". Ficha 186-320/2007, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días al SR. EDUARDO BUONO MOREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. C. de la Costa, 11 de setiembre de 2008.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26780 Set 17- Set 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: " LOPEZ, Juana c/ SUCESORES de: BENEDETTO, Juan Carlos- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 225-207/2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Magdalena LOPEZ BENEDETTO, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil, como hermana natural de Juan Carlos BENEDETTO.-
En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de Agosto de 2008.- Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en Fa. 225-745/2006 por Auto Nº 3920 del 23 de octubre de 2007.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 26215 Set 12- Set 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "I.M.M. C/ LINIADO, JACOBO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. IUE 290-81/2008" y según providencia No. 3197/2008 de fecha 23/07/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer

y estar a derecho en estos autos a los Sres. Jacobo LINIADO y Lilián SUTTON, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2008.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26784 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C/ ALBISU VIOLA, ANA MARIA DEL CARMEN Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 293-261/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Ana María DEL CARMEN ALBISU VIOLA De LEON y Raúl Ignacio LEON; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 14 de agosto de 2008.-
Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.º TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26785 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, 6ª Sección Judicial, en autos caratulados: "Viñals Gordon, Ilda Elsa y otro c/ Cortes Ponte, Pablo. Juicio Reivindicatorio "Ficha 299-27/2008, se ha dispuesto por auto Nº 113 de fecha 26 de agosto de 2008, dar traslado de la demanda reivindicatoria por el término legal, citándose y emplazándose al Sr. Pablo Hernán CORTES PONTE, DNI 20213885, con último domicilio en Camino a la Quinta de Medina s/n La Barra-Mdo., a estar a derecho.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 26772 Set 17- Set 30

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-339/2008, según providencia Nº 1135 de fecha 12/06/ 2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a MELLO VILLA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Agosto de 2008. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26548 Set 16- Set 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALCANTARA PEREIRA das NEVES, BETY MARY. RECONOCIMIENTO de UNION CONCUBINARIA", FICHA 352-643/2008, se cita, llama y emplaza a las DEMANDADAS de autos: PATRICIA MENONI SOSA y a ALBA SOSA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 26758 Set 17- Set 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-31/2008, SE CITA y EMPLAZA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a LUIS HEBER TRICOT por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.-
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 2499 10/p 27055 Set 18- Oct 01



TERNIUM INTERNACIONAL S.A.

COMPROMISO DE ESCISIÓN

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la escisión de acuerdo al Compromiso de Escisión con Dirken Company S.A. del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá nuevas acciones de Dirken Company S.A.
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones)
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 en el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Ternium Internacional S.A.
El Directorio.
28) $ 58917 10/p 26902 Set 17- Set 30

Dirken Company S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la adquisición vía escisión de Ternium Internacional S.A., de la tenencia de acciones de Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A., según Compromiso de Escisión del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá todas las nuevas acciones de Dirken Company S.A..
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones).
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000. (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Dirken Company S.A.
El Directorio.
28) $ 63827 10/p 26903 Set 17- Set 30

REFORMAS

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 05.09.2008
Capital Integrado: $ 367.667.522
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 25604 Set 09- Set 22

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR RICARDO SOMMARUGA DE ESOIN (Fa: 2-39717/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27100 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

CATALINA EZZEDIN HALE o ALI LLIJA o ALILLIGA (Ficha 2-35502/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27194 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

MARIA ANGELICA BALAO LOTITO (FA. 2-41085/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27167 Set 19- Oct 02

LIROMPEYA VISITACION MEDINA ARIAS (Ficha 2-40247/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27250 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

CELIA CERON BORDEROLLE (Fa. Nro. 2-63232/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27190 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO GONZALEZ SOSA (Fa. Nro. 2-36928/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27195 Set 19- Oct 02

CARMELO CARLONE PEPE (Fa. Nro. 2-33746/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27251 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

ELSA PRANDO BAUZA (Ficha 2-41894/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27162 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA AZAMBUJA EGUILUZ (Ficha 2-42049/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27164 Set 19- Oct 02

ALFREDO CARMEN RAMIREZ (Ficha 2-36346/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27252 Set 19- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ANGEL BOSSIO REIG (Ficha 2-34755/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27099 Set 19- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

RUFILO MAURILIO VERGARA VERGARA (Fa. Nro. 2-33459/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27163 Set 19- Oct 02

MAGDALENA ANTON GIUDICE y ALBERTO GERARDO DEL CORAZON DE JESUS BASIGALUZ SECCO (Fa. Nro. 2-34535/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27198 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS TABORDA (Expediente Nº 2-39722/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27149 Set 19- Oct 02

IRACEMA VIDELA (Ficha Nº 2-33813/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27166 Set 19- Oct 02

MARIA ELVIRA SCALONE AURICCHIO (Ficha Nº 2-41841/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27191 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA ENRIQUETA FERRARO REBELLA (I.U.E. Nº 2-33480/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27165 Set 19- Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO MORALES (IUE: 2-39756/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27197 Set 19- Oct 02

PUERTO VERDUN MARIA JULIA (IUE: 2-39549/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27253 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMELIA MOLINA LUCERO y ALBERTO OMAR RATTO AVILA (IUE: 2-40422/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27193 Set 19- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ELBIA BASERGA BERRUETA (FICHA: 2-27723/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27172 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

BERTA CLARA STEINBERG o STEIMBERG KOLODNA (FICHA: 2-32285/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27192 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA ESTHER PERTUSO RAPETTI (Ficha 2-26887/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27213 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

YOLANDA ESTHER GOMEZ BRUNI y FRANCISCO DALMIRO ORSI PERCOVICH (Ficha 2-38240/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27161 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARINA CONCEPCION CARAMBULA FERREIRA (FICHA 2-36860/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27196 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

LELIA MARIA, SOMACAL FRADA (IUE: 444-161/2008).
Bella Unión, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27129 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE CLAUDIO DOTTA SAQUIERES (Ficha 175-837/2008).
Pando, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27104 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

AURELIO HERNANDEZ MONFORT (IUE 180-594/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26655 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO SAUCHENCO LOCODIA ó LOCOIDA (IUE 284-541/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27132 Set 19- Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILMA ILEANA SILVEIRA GONZALEZ (IUE 300-238/2008)
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27142 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO CANALES, ALBERTO ORIBE CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU LOPEZ (IUE 300-675/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27144 Set 19- Oct 02

FIDEL PIOVANO BUSOLLO (IUE 300-678/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27147 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

MARIA ROSA ESTEFANELL CASARETTO (IUE 301-386/2008).
Paysandú, 1º de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27139 Set 19- Oct 02

OLGA LABORDA DE LAFOURCADE (IUE 301-191/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27141 Set 19- Oct 02

BLANCA AMELIA ALMEIDA LEAL (IUE 301-466/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27146 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GOSLINO MEDINA, HÉCTOR ROBERTO (FICHA I.U.E. 353-935/2008).
Salto, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27128 Set 19- Oct 02

ETCHANDI BARLA, DOMINGO MARTÍN (FICHA I.U.E. 353-868/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27131 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUANA GATTO o GATTI (IUE 381.124/2008).
Mercedes, 21 de Mayo de 2007.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27126 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO GODOY (FICHA: 397-561/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27182 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

DORILA MARTINEZ ESPINOSA (Fa. 469-122/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27177 Set 19- Oct 02

JUAN MENDEZ GONZALEZ (Fa. 469-178/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27178 Set 19- Oct 02

ISIDORO RAMOS y ESTEFANIA CABRERA (Fa. 469-37/2008).
Tacuarembó, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27179 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADEMAR ASUNCION SILVA SANCHEZ y HERACLIA EVERILDA ANTUNEZ LACUESTA (IUE. 463-119/2007).

Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27180 Set 19- Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de RUBER NERI CONTINI LANTERNA, Fa B/361/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27140 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "INNELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO JULIAN, CABILLON TORRELLI, ATILIO TEODORO Y INNELLA MASCOLO, ANGELA FELICIA. SUCESIONES" IUE 300-239/1995, se cita, llama y emplaza a los herederos de JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA RODRIGUEZ, ANGELA FELICIA INNELLA o INELLA MASCOLO y DELIA INNELLA o INELLA MASCOLO y a los interesados, para que en un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 5 de setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 27143 Set 19- Oct 02

CONVOCATORIAS

NUGOL S.A.

Estela González en representación de NUGOL SA y Francisca Delgado (accionista) convocan a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2008, a las 16 horas y segunda convocatoria a las 17 horas, en el local de Eduardo Fabini 857 de Solís de Mataojo, con el siguiente orden del día:
1- Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de los ejercicios finalizados al 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004, 31/10/2005, 31/10/2006 y 31/10/2007
2- Proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios finalizados al 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004, 31/10/2005, 31/10/2006 y 31/10/2007.
3- Designación de Directorio o Administrador.
4- Designación de accionistas para firmar el acta.
5- Cambio de domicilio de la sociedad.
6- Análisis y resolución de la propuesta realizada por interesados en la compra de bienes de la sociedad.
03) $ 2249 3/p 27168 Set 19- Set 23

CONVOCATORIA

Se cita, llama y emplaza a los afiliados del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEDA) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 2008 a la hora 20 en primera convocatoria, en el Hall de la Facultad de Arquitectura (Bulevar Artigas 1031 - Montevideo), con el fin de proceder a la elección de autoridades del Consejo Directivo y Autoridad Fiscal de la Asociación. Se hace constar que se sesionará en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados para votar y en segunda convocatoria una hora más tarde con los que se encuentren presentes.
Comisión Electoral. Comisión Directiva.
03) $ 500 1/p 27208 Set 19- Set 19

CONVOCATORIA

AIESEC Uruguay convoca a todos sus miembros de pleno derecho a la asamblea general a realizarse en Avenida 8 de octubre 2738. Primera convocatoria a las 10:00 del 20 de Septiembre de 2008. Segunda convocatoria una hora después.
03) $ 167 1/p 27209 Set 19- Set 19

BARRACA DEAMBROSI S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 08/10/08 a las 14.00 horas en el local de Avda. Rondeau 2257, para tratar la siguiente orden del día:
1) Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3) Proyecto de destino de los resultados.
4) Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local diez días hábiles antes de la Asamblea hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 27210 Set 19- Set 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLON CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2008 A LA HORA 18 EN LA CALLE CONVENCIÓN 1295 AP. 103 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. BALANCE POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2006 Y 31/12/2007
3. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA
4. DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE TESORERO Y SECRETARIO QUE SE ENCUENTRAN VACANTES
5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA COMO UNICO ORDEN EL DIA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES
6. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 31 DEL ESTATUTO LA ASAMBLEA SESIONARÁ CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES Y LAS DECISIONES SERÁN TOMADAS POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS EXCEPTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO QUE SE REQUERIRÁ LOS TRES QUINTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES.- SE CONSIDERAN SOCIOS INHABILITADOS: LOS MENORES, LOS SUSPENDIDOS Y LOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS EN SUS OBLIGACIONES CON LA COOPERATIVA".
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2499 3/p 27238 Set 19- Set 23

TRACTORAL S.A
Asamblea Ordinaria
1ª. y 2da. Convocatoria

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 8 de octubre de 2008 a la hora 12:30 en primera convocatoria y a la hora 13:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/08.
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08.
4. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y fijación de su retribución.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 27283 Set 19- Set 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado

la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

PABLO ROSSELLI FAGUAGA y VALERIA ORRICO VIDAL (Ficha I.U.E. 2-41166/ 2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27118 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

ANDREA ELIZABETH PATRICIA CECILIA CONSTANST ELIZAGA y LEONARDO GABRIEL ANZALONE CANTONI (FICHA: 2-40618/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27188 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

GINO ALEJANDRO BUFFA y BLANCA VIOLETA PEREZ (Ficha Nº 2-15150/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27254 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ALEJANDRO MISA MELIA y ALICIA MARIA MATTERA SILVA (FICHA Nº 2-31608/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27189 Set 19- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JIMY JAVIER FAGUNDEZ TONELLI y URSULA ANASTASI ARAUJO (Ficha: 2-38472/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27169 Set 19- Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GABRIELA VIVIANA MARINO RICARDI y GERARDO FLORENCIO PADILLA UBAL (IUE 180-1061/2006).
Ciudad de la Costa, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27187 Set 19- Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO RAMIREZ y CLAUDIA DANIELA DUARTE (IUE 300-298/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 27138 Set 19- Oct 02

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a Hedda Haydee Lopez Garcia Especialista VII S.A., Escalafón "D", Grado "03", Correlativo 15770 de acuerdo al Art. 94 del Decreto 500/91 que por Res. Min. 153/06 del 17/05/06 se declara cesante por Motivos Particulares.
08) (Cta. Cte.) 3/p 27159 Set 19- Set 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 924 88 34, habilitado en la calle Yaguarón 1756. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 27255 Set 19- Set 23

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "DUARTE FIGUEREDO JONATHAN GASTÓN - CURATELA; INCAPACIDAD-" FICHA 2-50089/2006, se hace saber que por auto N° 2317 de fecha 28/5/2007 se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN GASTÓN DUARTE FIGUEREDO, C.I. 4.512.388-1 domiciliado en Ramón Franco 3995, nacido el 12/9/1988, es hijo de Atilio Duarte y Lide Figueredo, designándose curador definitivo a LIDE SULPICIA FIGUEREDO ARAMBURU, C.I. 1.421.419-6 domiciliada en Ramón Franco 3995. La misma aceptó el cargo el día 31 de mayo de 2007.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil ocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27245 Set 19- Oct 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno se hace saber que se presentó ADRIAN SÁNCHEZ CANO, en autos "Sánchez Cano,

Adrián Marcel. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-29612/2008", para la obtención de habilitación de Apoderado de Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Liliana Ripoll, Pablo Machado y Rodolfo Guerra, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 27185 Set 19- Oct 02

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

SERVICIO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Las Heras 2085 - Tel/Fax. 480 46 76

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CAJAS VIAJERAS"
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/09
PRIMER LLAMADO-PERIÓDICA-PLAZA
APERTURA: 14/10/08 - HORA: 10:00.
Por pliegos y propuestas, dirigirse a la Oficina de Licitaciones y Compras (Las Heras 2085, planta baja) de 8:00 a 12:00 hs.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 500 -(pesos uruguayos quinientos).
Montevideo, setiembre de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27202 Set 19- Set 19

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 38/08

OBJETO: Adquisición de MAQUINARIA AGRÍCOLA (Segadora de forraje, Rastrillo hilerador de forraje, Sembradoras-fertilizadoras, Sembradoras de siembra directa, Desmalezadoras rotativas, Motosierras, Rastra de dientes, Balanza para ganado, Minitractor, etc.).
COSTO DE PLIEGOS: $ 500
CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras (San Salvador 1674 - Oficina 22), de 10:00 a 17:00 horas. Tels.: 410.14.13 - 418.68.65. www.utu.edu.uy
APERTURA: 13 de octubre de 2008 a las 14:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27160 Set 19- Set 19

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



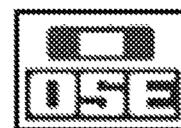
URUGUAY

PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGETICA
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO.
PRESTAMO Donación Nro. TF53298
LICITACION PÚBLICA NACIONAL F09P
NRO. DE COMPRA: H38026

El presente llamado a Licitación se realiza en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética, y se financia con la Donación Nro. TF53298 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF), actuando el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F), como agencia de implementación de la misma.
UTE invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de:
ITEM 1 Equipos instalados de aire acondicionado del tipo de "Precisión", autocontenidos, verticales, con condensador remoto enfriado por aire, para 220V/50Hz/3f, especialmente diseñados para aplicación en Centro de Cómputos.
La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado "Normas: Adquisiciones con Prestamos del BIRF Y Créditos de la AIF", y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, inspeccionar o adquirir los documentos de licitación, en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, en la calle Paraguay 2431, planta baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas, teléfono (05982) 208.46.08, fax (05982) 208.34.28, E-mail: uteabast@ute.com.uy
Precio del ejemplar: $ 620,00 (Imp. Incl.)
La apertura de las ofertas se efectuará el día 20 de octubre de 2008, a las 13:00 horas, en la Sala de Aperturas (Paraguay 2431, planta baja, Palacio de la Luz, Montevideo, Uruguay), en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir y los funcionarios designados por UTE.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27157 Set 19- Set 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PÚBLICA No. 1393

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE EFLUENTES DEL SISTEMA MALDONADO - PUNTA DEL ESTE DPTO. MALDONADO
PRORROGA

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en cumplimiento del Art. 16 - Modificación de los documentos de la licitación, prórroga o anulación del llamado, de la Sección I - Pliego de Condiciones Particulares, comunica que la apertura de la licitación, prevista para el 30 de Septiembre de 2008, se prorroga para el 16 de Octubre de 2008 a las 14:30 hs.
Esta prórroga se otorga por única vez, en función de las dificultades manifestadas por los oferentes para obtener cotizaciones provenientes del hemisferio Norte.
La apertura se realizará en el Edificio Comunal de la Intendencia Municipal de Maldonado, calle Burnett y Sarandí - 5to. Piso - Ciudad de Maldonado - Uruguay.
GERENCIA DE OBRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27239 Set 19- Set 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

*** LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/08**

OBJETO: Adquisición de Materiales destinados a la ejecución de obras para el Servicio de Alumbrado Público.-
* APERTURA: La apertura se efectuará el día 13 de Octubre de 2008 a la hora 14:00 en la Dirección de Recursos Materiales, sita en Calle Florencio Sánchez N° 158, ciudad de Canelones.-
* PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos se encuentran a disposición en: División Ingresos Varios en el Edificio Central de la Intendencia Mpal de Canelones, Congreso Nacional de Intendentes: 2do. Piso Intendencia Mpal de Montevideo (valor del Pliego $ 10.000.00) o en la Página Web; www. imcanelones.gub.uy.-
* CONSULTAS relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 0332-6655 o 0332- 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones. Septiembre de 2008.--.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27260 Set 19- Set 19

LLAMADOS A ACREEDORES

LEY 2904.- CESION DE DERECHO DE PERMISARIO DE CV 160 RADIO MIL (ANTES CV 160 EMISORA CONTINENTAL) SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 PANDO DE JOSE LUIS BELLESI CHURI A RADIO CONTINENTAL SRL ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 977 PANDO.
13) $ 3333 20/p 26656 Set 19- Oct 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 19 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO DE ROSA, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Av. Italia 3867/903 y VALENTINA BRUNO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3867/903.
14) $ 253 3/p 27119 Set 19- Set 23

PAULO MARCELO ARRIOLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1760 y NORMA LILIANA ECHETO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641/303.
14) $ 253 3/p 27153 Set 19- Set 23

OFICINA No. 2

OSCAR DARIO BERTOLOTTO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3196 y DANIELA FABIANA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3196.
14) $ 253 3/p 27127 Set 19- Set 23

GUSTAVO ALEJANDRO BRITOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Teros 2927 Bis y MARIA NATALIA PEREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Teros 2927 Bis.
14) $ 253 3/p 27154 Set 19- Set 23

OFICINA No. 3

ESTEBAN OSVALDO CHAINE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino de los Orientales 1940 y MARIA EUGENIA BARTHES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de los Orientales 1940.
14) $ 253 3/p 27123 Set 19- Set 23

OFICINA No. 4

ALVARO FRANCISCO LOPEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2322 y LORENA LILIAN ORTIZ, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2322.
14) $ 253 3/p 27111 Set 19- Set 23

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL QUERCIA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3279 y ANA LUCIA ESPINOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3279.
14) $ 253 3/p 27122 Set 19- Set 23

MATHIAS ALEJANDRO OTAZU, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Maratón 3291 y MARIA VICTORIA CONDE, 20 años, soltera, emplada, oriental, domiciliada en Dunant 4001.
14) $ 253 3/p 27124 Set 19- Set 23

HERMANN GUSTAVO WENZEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amandau 5744 y CECILIA INES LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 5810/10.
14) $ 253 3/p 27203 Set 19- Set 23

VLADIMIR MUHVICH, 33 años, soltero, restaurador, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1689 y VALENTINA BOLATTI, 26 años, soltera, tec. en vestimenta, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1689.
14) $ 253 3/p 27207 Set 19- Set 23

ERNESTO ADRIAN TROCHE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Hungría 3622 y GABRIELA CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3622.
14) $ 253 3/p 27240 Set 19- Set 23

OFICINA No. 6

FEDERICO ROCA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Urquiza 3040/311 y MARIA XIMENA AÑON, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Urquiza 3040/311.
14) $ 253 3/p 27121 Set 19- Set 23

EDUARDO MARCELINO SUAREZ, 42 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 798 y DEBORAH CATALINA CANCELA, 32 años, divorciada, docente, australiana n/u, domiciliada en Santiago Labandera 798.
14) $ 253 3/p 27125 Set 19- Set 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "YACKS CUILIGOTTI, GLADYS TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-248/2008, por auto Nº 1697 del 08/09/2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a los últimos titulares: señores Julio y Esther Echeverry y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir que se detalla: Inmueble Padrón 4772 del departamento de Tacuarembó, localidad, catastral Tacuarembó, manzana 405; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la señora Gladys Teresa Yacks Cuiligotti goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de setiembre de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 27181 Set 19- Oct 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO EGUREN solicita la inscripción de la obra titulada:

LA HORMIGUITA PERICA Y OTROS CUENTOS (literatura infantil) de la cual se declara autor
Montevideo 16 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27151 Set 19- Set 19

DIEGO NARIO VIETTRO solicita la inscripción de los software denominados: 1.- PayStudio Private Label Processor, 2.- PayStudio Remittance, 3.- PayStudio Trust Management, 4.- PayStudio AASa, 5.- PayStudio AVF, 6.- Pay Studio AASi, 7.- PayStudio AAS, 8.- PayStudio EMV Front End, 9.- PayStudio Chargebacks Management, 10.- PayStudio International Brand processor, 11.- PayStudio Private Label Prepay, 12.- PayStudio International Brand, 13.- PayStudio Web Secure Payment, 14.- PayStudio Private Label, 15.- PayStudio International Brand Issuer, 16.- PayStudio International Brand Acquirer, 17.- PayStudio International Brand Prepay., de la cual se declara autor, siendo editora y propietaria PayTrue S.A
Montevideo 17 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 250 1/p 27206 Set 19- Set 19

OLGA GONZALEZ GUERRERO solicita la inscripción de la obras tituladas:
1.- POR LA PAZ y 2.- LA BLANCURA DEL ALMA de las cuales se declara autora.
Montevideo 17 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27243 Set 19- Set 19

ALEJANDRO LOPEZ EGUREN solicita la inscripción de la obra titulada:
BASES Y CONDICIONES PARA EL JUEGO DE ENTRETENIMIENTO APOSTA MINUTOS Y GANA de la cual se declara autor
Montevideo 17 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27259 Set 19- Set 19



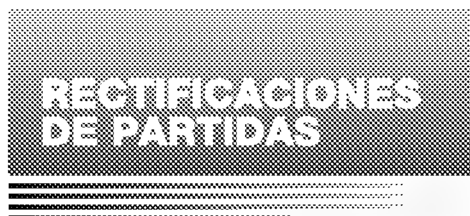
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, se hace saber que por auto Nº 1086/2008 de fecha diecisiete de Junio de 2008, se decretó el Concurso de Acreedores Laborales de DANCOTEX S.A.; R.U.C. 21 162374 0018 y domicilio real en Veracierto 2663, conforme a lo dispuesto por el art. 264 de la Ley 16.462 y se convocó a los mismos para que acompañados con copia fiel de sentencia laboral ejecutoriada a su favor se presenten en estos autos en un plazo de 20 días a partir de la última publicación en esta Sede sita en San José 1132 Piso 3º.
Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicación del edicto, sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento. Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292
Montevideo, 18 de Junio de 2008. Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.
18) (Sin Costo) 3/p 27248 Set 19- Set 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

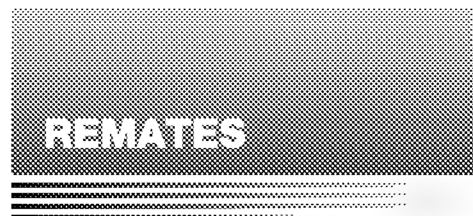
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ESTEVEZ, NESTOR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-35031/2008, atento al auto Nº 3214 de fecha 13 de agosto de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: ZENKO IVAN GONZALEZ PERDOMO, nacido en Montevideo, el dia 02 de abril de 2002, Acta Nº 366 de la ofician nº 5 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ZENCO", debe decir: "ZENKO"; por así corresponder.-
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27152 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ROSARIO VALENTINA MEDINA TRIAS POR SU HIJA LAURA KATHERINE FERREIRA MEDINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-64/2008, se hace saber que se presentó, Rosario Valentina Medina Trías, solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su hija Laura Katherine Ferreira Medina, en donde dice "TRIAS" debe decir "MEDINA" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día 2 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27212 Set 19- Oct 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados CHERRO RIZZO, JULIO CESAR C/ VERYPLUS S.A. - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-34390/2005, se hace saber que el día 06 de octubre de 2008 a las 14.30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "Punta Negra de Portezuelo", Localidad Catastral "Punta Negra", empadronado con el Nro. 19.454, antes en mayor área con el Nro. 7.814, el que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, de octubre de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 2515 el día 25 de Febrero de 1959, en el que esta señalado como solar Nro. 19 de la manzana Nro. 54, consta de una superficie de 730,80 m2 y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros de frente al Oeste a la calle Colombia; 48 metros 72 centímetros al Norte lindando con el solar Nro. 20; 15 metros al Este lindando con el solar Nro. 12 y 48 metros 72 centímetros al Sur lindando con los solares Nros. 18 y 16; todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de

su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5) Que habiéndose extraviado el titulo se agrego testimonio inscripto de la matriz de la ultima compraventa y fotocopias de los demás antecedentes. 6) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 7) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación del expediente y la información registral agregada (art. 390 CGP).- El testimonio del título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523, 5to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 27249 Set 19- Set 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20°. TURNO, dictada en los autos caratulados:" WOLFSHON, ALBERTO Y OTRO C/ DEMASI RUTING, LUIS OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 36-677/2002, se hace saber que el próximo 9/10/08, hora 14.00, en la puerta del JUZGADO LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1°. TURNO DE FRAY BENTOS, sito en la calle Avda. 18 de Julio 1224 (Fray Bentos), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 612, solar con construcciones, sito en la 1ª. Sección judicial del Dpto. de Río Negro y Caastral de Fray Bentos, zona urbana, según plano del Ag. Alberto Darre inscripto ante O. Dep. de Catastro de Río Negro el 19/8/1965 con el N°. 1.648, se compone de la suma de las fracciones "A" y "B", que se encuentran ubicado en la manzana 12, tiene una superficie de mt. 924,81 dm. y que -se deslinda así: mt. 21,02 cm. de frente al NORDESTE de frente a la calle Rivera, mt. 43,50 cm. al SUDESTE con padrón 613, mt. 21,50 al SUDOESTE con padrones 619 y 620 y mt. 43,50 cm. al NOROESTE con padrones 609, 610 y 611.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 3,66%, en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Qué será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante, 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, asimismo si existen deudas por las construcciones ante B.P.S. e I. M. de Río Negro, 5) Existe deuda frente a O.S.E., asimismo se informa que existe deuda por contribución inmobiliaria, ignorándose la situación por I. de Primaria- 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, plano, certificados registrales y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José N°. 1132. P. 4. Montevideo 12 de setiembre de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 27298 Set 19- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C/ BRIGNONI INGOLD, OSCAR ALBERTO-JUICIO EJECUTIVO- FICHA 118-374/1994", se hace saber que el próximo 25 de setiembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Agraciada 2506, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matricula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$s 1,333,33 (2/3 Partes de su tasación), al mejor postor y en dolares estadounidenses del siguiente bien: automóvil marca VOLSKWAGEN, modelo GOL 305 año 1988, matricula 862964 de Montevideo antes 261,361, padrón 360212, motor N° BE 056393, diesel. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA- o sea- el 12,20% del precio de remate 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva-o sea - el 2,44% el precio de remate. 4°) Que en autos no se agrego libreta del vehículo y existe transferencia municipal omitida. 5º) Que el bien tiene deudas municipales. 6°) Que la titulación y documentación agregada, del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 2008 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 2833 3/p 27199 Set 19- Set 23

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSHON ALBERTO Y OTROS C/ CANO, ALBERTO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 139-69/2002, Y COMETIDO AL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY- BENTOS, se hace saber que el próximo 9/10/08 hora 15 y 30 en la puerta de éste úlimo Juzgado sito e la calle Zorrilla de San Martín 1043, de la ciudad de Fray Bentos (Río Negro), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, a la vista y sin reclamo, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar de terreno con construcciones y demás mejoras: Padrón 4.881 (antes m/á 2.386) ubicado en la 1ª. Sección judicial y catastral (Fray Bentos) del dpto. de Río Negro, manzana 104, que según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago del 9/1972, inscripto ante O. Dep. de Catastro de Río Negro con el N°. 2.304 el 9/10/1972, consta de una superficie de mt. 241,80 dc. Que se deslinda así: mt. 12,9 cm. de frente al SO. al padrón 2005, adquirido por la I. M. de Río Negro destinado a la prolongación de la calle Italia; mt 20 al NO. lindando con solar 5 del mismo plano; mt. 12,9 cm. al NE: lindando con padrones 1993 y 1994 y mt. 20 al SE. lindando con padrón 3.483.-.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien en general frente a organismos del estado, incluyendo B.P.S. por las construcciones.- 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.- 7) Que la subasta se realiza con la documentación agregada en autos: certificados registrales, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio N°. 1589 P. 2°. Montevideo, 12 de setiembre de 2008.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7756 5/p 27299 Set 19- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "ARTUS BERGER, SIRLEY HELENA Y ARTUS BERGER, ANA MARIA" SOLICITUD DE INVENTARIO JUDICIAL IUE 223-542/2007 se hace saber que el día 17 de Octubre de 2008 a

la hora 14:00 en el lugar de ubicación de los inmuebles sitos en calle Avenida Artigas esquina Rivadavia de esta ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará en dólares y al mejor postor los siguientes lotes: Lote 1) propiedad horizontal padrón urbano Nº 764/001 que consta de una superficie de 171 metros 75 decímetros; BASE: U$S 73.333. Lote 2) propiedad horizontal padrón urbano Nº 764/002 que consta de una superficie de 64 metros 25 decímetros; BASE: U$S 23.333. Lote 3) propiedad horizontal padrón 764/003 que consta de una superficie de 22 metros 94 decímetros; BASE: U$S: 16.666. Todos los padrones antes mencionados están ubicados en la 1ª. Sección Judicial y Catastral de Colonia, Avenida Artigas esquina Rivadavia. A CONTINUACIÓN, en pesos uruguayos, sin base y al contado, todos los bienes muebles inventariados en fojas 30 y 31 del expediente acordonado IUE 223-278/2003. SE PREVIENE: A) Que para los inmuebles el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. La subasta de los muebles será al contado y la comisión e impuestos es el 12,22%. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% en inmuebles y 2,44% en muebles más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio en los inmuebles será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que el lote número 1 adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la suma de $ 27.168 y de impuesto a primaria $ 26.085, el lote número 2 debe, por contribución inmobiliaria $ 4085 y de impuesto a primaria $ 5.598, el lote número 3 debe, por contribución inmobiliaria $ 2.472 y de impuesto a primaria $ 1.580, todas las deudas son al 14/04/2008. El lote número 1 adeuda a OSE $ 6.006, los lotes 2 y 3 no poseen deuda, estos datos al 14/04/2008. E) Los bienes se encuentran desocupados. F) La documentación y antecedentes sobre los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. Colonia, 12 de septiembre de 2008 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7419 5/p 27200 Set 19- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy Penal, Menore y Aduana en autos caratulados "Fisco y Calabuig, Eduardo y otros c/ Correa Suarez Enrique Infraccion Aduanera" Ficha IUE427.60027/2000. SE HACE SABER: Que se ha dispuesto la venta en Remate público para el dia 26 de setiembre a la hora 15y30 frente a la Sede por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR de los siguientes bienes: 200 Shorts de tela y 1000 musculosas de lycra y algodon varios calores. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al contado y en efectivo más comision y impuestos que la Ley pone de su cargo 2) Será de cargo del expediente los gastos de remate la comision de venta e impuesto que la Ley pone de su cargo. 3) La mercaderia se venden en el estado en que se encuentra. Y a los efectos legales se hace esta publicacion en la ciudad d Chuy a los diesinueve dias del mes de agosto del dos mil ocho. Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.

20) $ 674 1/p 27293 Set 19- Set 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Penal, Menores y Aduana de Primer Turno de Chuy, en autos caratulados Fisco, Kleyber Lucas y otros c/ Fontes Julio y otros" Ficha 427.60015/ 1996 SE HACE SABER: Que se ha dispuesto la venta en Remate público para el dia 26 de setiembre de 2008 a la hora 15 frente a la sede por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 SOBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION los siguientes bienes: 1) Remolque encarrosado en aluminio de 15 metros de largo de tres ejes rodado 1100 tasado en pesos 26.400,oo 2) Camion Fiat Iveco Mod. 150 Matricula CG 9132 de 6 metros de largo tasado en pesos 55.000,oo 3) Una zorra de dos ejes con rodado 1000x20 tasada en pesos 24.200,oo 4) Camion Marca Ford Mod. 7000 Matricula CE 9183 con carrocería de madera. SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y al contado la totalidad de su oferta, más comision e impuesto que la Ley pone de su cargo 2) Será de cargo del expediente los gastos de remate más la comision de venta e impuesto que la Ley pone de su cargo. 3) Los bienes se venden en el lugar que se encuentran depositados y en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador el retiro de los mismos. Y a los efectos legales se hace esta publicación en la ciudad de Chuy a los diesinueve días del mes de agosto del dos mil ocho. Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.

20) $ 944 1/p 27294 Set 19- Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY BROU Y DIEGO JOSÉ LANDA DIAZ CON KLAPPENBACH PIÑEYRO GERARDO Y OTRA.. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-357/380/1996), se hace saber que el día 9 de Octubre de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO: PADRÓN 4696 (rural), ubicado en la 11ª Sección Catastral de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Fermín Danilo Goslino inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 14/05/956 con el Nº 686 que consta de una superficie de 144 hectáreas 2698 metros 40 decímetros con frente a Ex Ruta 3, hoy Camino Vecinal.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Oficina Actuaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación tributaria frente al Banco de Previsión Social; VI) Existe deuda en la Intendencia Municipal de Salto por concepto de Contribución Inmobiliaria; VII) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación o titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 10 de 2008.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5395 5/p 27372 Set 19- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "San Martín María Sofía con San Martin Roberto, Ejecución Prendaria, IUE 360-561/2006" se hace saber que el día 8 de octubre de 2008, a la hora 15, en Varela 835, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Automóvil marca Toyota, modelo Tercel EFI 1.5 STD, año 1998, matrícula de Salto HAF 527, anteriormente HR 563. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento del remate. b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. c) Se desconoce si existe deuda por patente de rodados. d) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta. e) el bien se rematará en las condiciones que surgen de la documentación agregada e información registral. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 16 de setiembre de 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.

20) $ 3372 5/p 27371 Set 19- Set 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VENTAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(VENTAMAR LTDA) DECLARATORIA

Fecha: 10/7/2008
Inscripción: 12382 08/08/2008
Capital: $ 5.000.000 en 5.000 cuotas de $ 1000 c/u.-
Socios: Andres Fostik 2000 cuotas y Ana Laura Fostik 500 cuotas en Cesión de 29/04/08.-
Actualmente Andres Fostik es titular de 4500 cuotas y Ana Laura Fostik de 500 cuotas.
22) $ 1473 1/p 27101 Set 19- Set 19

VENTAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (VENTAMAR LTDA) CESION Y MODIFIC.

Fecha: 29/4/2008
Inscripción: Nº 7297 el 24/07/2008
Cedente: Neicy Jacqueline Ameijenda Rosadilla.-
Cesionarios: Ana Laura Fostik Sanchez y Andres Vicente Fostik Brito.-
Administración, Representación y Uso de la firma social: indistinta: Andres Fostik y Ana Laura Fostik.
22) $ 1473 1/p 27102 Set 19- Set 19

VENTAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (VENTAMAR LTDA) MODIFICACION.

Fecha: 29/4/2008
Inscripción: Nº 7295 el 7 de mayo de 2008.-
La sociedad podra constituirse en fiadora por obligaciones de terceros.
22) $ 982 1/p 27103 Set 19- Set 19

POCITOS DAY SCHOOL S.R.L. MODIFICACION

CONTRATO: 31/07/08
MODIFICACION: Administración y representación ejercida por persona NO socio, con límite de obligación de 1000 UR.
INSCRIPCION: 13227, 06/08/08.
22) $ 982 1/p 27107 Set 19- Set 19

"PANIFICADORA LOS GIRASOLES S.R.L"

Contrato: 21 de febrero de 2008
Inscripción: Nº 2786 el 30/05/2008
Socios: SUSANA BEATRIZ CHUA ROSSI (15 cuotas) y CONSTANZA PANISSA CHUA (15 cuotas).-
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Explotación en el rubro panadería, con elaboración propia;
Plazo: 30 años
Domicilio: Salto
Administración y Representación: Susana Beatriz Chua Rossi.
22) $ 1473 1/p 27130 Set 19- Set 19

BUCEPHALUS S.R.L.

Contrato: 1/8/2008
Inscripción: No. 13787 del 14/8/2008
Socios: Leonardo Silbert y Jörgen Eric Ekelund (50 cuotas c/u)
Administración: ambos socios indistintamente
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000 c/u)
Objeto: el ejercicio del comercio en general, principalmente ecoturismo, gastronomía, explotación agropecuaria, enajenación y arrendamiento de inmuebles y muebles.
Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 27150 Set 19- Set 19

INMOBILIARIA RIVERO Y ASOCIADOS SRL

Contrato: 7/8/2008
Inscripción definitiva: 11/9/2008 - Nº 14194
Capital: $ 80.000
Socios: FERNANDO GALLARDO RODRIGUEZ (140 cuotas). MARCELO RIVERO RAMA (20 cuotas).
Plazo: 20 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Negocios inmobiliarios y afines.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 27171 Set 19- Set 19

REDIMAGINE LTDA.

Contrato: 11/6/2008.
Inscripción: 11548/2008.
Socios: Carlos ACOSTA BARRETO (50 cuotas) - Gerardo FERNANDEZ LOPEZ (50 cuotas).
Objeto: Servicios informáticos, internet, software, multimedia, diseño gráfico, venta equipos.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 40.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 27183 Set 19- Set 19

LOGTRA LTDA. Cesión de Cuotas

Contrato: 21/Febrero/2008.
Cedente: LIANA RODRIGUEZ ORCAJO.
Cesionarios: MANUEL TRINIDAD GANCIO (15 cuotas) y RUY RODRIGUEZ DIAZ (25 cuotas).
Inscripción: N° 6901/2008.

Cesión de Cuotas

Contrato: 17/Abril/2008.
Cedente: MANUEL TRINIDAD GANCIO.
Cesionaria: LIANA RODRIGUEZ ORCAJO (20 cuotas).
Inscripción: N° 6900/2008.
22) $ 1473 1/p 27184 Set 19- Set 19

"CASAÑA S.R.L."

Contrato 7 de Agosto de 2008
Inscripción 13.904
Socios Carlos CASAÑA CARRO y Nelda CASAÑA PALGADAY
Administrador Carlos CASAÑA CARRO
Capital Pesos Uruguayos DOCIENTOS MIL $ 200.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 2000 cada una.
Domicilio "Radial Conchillas" Departamento de Colonia
Objeto Actividad comercial, importaciones y exportaciones en general.
Plazo 5 años prorrogables.
22) $ 1964 1/p 27201 Set 19- Set 19

CAFINAL S.A. en adelante CAFINAL S.R.L. Transformación

Contrato: 11 junio 2008
Inscripción: Nº 9932, 13/06/2008
Socios: MARIA GABRIEL OIS (50 cuotas) CAROLINA GABRIEL OIS (50 cuotas)
Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Explotación agropecuaria, corretajes en general y comisiones, arrendamiento de bienes, obras y/o servicios. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 27256 Set 19- Set 19

INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ANIMALES EL DORADO S.R.L. Cesión - Modificación

Contrato: 28 octubre 2005
Inscripción: Nº 9224
Cedentes: JULIA NUÑEZ (3 cuotas), MARIELA MAYO (1 cuota)
Cesionarios: Julio Mayo (1 cuota) y Oscar Mayo (3 cuotas)
Administración: Oscar Mayo
Plazo: 30 años a contar del 10/9/99.
22) $ 1473 1/p 27257 Set 19- Set 19

3033 S.R.L.

Contrato: 23 agosto 2008
Inscripción: Nº 14.900 el 02/09/2008
Socios: GERARDO MIGUEL POPPOLO RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS CORREA INDA, MARTIN RAUL GARMENDIA VIOLA, HECTOR ENRIQUE BEIRO AUGUSTO
(30 cuotas cada uno)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Producción, importación, exportación y venta de hardware, software y servicios de eficiencia energética y producción mas limpia. Venta, reparación y mantenimiento de maquinaria industrial.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1964 1/p 27258 Set 19- Set 19

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZERBO, TERESITA C/ LEON RODRIGUEZ, LUIS y otros. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA-"; Ficha 2-27365/2007 se cita, llama y emplaza a los Sres. LUIS DOUGLAS LEON y ESTHER RODRIGUEZ, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja contancia que por auto 3681/2008, de fecha 4/09/2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27105 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. ART. 133. C.N.A. FAMILIA. IUE 179-171/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Julio de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 27186 Set 19- Oct 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA MIÑOS, ALBERTO CONTRA CORTS, EUGENIA ALEJANDRINA. TENENCIA, AUT. JUDICIALES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-79/2008, se cita, llama y emplaza al Sra. EUGENIA ALEJANDRINA CORTS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27145 Set 19- Oct 02

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
1º.- Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo - debidamente comprobado en estas actuaciones- del funcionario de la Unidad Ejecutora 005- Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Sharles Adrián Olivera Acosta, Cédula de Identidad N' 2.011.408-5.
Sección Personal de la D.N.A. del M.T.O.P.
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27244 Set 19- Set 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/09/2008 en el asunto 987/2004, se otorgó Autorización para realizar perforaciones dentro del área establecida en el Permiso de Prospección otorgado por resolución 428/07 de fecha 09/10/07, a favor de BOLIR S.A., afectando los predios padrones Nº 1771(p) y 8175 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 3810 hás. 3659 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1250 3/p 27247 Set 19- Set 23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Esta Secretaría de Estado notifica a las Cooperativas:
- Cooperativa Agraria Familiar de Bella Unión de Responsabilidad Limitada (CALFABU)
- "Banco Ovino Cooperativa Agraria de responsabilidad Limitada (BACOOV)
- Cooperativa Mesa Nacional de Cooperativa Vitivinícolas
Cooperativas Agrarias de Responsabilidad Limitada (MENACOVI)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Cunicultores del Uruguay (COOPALC)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Igualitaria, Integral y Solidaria (CARLIIS)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Apícola Bella Unión (CALABU)
- Cooperativa de Colonos y Pequeños Productores Agraria de Responsabilidad Limitada (CODECOPRAL)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Cunicultores de Treinta y Tres (CALDECUTT)
que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto de 2008 fueron canceladas las personerías jurídicas.
Asimismo se notifica a las Cooperativas:
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Santa María (CALSAMA)
- Cooperativa Agraria Limitada Cunicultores Artigas (CALCA)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada del Litoral Salteño Uruguayo de Villa Constitución (CALSU)
- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción Ovina (CALPO)
que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de agosto de 2008 fueron canceladas las personerías jurídicas.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, HOMERO RODRIGUEZ FERRE, Director General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27158 Set 19- Set 19

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL (U.T.U.)

EDICTO

El Consejo de Educación Técnico Profesional con fecha 07/08/08, Res. 1326/08, Acta Nº 190, Resuelve: Decretar el cese por abandono de cargo del Funcionario Sr. Daniel Hugo Rodríguez Bessio (C.I. 1.752.497-2), Auxiliar Grado 1/1, Esc. "F".
27) (Cta. Cte.) 3/p 27137 Set 19- Set 23

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,105500
BRASIL	REAL	1000		1,866600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,819100
JAPON	YEN	3600		105,157500
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,105200
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,432500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,807	6,807
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,857	10,857
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,813	20,813
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,792	20,792
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,792	20,792

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27373 Set 19- Set 19

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos

Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE MERITOS PARA CONFORMAR UNA LISTA DE DOCE (12) SUPLENTES DE TÉCNICOS EN HEMOTERAPIA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

CONDICIONES PREVIAS- Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 30 (treinta) por el método del sorteo. En caso de no sobrepasar esa cifra, los inscriptos quedarán habilitados para las siguientes instancias. Aquellos Técnicos en Hemoterapia que figuran como arancelados del Banco y que se inscriban a este Concurso, quedarán exonerados del sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web: www.bse.com.uy

* Requisitos excluyentes

Edad: menos de 35 años al momento de la Inscripción, exceptuados aquellos Suplentes Alternos o Arancelados que cumplan tareas en la C.S.M.

Formación requerida: Título de Técnico en Hemoterapia de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado y habilitado por el MSP.

* Bases de la Selección

Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado.

* Forma de Postulación

Los aspirantes deberán inscribirse, exclusivamente, en la página web detallada anteriormente, en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 22/09/08 y la hora 24:00 del día 10/10/08 inclusive.

Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias en que sea convocado.

El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes

* Información

Toda la información referente al presente llamado será comunicada a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27242 Set 19- Set 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 022/08
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

* 1 Profesor Adjunto (Esc. G, Go. 3, 20 hs.) para coordinar el Proyecto de CSIC "Desarrollo Institucional en el área de la investigación - Dpto. de Trabajo Social - Expe. 230100-000915-08 - Llam. 069/08

PLAZO DE INSCRIPCIONES: 19 de setiembre hasta el 3 de octubre de 2008

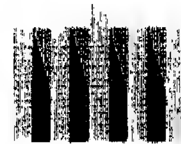
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FCS - Constituyente 1502 - 3er. Piso, de lunes a viernes de 10 a 13 horas

SECCIÓN CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27148 Set 19- Set 19

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Montevideo - Uruguay
PRORROGA DE LLAMADO

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se prorroga el plazo de inscripciones del llamado a concurso de antecedentes y pruebas de:

* LICENCIADOS EN ENFERMERIA (Esc. A2, Gdo. 12, 36 hs. semanales, Profesional III)
* PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde la ocho horas del día 24 de setiembre, hasta las doce horas del día 23 de octubre de 2008.-

Los formularios de inscripción y Requisitos se podrán retirarse en Sección Selección de lunes a jueves de 8 a 12 horas. En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.

Si el formulario es bajado por internet: Imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y cara 2), con los datos completos y méritos correspondiente.

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN SELECCIÓN.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27156 Set 19- Set 19

"Dr. Manuel Quintela"

A efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la siguiente Resolución referente al Expediente N° 151640-001503-08: "RENUNCIA AL CARGO DE ADMINISTRATIVO A PARTIR DEL 18.6.08":

LA COMISION DIRECTIVA HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2008, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO:

- La solicitud de renuncia del funcionario Sr. Aldo Javier Escandell
- El informe de la División Recursos Humanos

La Comisión Directiva sugiere al Consejo Ejecutivo Delegado:

- Aceptar la renuncia del Sr. Aldo Javier Escandell al cargo de Administrativo (esc. C, G° 5, 30 hrs. Semanales, N° de cargo 7340), desempeñado en la División Servicios Contables, a partir del 18.6.08, por motivos personales.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27173 Set 19- Set 19

"Dr. Manuel Quintela"

A efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la siguiente Resolución referente al Expediente N° 151640-003459-08: "RENUNCIA MARIELA UBILLA PEREIRA AL CARGO DE TECNICO RADIOLOGO A PARTIR DEL 22.8.08":

LA COMISION DIRECTIVA HOSPITAL

DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
VISTO:
- La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. Mariela Ubilla
- El informe de la División Recursos Humanos
ATENTO: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. N° 6 del 29.10.98) (CDC Res. N° 6 del 12.11.02)
- La Comisión Directiva resuelve:
- Aceptar la renuncia de la Sra. Mariela Ubilla al cargo de Técnico radiológo (Esc. B2, G° 8, 26 hrs., N° de cargo 6837), a partir del 22.8.08, por motivos personales.
27) (Cta. Cte.) l/p 27174 Set 19- Set 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para la asignación de funciones en el cargo de Jefe de Unidad Departamental Artigas, Clase 2.10.B0, 2.05.B0, 2.08.B0, 2.16.B0, 1.01.A0, con destino Gerencia de División Gestión de Clientes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* 2.10.A0/ 2.05.A0/ 2.08.A0/ 2.16.A0
* Nivel Mínimo E de los grupos ocupacionales: 3 "Administración" y 4 "Comercial"
* Nivel mínimo F del grupo ocupacional 6 "Operación y Mantenimiento"
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 10/ 10/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/ reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) l/p 27155 Set 19- Set 19

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de: Técnico Administrativo, Clase 3.01.C2, con destino Unidad Arquitectura de Mantenimiento dependiente de la División Infraestructura y Apoyo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie.
- Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
SELECCIÓN:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 07/ 10/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/ reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.43.50 al 53.
27) (Cta. Cte.) l/p 27175 Set 19- Set 19

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE OPOSICION Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER 3 (TRES) FUNCIONES CONTRATADAS DE ADMINISTRATIVO IV, ADMINISTRATIVO, ESCALAFON "C" GRADO 02 DE CARACTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO PARA SER DESARROLLADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. (R.D. 2010/008).
Requisitos de Inscripción:
Certificado de estudios - Bachillerato completo (Secundaria - UTU)
Constancia de radicación en el Departamento de Maldonado
Cédula de Identidad
Cedencial Cívica.
Carné de Salud vigente.
Certificado de Antecedentes Judiciales.
Certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional
Presentar una relación de Méritos y Antecedentes Laborales, ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
Se valorará especialmente a quienes tengan formación y experiencia que se asocie a la tarea específica de la función a proveer
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite.
No se aceptarán inscripciones de quienes no acrediten el cumplimiento de todos los requisitos señalados.
INSCRIPCIONES:
Jefatura Departamental de INAU - 18 de Julio 550 - MALDONADO
Día: Jueves 2 y Viernes 3 de octubre de 2008 - Horario de 11 a 17 hs.
27) (Cta. Cte.) l/p 27261 Set 19- Set 19

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE OPOSICION Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER FUNCIONES CONTRATADAS DE CARÁCTER EVENTUAL POR EL TERMINO DE UN AÑO DE PROFESIONAL IV, SERIE ASISTENTE SOCIAL, ESCALAFÓN "A" GRADO 10 Y DE PROFESIONAL IV, SERIE PSICÓLOGO, ESCALAFON "A" GRADO 10, PARA SER DESARROLLADAS EN EL CENTRO DE ESTUDIO y DERIVACION (C.E.D.), DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. (Resoluciones de Directorio 2249/008 y 2254/008).
REQUISITOS:
Título habilitante
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Constancia de radicación
Presentar relación de Méritos y antecedentes laborales
El Profesional deberá reunir:
Aptitud y actitud para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y su Familia.
Conocimiento y manejo del Código de Niñez y Adolescencia y Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocimiento del INAU y del Sistema Infancia.
Conocimiento de la realidad departamental, situación de Infancia y Familia.
Se valorará formación y experiencia en:
Trabajo Comunitario y en Equipo
Planificación Socio-Educativa
Formación y experiencia de intervención con familias
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite,
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales de todas las fotocopias presentadas y cumplir con todos los requisitos.
INSCRIPCIONES
Jefatura Departamental de INAU
18 de Julio 550 - MALDONADO
Días: 2 y 3 de Octubre de 2008 - Horario: 11.00 a 17.00 hs.
27) (Cta. Cte.) l/p 27262 Set 19- Set 19

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LLAMADO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PROFESORES DE DANZAS FOLKLÓRICAS.-

La Intendencia de San José llama a interesados en participar en el concurso de oposición y mérito para cubrir dos vacantes de docentes de danzas folklóricas, con una carga horaria de dos horas semanales cada uno.-

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Casa de la Cultura, Ituzaingó N° 633 ciudad de San José, en horario de atención al público de 12 a 18 horas.-
El plazo de inscripción y presentación de méritos, vencerá el viernes 26 de setiembre, a la hora 17:30 en Casa de la Cultura.-
Of. de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27136 Set 19- Set 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 549
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil ocho
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "BENTANCUR GARCÍA, WASHINGTON ENRIQUE C/ ESTADO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - COBRO DE PESOS - CASACIÓN", FICHA 24-359/2003.
RESULTANDO:
I) La Sentencia Nº 40 de fecha 11 de abril de 2007 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno, revocó la sentencia dictada en autos y, en su lugar, desestimó la demanda. Sin especial condena procesal (fs. 208/214 de autos).
II) La sentencia de primer grado Nº 35 de fecha 27 de junio de 2006, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, condenó al M.S.P. a abonar al Sr. Bentancur en carácter de diferencias salariales y sus acrecidas funcionales (aguinaldo) las sumas correspondientes al nivel 3 (fs. 28 v.) en los términos dispuestos por resolución del 22/9/97, en el período de 19/8/1999 al 19/8/2003 con su actualización según Decreto-Ley Nº 14.500 e intereses legales a partir de la demanda, los que se liquidarán en ulterior instancia incidental según lo dispuesto por el art. 378 del C.G.P., según las pautas establecidas en el presente fallo y en especial en su cuarto Considerando, sin especiales condenas en el grado (fs. 189/196 de autos).
II) La parte actora introdujo recurso de casación y sostuvo que el Tribunal aplicó erróneamente normas procesales, vulnerando las disposiciones contenidas en los artículos 139, 140, 146.1, 157 y 170 del C.G.P., así como las disposiciones (derecho de fondo) contenidas en los arts. 8, 24 y 54 de la Constitución y el art. 1.308 del C.C.
Manifestó que en la nota obrante a fs. 6 dirigida al Sr. Director General de A.S.S.E. Dr. Luis Fraschini, dando cuenta que se había realizado la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora, creándose la Gerencia de Servicios Generales, cargo ocupado por el que tenía el cargo presupuestal de conserje, es un documento público, por lo que a su respecto rige lo dispuesto por el art. 170.1 del C.G.P.
La demandada no cuestionó dicho documento, el cual el Tribunal no consideró al emitir su sentencia.
Señaló que se agregó prueba documental de la que surge que fue encargado de la Unidad Funcional de Mantenimiento, lo que no le implicó cambio remunerativo alguno, dicho documento fue firmado por la Proc. Elbita Rodríguez, es también un documento público no cuestionado por lo que debe aplicarse el art. 170.1 del C.G.P. El Tribunal, en el Considerando V de la sentencia transcribió lo afirmado por la Directora Administrativa en el sentido que a los funcionarios se les designa en los cargos pero no siempre se les retribuye, sino que ello implica un reconocimiento honorífico. La testigo desconoció claras normas constitucionales como los arts. 8 y 54, siendo su testimonio sospechoso.
Asimismo agregó que en el Considerando VI la sentencia destacó lo informado a fs. 177 acerca de que nunca realizó peticiones ni planteamiento sobre compensaciones salariales, omitiendo la prueba del actor referida en el numeral 11, literal "f" de la demanda, (nota del actor peticionando se regularizara su situación), fs. 16 v. donde se expreso que se agregaba la nota del actor, de fecha 10 de enero de 2001, dirigida al Director del Ministerio de Salud Pública, peticionando se regularizara su situación presupuestal. Se agravió por entender que la atacada no consideró toda la prueba dando por cierto lo afirmado por la Administración, basándose en testimonio de dependientes de la demandada, testigos sospechosos de acuerdo a lo dispuesto por el art. 157 del C.G.P.
Expresó que la sentencia de segunda instancia hizo "hincapié" (fs. 219) en que los organismos públicos se rigen por normas de carácter estatutario, especiales y específicas y que el derecho común sólo tiene aplicación residual, concluyendo por ese motivo que no es de aplicación el art. 1. 308 del C.C., cuando la referida norma es un principio general del derecho aplicable en todos los ámbitos de la nación.
Dicha norma tiene su contraparte en el derecho público por lo dispuesto en el art. 24 de la Constitución. El art. 8 de la Carta al que refirió la Sala, no distingue entre funcionario del Estado y privados. Por lo que no existe explicación para que el Estado asigne cargos y tareas de dirección a determinados funcionarios y se le pague diferencia salarial a algunos funcionarios y a otros no.
Manifestó que el Tribunal omitió aplicar el art. 54 de la Carta. Dicha norma ordena a que se reconozca a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado el derecho a la justa remuneración. No puede aducirse que el funcionario está sujeto a normas de carácter estatutario e interpretar éstas de modo tal que no se tome en cuenta la jerarquía de las disposiciones constitucionales. La Sala no fundó porque se prescindió de aplicar dicho cuerpo normativo.
Por último mantuvo que la contestación de la demanda no cuestionó el hecho de que el actor desempeñara el cargo de gerente limitándose a expresar que el acto por el cual se encargó al actor es lícito y sustentado en la legalidad de la administración (fs. 217/222 de autos).
III) Conferido traslado lo evacuó la parte demandada, abogando por el rechazo del recurso interpuesto (fs. 225/227 v. de autos).
IV) Elevados y recibidos los autos, previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, anulará la sentencia recurrida y, en su lugar, confirmará el pronunciamiento de primera instancia con las puntualizaciones que se detallarán.
II) Dijo la Sala: "acorde a la documentación agregada y a la normativa mencionada, resulta para la Sala, que aun siendo cierto que existió un cambio en las funciones que originariamente desempeñaba el actor, ello solo no basta para determinar la inclusión en el nivel 1, tal como pretenden...".
Entre los fundamentos de la decisión adoptada, el Tribunal tuvo en cuenta que a fs. 117 el Dr. Dicandro, "quien designara al actor como encargado de mantenimiento primero y como gerente de división luego..." dijo que la adjudicación de nivel no dependía de él, sino de nivel administrativo del M.S.P.
Concluyendo la Sala a partir de los dichos del testigo referido (fs. 211 nral. 1) "que no existía obligación de adjudicarle, por ello un nivel diferente".
Asimismo la Sala expresó que las tareas cumplidas por el actor, no tuvieron las características de ser de "Alta responsabilidad, dedicación y permanencia" ni especializadas o extraordinarias (fs. 212).
Agregó el Tribunal que: "Conforme se informa a fs. 177, durante todo el período en que el actor desempeñó tal tarea, nunca realizó planteamiento administrativo, ni peticiones sobre compensaciones salariales..." (fs. 213).
También la Sala, refiriendo a jurisprudencia firme del órgano, expresó, en lo que refiere al argumento relativo a la existencia de un enriquecimiento injusto de la administración que esta vía "...es de rechazo cuando se trata de conflictos planteados entre sujetos ligados por una relación estatutaria, como es el caso. Porque desde que existe una normativa que rige el relacionamiento entre las partes, no puede invocarse en defensa de un derecho que emergería de la forma en que se ha desarrollado la relación, una vía residual como es la mencionada. Por el contrario, todo derecho reclamado debe encontrar sustento en aquella precisa normativa. Y en la situación de autos, tal como se ha explicitado, tal sustento no existe..." (fs. 213).
III) La sentencia de segunda instancia impugnada adoptó la decisión de no amparar la demanda, según surge de la lectura de los Considerandos, basándose en consideraciones de orden jurídico y no de orden fáctico. Por cuanto de los fundamentos de la atacada resulta que se tuvo por probado que el actor desempeñó tareas diversas de las propias de su cargo.
Por otra parte resulta un hecho notorio que las tareas asignadas por resolución de la Gerencia de Administración de los S.S.A.E. (fs. 6) al actor, como encargado de la unidad funcional de mantenimiento son de nivel superior a las inherentes a la de un auxiliar de servicio, por cuanto las tareas de encargado por definición, presuponen entre otras cosas y tal como lo corroboraron los testigos (fs. 113 y ss.) que el actor tuviera a su cargo y supervisara a otros funcionarios.
En lo esencial la decisión desestimatoria de la demanda adoptada por la Sala se basó en que el cargo y la situación del actor no ingresan a criterio del órgano, en las previsiones de la Ley Nº 16.736 que "creó diferentes niveles de compensación salarial atendiendo a la existencia de alta responsabilidad, dedicación y permanencia", y para retribuir tareas especializadas o extraordinarias. De lo cual concluyó que la cuestión medular para la elucidación del planteo formulado en sede casatoria es una cuestión de categorización, "quaestio iuris" revisable en casación.
En autos, entonces, como lo señaló el recurrente y destacó la sentenciante de primera instancia

no se cuestionó el cumplimiento de las tareas de nivel superior, supuesto fáctico invocado por el accionante en respaldo de su pretensión. Más aún, al alegar de bien probado la parte demandada, expresó que para el caso en que se recibiera la demanda, se debería tomar en cuenta que las tareas serían subsumibles en los niveles 5 o 6 (v. fs. 186 v.), previstos por la Ordenanza 490, norma reglamentaria de la Ley Nº 16.320 (art. 305) en la redacción dada por el art. 395 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996 (fs. 27).

IV) En consecuencia, para analizar la fundabilidad de la recursiva, resulta esencial considerar si teniendo en cuenta que el actor cumplió tareas diversas a las inherentes a su cargo presupuestal y de nivel superior a éstas, dicho desempeño corresponde que le sea remunerado y en caso afirmativo de qué modo.

Asistimos a una hipótesis en que se verificó una situación irregular, por la cual durante un lapso prolongado, el accionante, funcionario público cumplió tareas correspondientes a cargos de mayor jerarquía que aquéllas propias de su cargo.

A juicio de este Cuerpo asiste razón al recurrente cuando se agravió por entender que la atacada efectuó una errónea aplicación de las normas reglamentarias y legales, de modo tal que con la decisión adoptada se vulneraron principios generales del derecho y normas de rango superior, contenidas en los arts. 8 y 54 de la Constitución, así como lo dispuesto en el art. 1.308 del C.C.

Dicha normativa, así como las normas contenidas en la Ley Nº 16.736 cuya aplicación al caso de autos también consideró la Sala, directamente aplicadas a la especie, conducen al acogimiento del reclamo deducido por concepto de cobro de diferencias entre las retribuciones generadas por el cumplimiento, por parte del actor, de tareas de nivel superior y las que efectivamente percibió durante el lapso respectivo. Conclusión opuesta a la que arribó la Sala.

Lo afirmado por ésta a fs. 211 Considerando 1, no distinguió adecuadamente entre las tareas que fueron encomendadas por la Administración y cumplidas efectivamente por el actor y los distintos niveles de compensación salarial establecidos por la norma reglamentaria antes mencionada (fs. 27), para la categorización que con base al carácter extraordinario especializado de dichas tareas se establecieron (nral. 1, pág. 27). Por cuanto el Tribunal afirmó que la adjudicación de "Nivel" no dependía del testigo Dr. Dicandro, sino del nivel administrativo del M.S.P. siendo que en el caso surge que no fue el Dr. Dicandro, sino la Gerencia de Administración del S.S.A.E. quien con fecha 2 de octubre de 1998 dispuso que el actor pasaría a ocupar tareas distintas y superiores a las correspondientes a su cargo (fs. 6). Por lo que el análisis de si dichas tareas corresponden o no a algunos de los "niveles" salariales previstos reglamentariamente es cuestión jurídica que corresponde que el decisor efectúe ante el reclamo del actor, excepto que se entienda que es acorde a derecho que un funcionario público realice tareas de nivel superior durante un lapso extenso sin que ello genere ningún derecho a compensación salarial alguna.

Contrariamente a lo afirmado por el Tribunal, si bien no emerge que el actor tuviera especialización alguna, las tareas de encargado de una unidad que le fueron encomendadas, deben ser consideradas como "extraordinarias" si se las coteja con las que habitualmente son encomendadas al personal de servicios auxiliares, según sabido es, en el ámbito de la Administración.

En el caso son aplicables los fundamentos expresados en diversas oportunidades por la Corporación convocando para el caso los principios generales del derecho (en tal sentido, v. Sent. Nº 199/04, entre otras).

Por cuanto, se advierte que según surge de autos y no fue objeto de controversia, el actor siendo auxiliar de servicios estuvo a cargo de la unidad referida. Dichas tareas las cumplió durante aproximadamente cinco años, mediando decisión de la Administración en tal sentido, es decir con pleno conocimiento de la parte demandada. En efecto, las tareas referidas le fueron encomendadas al actor por resolución adoptada por la Sra. Directora Administrativa del M.S.P., A.S.S.E. superior jerárquica del Sr. Bentancur (v. fs. 107), surgiendo asimismo de la prueba aportada y no habiendo sido controvertido que las desempeñó con idoneidad (v. nota cursada por el Dr. Miguel Dicandro Director del M.S.P., A.S.S.E., U.M.A.E.H. con fecha 12 de octubre de 1999) le informó al Sr. Director General de A.S.S.E. Dr. Luis Fraschini que el actor cumplía con total idoneidad las tareas que le habían sido encomendadas, (fs. 106 Doc. Letra I) , declaración testimonial de fs. 113, testigo Olivera, fs. 113 a 115, testigo Núñez, fs. 116, Dr. Dicandro a fs. 117 expresó que el actor era encargado de mantenimiento de una serie de funcionarios de las 50 policlínicas ubicadas en el departamento de Montevideo, quien reconoció como de su autoría la nota obrante a fs. 8. De lo expresado surge que aun partiendo exclusivamente de los hechos admitidos por la demandada, se llega a la conclusión de orden jurídico opuesta a la adoptada por el Tribunal, en punto a la categorización de las tareas cumplidas por el actor. Con base a lo expresado la afirmación del Tribunal, que entendió que las tareas desempeñadas por el actor no revestían la calidad de extraordinarias ni ingresaban en las disposiciones de la Ordenanza 490, fs. 27 a 29 plasma un erróneo juicio de subsunción normativa, aspecto por el cual se agravió el recurrente.

V) Asimismo no puede compartirse lo afirmado por la Sala cuando refiriendo al informe incorporado a fs. 177, consideró entre los fundamentos por los cuales desestimó la demanda el hecho de que el actor "nunca realizó planteamiento administrativo ni peticiones sobre compensaciones salariales". Por cuanto resulta contrario al principio de buena fe, aplicable también en el ámbito de las relaciones estatutarias como la que vincula al Estado con los funcionarios, así como el principio de razonabilidad, que se presume ínsito en el orden jurídico y orientador del actuar de los órganos de la Administración -en el marco de un Estado democrático de derecho-, que la Administración que crea una situación irregular pretenda que sea el afectado por la misma quien le requiera adoptar las medidas tendientes a regularizarla.

Vulnera principios generales del derecho y normas de rango superior pretender que existan funcionarios que durante lapsos extensos cumplan tareas diversas, superiores a las propias de su cargo sin que ello genere consecuencia alguna.

En punto a la voluntariedad del actor para el desempeño de las tareas referidas y aun cuando no se haya acreditado que el mismo efectuó algún reclamo para que se le pagara la remuneración acorde a las tareas efectivas que cumplió, son aplicables las consideraciones expresadas por la S.C.J. en un caso similar: "... están en juego principios generales del derecho de rango constitucional indiscutibles asistiéndole razón a los recurrentes en cuanto a que la Administración no puede escudarse en su propia omisión, enriqueciéndose con la utilización de servicios calificados y de sus conocimientos, pero privando a los funcionarios que los prestaron del derecho a una justa remuneración (arts. 87 y 54 de la Carta)" (Cf. Sent. Nº 119/07).

Y, en consecuencia, la demandada que asignó y facilitó el desempeño de las tareas referidas por parte del actor no puede lícitamente valerse de ello para evadir las consecuencias de su actitud, en perjuicio del actor (teoría de los actos propios). En este punto ha destacado la Corporación que ". . . las exigencias normativas de regularización y provisión de cargos están dirigidas a la Administración y la eventual irregularidad de tal situación no puede ser invocada por la propia demandada, conforme a los principios generales (art. 1.561 C.C.) para enervar el derecho a la justa retribución. La desidia de la Administración demandada en la regularización jurídica de la situación generada (omissis) no puede imputarse a éstos ni -mucho menos causarles perjuicio patrimonial" (Sent. Nº 150/07).

La decisión impugnada incurrió en error de derecho, conculcando principios generales del derecho, emergentes de las disposiciones contenidas en los arts. 8 y 54 de la Constitución, normativa invocada por el recurrente en respaldo de su pretensión casatoria.

VI) Refiriéndose al alcance del art. 27 de la Ley Nº 16.320 " (... probada la designación - expresa o tácita-, surge el derecho a percibir la diferencia correspondiente...)". Dijo la S.C.J. "... sin perjuicio de la normativa referida cabe tener en cuenta el art. 1.308 C.C. que el Tribunal considera inaplicable; ningún funcionario o trabajador dependiente presta sus energías con fin de liberalidad por lo que tiene derecho al pago del beneficio obtenido.

También son aplicables los principios de igualdad en materia de remuneración y de protección o protector consagrado en el art. 53 de la Constitución, que ampara a los trabajadores subordinados con independencia de la naturaleza del empleador..." (Cf. Sent. Nº 199/04 Considerando II y v. Sent. Nº 220/05).

VII) Asiste razón entonces al recurrente en cuanto se agravió expresando que la atacada incurrió en errónea aplicación del art. 1.308 del C.C., cuando afirmó que no era aplicable al caso de autos. No es posible esgrimir gratuidad respecto del cumplimiento de tareas de mayor complejidad y responsabilidad en el ámbito de la Administración, porque de aceptarse lo expresado implicaría admitir un enriquecimiento injusto (ilícito) en beneficio de la Administración, en perjuicio de los reclamantes.

VIII) Se advierte que al determinar el lapso admisible del reclamo, al decidir la excepción de prescripción opuesta (fs. 93) y al fallar, la sentenciante de primer grado hizo lugar al reclamo considerando el lapso de cuatro años previsto a la fecha de presentación de la demanda (19 de agosto de 1999 a 19 de agosto de 2003) (fs. 196). Este aspecto que no fue objeto de agravio por la parte demandada, colide con lo reclamado por el actor, quien expresó y emerge de autos que cesó de prestar funciones el 28 de febrero de 2003, fecha en

que renunció para acogerse a los beneficios jubilatorios (fs. 176).
Sin embargo, teniendo en cuenta que la determinación del "quantum debeatur" se difirió para el procedimiento previsto en el art. 378 C.G.P., en la sentencia de primer grado, será allí donde indirectamente se subsanará el error padecido por cuanto en puridad es imposible que existan diferencias de salarios, durante el lapso que el funcionario accionante cesó en su cargo, no habiéndose reclamado por las diferencias que eventualmente hubieran podido generarse con relación a los beneficios jubilatorios posteriores.
Por lo expresado, ante la ausencia de agravios en torno al punto se casará la recurrida manteniendo la sentencia dictada en primera instancia.
Por estos fundamentos y lo dispuesto por los arts. 197 y concordantes, 268 y ss. del C.G.P., la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
ANULANDO LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONFIRMANDO EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de nueve fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "BENTANCUR GARCIA, WASHINGTON ENRIQUE C/ ESTADO - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - COBRO DE PESOS - CASACION ", Ficha 24-359/2003. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día tres de setiembre de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27263 Set 19- Set 19

PODER LEGISLATIVO



COMISION ADMINISTRATIVA

SECRETARIA

La Secretaría de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a un profesional universitario especialista en Administración Pública con esperiencia en proyectos de mejora de gestión para integrar Tribunales de Concurso.
Los interesados podrán ver las bases completas del llamado en el sitio web del Parlamento (www.parlamento.gub.uy) bajo el item Comisión Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27241 Set 19- Set 19

VARIOS

Se comunica el extravío de los libros de Inventario, Diario y Asistencia a Asambleas de la firma NORDAM, S.A. conforme al Artículo 53 de la Ley 16.871 del 04/05/1998, denuncia efectuada en la Comisaría 11ª de Montevideo el 16/09/2008.
27) $ 250 1/p 27108 Set 19- Set 19

SEGUN LO DISPUESTO EN LEY 16871 SE NOTIFICA A LOS INTERESADOS LA PERDIDA DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DE FONILEND S.A.
27) $ 167 1/p 27170 Set 19- Set 19



DINACAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/09/2008 N° 15675.
28) $ 2455 1/p 27112 Set 19- Set 19

HILAYTEX S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/09/2008 N° 15676.
28) $ 2455 1/p 27113 Set 19- Set 19

MERCOFAST S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/09/2008 N° 15672.
28) $ 2455 1/p 27114 Set 19- Set 19

TUPEL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/09/2008 N° 15670.
28) $ 2455 1/p 27115 Set 19- Set 19

ENTIX S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/09/2008 N° 15671.
28) $ 2455 1/p 27116 Set 19- Set 19

WINDICAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 15/09/2008 N° 15674.
28) $ 2455 1/p 27117 Set 19- Set 19

FAGLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14279.
28) $ 2455 1/p 27215 Set 19- Set 19

DRISTOW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14277.
28) $ 2455 1/p 27216 Set 19- Set 19

CISWEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14276.
28) $ 2455 1/p 27217 Set 19- Set 19

FINSEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14275.
28) $ 2455 1/p 27218 Set 19- Set 19

GLISEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14274.
28) $ 2455 1/p 27219 Set 19- Set 19

FIRVEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14273.
28) $ 2455 1/p 27220 Set 19- Set 19

LISDEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con

inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14262.
28) $ 2455 1/p 27221 Set 19- Set 19

MEKIVEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14261.
28) $ 2455 1/p 27222 Set 19- Set 19

MONTEVIDEO FACTORING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: 2.1. realizar operaciones financieras con fondos propios, ya sea otorgando, comprando o administrando créditos u otorgando, comprando o gestionando garantías. Se entenderá que la sociedad puede: 2.1.1. Otorgar créditos con fondos propios; realizar operaciones de factoraje que no se encuentren comprendidas en las leyes No. 17.202 y No. 16.774, modificativas y concordantes; descontar documentos de crédito como ser cheques diferidos, vales, conformes, pagarés, facturas, cartas de crédito, letras de cambio; constituirse en fideicomitente fiduciario o beneficiario de cualquier tipo de fideicomiso en el marco de la Ley No. 17.703 excepto el fideicomiso financiero y fideicomiso profesional; otorgar avales o fianzas, realizar operaciones de leasing de acuerdo a lo establecido por el art. 636 de la Ley 17.296; realizar operaciones de securitización de activos que no se encuentren comprendidas en la Ley 17.202 referente a las Administradoras de Fondos de Inversión; realizar operaciones de warrant en el marco de la Ley No. 17.781; ser suscriptor de emisiones de valores negociables- 2.2 suministrar servicios vinculados a la actividad financiera. Se entenderá que la sociedad puede: 2.1.2 comprar créditos documentados en facturas de bienes muebles de prestación de servicios o de realización de obras; actuar como cedido o ceder créditos; actuar como cedido o ceder contratos de cualquier naturaleza, otorgar avales o fianzas; administrar títulos valores; realizar gestiones de cobranza; administrar documentos al cobro; brindar asesoramiento financiero; ejercer la representación de empresas financieras extranjeras no bancarias. 2.3 Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. 2.4 Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. 2.5 Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. 2.6 Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Las actividades mencionadas en los numerales precedentes no implican la realización de operaciones de intermediación o mediación establecidas en el Decreto-Ley 15.322, modificativas y concordantes.
CAPITAL: $ 2.100.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción 17.9.2008, No. 15820.
28) $ 10311 1/p 27223 Set 19- Set 19

MEVIRLE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14260.
28) $ 2455 1/p 27224 Set 19- Set 19

MISBER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14259.
28) $ 2455 1/p 27225 Set 19- Set 19

MIWESY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14258.
28) $ 2455 1/p 27226 Set 19- Set 19

MOISEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14257.
28) $ 2455 1/p 27227 Set 19- Set 19

NEVALY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación,

constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14256.
28) $ 2455 1/p 27228 Set 19- Set 19

NIFORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 22/08/08, 14255.
28) $ 2455 1/p 27229 Set 19- Set 19

DRIWAY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 10/09/08, 15328.
28) $ 1964 1/p 27230 Set 19- Set 19

AKRILUY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 10/09/08, 15330.
28) $ 1964 1/p 27231 Set 19- Set 19

FISONY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 10/09/08, 15332.
28) $ 1964 1/p 27232 Set 19- Set 19

"HASTROCK GROUP S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. - Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 4/3/2008 - No. 3261.
28) $ 2946 1/p 27233 Set 19- Set 19

"MIGFRON INTERNATIONAL S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. - Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 4/3/2008 - No. 3266.
28) $ 2946 1/p 27234 Set 19- Set 19

"ESTANPLEN CORP. S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. - Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 4/3/2008 - No. 3264.
28) $ 2946 1/p 27235 Set 19- Set 19

"MAYSOT GROUP S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. - Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 4/3/2008 - No. 3262.
28) $ 2946 1/p 27236 Set 19- Set 19

"MATLEYS S.A."

Objeto: En el exterior: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias.- Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos.- Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. - Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
U$S 100.000
Montevideo
Inscripto: 4/3/2008 - No. 3265.
28) $ 2946 1/p 27237 Set 19- Set 19

PARKYLUZ S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad,

química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/09/08, 14992.
28) $ 2455 1/p 27246 Set 19- Set 19

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CLALDY S.A.

Acta N° 32
En el Salón del Club de la Colonia El Ombú, sito en la ciudad de Young, departamento de Río Negro, a los 29 días del mes de agosto de 2008, siendo la hora 10 se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CLALDY S.A., RUC 13 002168 0017, según publicaciones Nro 27.548, 27549 y 27550 del Diario Oficial de fecha 15, 18 y 19 de agosto de 2008 y del Diario El Pregonero de Young de fechas 31 de julio, 7 y 14 de agosto de 2008, sobre la convocatoria a la presente Asamblea. Están presentes 63 Accionistas con 214 votos que suman un capital de 2.176 Acciones, sobre un total de 83 accionistas con 281 votos y un capital total de 2.810 Acciones. 2 Accionistas están representados por poder con 10 votos, que representan a 100 Acciones del capital integrado. El capital integrado que asistió efectivamente a la asamblea fue de $ 6.529.980,16, sobre un capital integrado total de $ 8.432.558,16.
Abierto el acto se pone a consideración el primer punto del Orden del Día: "Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea". Asiste como Presidente de la Asamblea el Sr. Erwin Regehr y como Secretario el Sr. Hans Gerhard Dyck
Se procede a la lectura del Acta anterior.
Se pasa al segundo punto del Orden del día: "Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea de fecha 28/07/2006 respecto a la propuesta de reforma de los arts. 2, 3, 5 y 6 del estatuto social", resolviéndose por unanimidad dejar sin efecto dichos cambios. Se pasa luego al tercer punto del Orden del día: "Ratificar lo resuelto en Asamblea de fecha 3/10/2007", en cuanto a la modificación de los artículos 2, 3, 5 y 6 del estatuto social, resolviéndose por unanimidad lo resuelto en dicha Asamblea.
La redacción de dichos artículos es la misma que la resuelta en dicha asamblea, a saber:
Objeto. Artículo 2°.- La Sociedad tiene por objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados Domicilio. Artículo 3°.- El domicilio legal de la sociedad será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte de la República o en el exterior.
Capital. Artículo 5°.- El capital de la sociedad será de pesos uruguayos ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y ocho con 16/100 ($ 8.432.558,16). El capital podrá estar representado por títulos de una o mas acciones nominativas de un centésimo de pesos uruguayos ($ 0, 01) de cada una, debiendo ser firmadas por el Presidente y Secretario. Los accionistas podrán ser personas físicas o jurídicas y las acciones son indivisibles. Los sucesores de un accionista pueden continuar siéndolo por intermedio de un representante común. Para la transferencia voluntaria de acciones se requerirá la aprobación del Directorio. Si éste negare la ,transferencia, el tenedor podrá exigir de la sociedad que las adquiera, en cuyo caso el Directorio, de no llegar a un mutuo acuerdo en el precio, fijará el mismo, que no podrá ser inferior al valor que resulte del último balance fiscalmente ajustado. Las acciones rescatadas, así como las emisiones de acciones ordinarias, deberán ser ofrecidas por el Directorio a los accionistas fundadores en proporción a la participación que tengan en el capital social. Si algún accionista no hiciere uso de ese derecho de opción, dentro del plazo de sesenta días desde la comunicación del Directorio, las acciones que le hubieren correspondido al mismo, deberán ser ofrecidas a los demás accionistas en proporción a su tenencia de acciones, con treinta días de plazo para hacer uso de esta opción. Cuando todos los accionistas se hayan desinteresado de la suscripción de las acciones, el Directorio podrá ofrecerlas en las mismas condiciones a terceros. Los que deseen ampararse en los beneficios que les concede este artículo deberán estar inscriptos en el Registro que a esos efectos llevará la Sociedad.
Dirección y Administración. Directorio. Artículo 6°.- La administración y la representación de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto por tres, cinco o siete miembros titulares e igual número de suplentes, designados por la Asamblea General Ordinaria. Podrán ser designados personas físicas o jurídicas, accionistas o no capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitados para ello. Podrán ser indefinidamente reelectos y ejercerán sus cargos hasta la toma de posesión por quien lo sustituye. Al constituirse el Directorio nombrará de su seno al Presidente, Vicepresidente, y Secretario. Los directores durarán dos años en sus funciones, renovándose anualmente los que tengan cumplido su mandato. Al finalizar el primer ejercicio se sorteará el Director que habrá de ser sustituido.
Se pasa al cuarto punto del Orden del día: "Designar a dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario", designándose a los señores Horst Friesen y Peter Woelke
No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión dejándose constancia que:
1) El capital integrado de la sociedad asciende a $ 8.432.558,16.
2) Los representantes de los accionistas no son directores, síndicos o empleados de la sociedad, ni ninguno de los extremos establecidos en el artículo 351 de la Ley 16.060.
A la hora 13 el Sr. Erwin Regehr cierra la Asamblea General Extraordinaria.
Erwin Regehr, Presidente; Hans Gerhard Dyck, Secretario; Horst Friesen, Peter Woelke.
28) $ 25040 1/p 27296 Set 19- Set 19

REFORMAS

COLWYN SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO DE ACCIONES Y CAPITAL.

Modificación: Artículo 3º: El capital será de $ 35.000.000,oo (pesos uruguayos treinta y cinco millones). Cambio a títulos representativos de una o más acciones ordinarias nominativas. Ley 16.060-
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 15/08/2008; definitiva 04/09/2008 número 13.834.
28) $ 1473 1/p 27106 Set 19- Set 19

METODO DEL URUGUAY INGENIERÍA S.A.
Reforma de Estatutos

Asambleas Extraordinarias de Accionistas: 14/12/2005, 11/10/2006 y 6/9/2007 Art. 3
Capital: $U 35.000.000
Inscripción: Nº 8143 del 20/05/2008.
28) $ 982 1/p 27109 Set 19- Set 19

MABELOR S.A.

Reforma: 17/06/2008, Artículo 3º
Capital: $ 800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 15/09/2008. Nro. 15677.
28) $ 491 1/p 27110 Set 19- Set 19

LONGROAD CORP. S.A.

Asamblea fecha: 16/11/07.
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.
Registro: 01/9/08, Nº 14782.
28) $ 982 1/p 27204 Set 19- Set 19

UMBERTIDE S.A.

Transferencia de domicilio al extranjero a: ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando la sede en la Calle Chacabuco 78 1º Piso, Oficina 2, Capital Federal, Argentina.
Registro: 10/09/08, Nº 14025.
28) $ 982 1/p 27205 Set 19- Set 19

MAGICOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 13.9.2008
CAPITAL: $ 5.000.000
Inscripción: 17.9.2003, No. 15823.
28) $ 491 1/p 27211 Set 19- Set 19

CARLUX S.A.

ASAMBLEA: 26/06/08
CAPITAL ACTUAL: $ 10.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 19/08/08, 14050.
28) $ 491 1/p 27214 Set 19- Set 19

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 171.

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (chocolate blanco, galletas dulces, etc.), productor (Bonafide Golosinas S.A.) empresa exportadora (Bonafide S.A.I.C.) e importador (Dirplain S.A.).
(1.937)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: que la empresa DIRPLAIN S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/2006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa DIRPLAIN S.A., con fecha 3 de setiembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que los productos importados cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Productor	Exportador	Importador
1704.90.10.00	Chocolate blanco	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1704.90.20.00	Bombones, caramelos, confites y pastillas	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1704.90.90.20	Turrones	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1704.90.90.90	Los demás	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1806.31.10.00	Chocolate en bloques, tabletas o barras rellenos	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1806.32.10.10	Chocolate en bloques, tabletas o barras rellenos solamente aromatizado	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018

1806.32.10.20	Chocolate en bloques, tabletas o barras rellenos que contenga frutos de cáscara o frutas secas	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1806.32.10.90	Chocolate en bloques, tabletas o barras rellenos los demás	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1806.90.00.19	Los demás	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1806.90.00.91	Bombones	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1806.90.00.93	Turrones	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1806.90.00.99	Los demás	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1905.31.00.10	Galletas dulces (con adición de edulcorante) sin adición de cacao	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1905.31.00.20	Galletas dulces (con adición de edulcorante) con adición de cacao	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1905.32.00.10	Barquillos y obleas (gaufrettes, wafers)	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1905.32.00.20	Waffles (gaufres)	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1902.90.20.00	Galletas	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018
1905.90.90.00	Los demás	Bonafide Golosinas S.A.	Bonafide S.A.I.C.	Dirplain S.A. RUC 210201150018

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 3 de setiembre de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

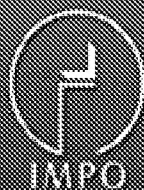
Adhesión de IMPO

Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos
que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas
de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información
clasificada y accesible.

Adhesión de IMPO



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

